



**ESCUELA DE POSGRADO**  
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**Gestión policial y tratamiento social de menores según el personal policial de programas sociales y centros preventivos PNP Lima, 2018**

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:**

Maestro en Gestión Pública

**AUTOR:**

Br. Arturo Luis Castro Arias

**ASESOR:**

Dr. Freddy Antonio Ochoa Tataje

**SECCIÓN**

Ciencias Empresariales

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN**

Gestión de políticas públicas

**PERÚ – 2018**

DICTAMEN DE LA SUSTENTACIÓN DE TESIS

EL / LA BACHILLER (ES): CASTRO ARIAS, ARTURO LUIS

Para obtener el Grado Académico de *Maestro (a) en Gestión Pública*, ha sustentado la tesis titulada:

*GESTIÓN POLICIAL Y TRATAMIENTO SOCIAL DE MENORES SEGÚN EL PERSONAL POLICIAL DE PROGRAMAS SOCIALES Y CENTROS PREVENTIVOS PNP LIMA, 2018*

Fecha: 01 de setiembre de 2018

Hora: 08:30 a.m.

JURADOS:

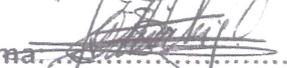
PRESIDENTE: Dra. Noemi Mendoza Retamozo

Firma: 

SECRETARIO: Mgtr. Ricardo Arturo Pauta Guevara

Firma: 

VOCAL: Dr. Freddy Antonio Ochoa Tataje

Firma: 

El Jurado evaluador emitió el dictamen de:

*Aprobado por unanimidad*

Habiendo encontrado las siguientes observaciones en la defensa de la tesis:



Recomendaciones sobre el documento de la tesis:

*Concesión de título*

Nota: El tesista tiene un plazo máximo de seis meses, contabilizados desde el día siguiente a la sustentación, para presentar la tesis habiendo incorporado las recomendaciones formuladas por el jurado evaluador.

### **Dedicatoria**

A todos los niños, niñas y adolescentes del Perú que laboran en el mundo del subempleo, Dios Todopoderoso los ilumine y lleve por la senda del bien y el progreso, asimismo, agradecer a mi asesor por su tesonera y empática labor.

### **Agradecimientos**

A la Universidad por permitirme realizar unas de mis metas, a los docentes de Gestión pública, a mi asesor Dr. Freddy Ochoa Tataje por su asesoramiento en la investigación.

A mi hija Magali y todos mis colegas que me apoyaron para lograr mi meta.

### Declaración de autoría

Yo, Arturo Luis Castro Arias, estudiante de la Escuela de Posgrado, Maestría en Ciencias Empresariales con mención en Gestión Pública, de la Universidad César Vallejo, Sede Ate; declaro que el trabajo académico titulado "Gestión policial y tratamiento social de menores según el personal policial de programas sociales y centros preventivos PNP Lima, 2018", presentada, en 158 folios para la obtención del grado académico de Maestro en Gestión Pública, es de mi autoría.

Por tanto, declaro lo siguiente:

- He mencionado todas las fuentes empleadas en el presente trabajo de investigación, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes, de acuerdo con lo establecido por las normas de elaboración de trabajos académicos.
- No he utilizado ninguna otra fuente distinta de aquellas expresamente señaladas en este trabajo.
- Este trabajo de investigación no ha sido previamente presentado completa ni parcialmente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
- Soy consciente de que mi trabajo puede ser revisado electrónicamente en búsqueda de plagios.
- De encontrar uso de material intelectual ajeno sin el debido reconocimiento de su fuente o autor, me someto a las sanciones que determinen el procedimiento disciplinario.

Lima, 24 de agosto de 2018



---

Arturo Luis Castro Arias

DNI: 43441387

## **Presentación**

### **Señor Presidente**

Señores Miembros del Jurado

Presento la tesis Titulada : "Gestión policial y tramamiento social de menores según el personal policial de programas sociales y centros preventivos PNP Lima, 2018" , en cumplimiento de grados y títulos de la Universidad César Vallejo para optar el grado académico de Maestro en Gestión Pública.

Esperando que los aportes del minucioso estudio contribuyan en parte a la solución de la problemática de la Inseguridad ciudadana, en especial la situación de los niños , niñas y adolescentes en alto riesgo social en Lima metropolitana.

La Información se ha estructurado en siete capítulos teniendo en cuenta el esquema de Investigación sugerido por la universidad.

En el primer capítulo se expone la introducción. En el segundo capítulo se presenta el Método. En el tercer capítulo se muestra los resultados. En el cuarto capítulo abordamos la discusión de los resultados. En el quinto se precisan las conclusiones. En el sexto capítulo se adjuntan las recomendaciones que hemos planteado, luego del análisis de los datos de las variables en estudio. Finalmente en el séptimo capítulo presentamos las referencias bibliográficas y anexos de la presente investigación.

**El autor**

## Índice

<b>Páginas preliminares</b>	<b>Página</b>
Página de jurados	ii
Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iv
Declaratoria de Autenticidad	v
Presentación	vi
<b>Índice</b>	<b>vii</b>
Índice de tablas	x
Índice de figuras	xi
Resumen	xii
Abstract	xiii
<b>I Introducción</b>	<b>14</b>
1.1 Realidad Problemática	15
1.2 Trabajos Previos	17
1.2.1 Antecedentes Internacionales	17
1.2.2 Antecedentes Nacionales	20
1.3 Teorías Relacionadas al tema	24
1.3.1 Bases teoricas de la variable gestion policial	25
1.3.2 Bases teoricas de la variable tratamiento social	45
1.4 Formulación del Problema	60
1.4.1 Problema general	60
1.4.2 Problemas especificos	60
1.5 Justificación del estudio	61
1.5.1 Justificación teórica	61
1.5.1 Justificación práctica	61
1.5.1 Justificación metodológica	61

1.6	Hipótesis	62
1.6.1	Hipotesis general	62
1.6.2	Hipotesis específicas	62
1.7	Objetivos	62
1.7.1	Objetivo general	62
1.7.2	Objetivos específicos	62
<b>II.</b>	<b>Metodo</b>	<b>64</b>
2.1	Diseño de investigación	65
2.2	Variables, Operacionalización	66
2.3.	Población y muestra	69
2.4.	Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad	70
2.5.	Métodos de análisis de datos	73
2.6.	Aspectos éticos	74
<b>III.</b>	<b>Resultados</b>	<b>75</b>
<b>IV.</b>	<b>Discusión</b>	<b>87</b>
<b>V.</b>	<b>Conclusiones</b>	<b>92</b>
<b>VI.</b>	<b>Recomendaciones</b>	<b>94</b>
<b>VII.</b>	<b>Referencias bibliograficas</b>	<b>97</b>
<b>ANEXOS</b>		
Anexo A:	Matriz de Consistencia:	109
Anexo B:	Matriz de operacionalización de variables	112
Anexo C:	Instrumentos de medición	117
Anexo D:	Análisis de confiabilidad de instrumentos	122
Anexo E:	Base de datos de prueba piloto	123
Anexo F:	Base de datos de la muestra	125
Anexo G:	Fichas de validación	130
Anexo H	Oficio a entidad publica	148
Anexo I:	Articulo científico	150

Anexo J:	Declaración jurada de autoría y autorización para la publicación del artículo científico.	159
----------	-------------------------------------------------------------------------------------------	-----

## Índice de tablas

		Pág.
Tabla 1	Matriz de operacionalización de la variable gestión policial	68
Tabla 2	Matriz de operacionalización de la variable tratamiento social	69
Tabla 3	Población y muestra de estudio	70
Tabla 4	Validez de contenido del instrumento gestión policial	72
Tabla 5	Validez de contenido del instrumento tratamiento social	72
Tabla 6	Confiabilidad del cuestionario gestión policial	72
Tabla 7	Confiabilidad del cuestionario tratamiento social	73
Tabla 8	Distribución de los niveles de gestión policial	76
Tabla 9	Distribución de los niveles de tratamiento social	77
Tabla 10	Distribución de frecuencias y porcentajes del personal según la gestión policial y el tratamiento social de menores	78
Tabla 11	Distribución de frecuencias y porcentajes del personal según la gestión policial y menores trabajadores de la calle	79
Tabla 12	Distribución de frecuencias y porcentajes del personal según la gestión policial y el tratamiento social de menores que conforman pandillas	80
Tabla 13	Distribución de frecuencias y porcentajes del personal según la gestión policial y el tratamiento social de menores albergados en centros preventivos	81
Tabla 14	Correlación gestión policial y tratamiento social de menores	83
Tabla 15	Correlación gestión policial y tratamiento social de menores trabajadores de la calle	84
Tabla 16	Correlación gestión policial y tratamiento social de menores que conforman pandillas	85
Tabla 17	Correlación gestión policial y tratamiento social de menores albergados en centros preventivos	86

## Índice de figuras

Figura 1:	Distribución de los niveles de la variable gestión policial	76
Figura 2:	Distribución de los niveles de la variable tratamiento social	77
Figura 3:	Nivel de porcentaje del personal según las variables gestión policial y tratamiento social	78
Figura 4:	Nivel de porcentaje del personal según las variables gestión policial y menores trabajadores de la calle	79
Figura 5:	Nivel de porcentaje del personal según la variable gestión policial y menores que conforman pandillas	80
Figura 6:	Nivel de porcentaje del personal según la variable gestión policial y menores albergados en centros preventivos	81

## Resumen

El estudio tuvo como propósito general, determinar la relación que existe entre la Gestión policial y tratamiento social de menores según el personal policial de programas sociales y centros preventivos PNP Lima 2018, la población fue de 140 policías, la muestra fue de 103 efectivos policiales y se encontraba enmarcada en lo probabilístico, aleatorio simple, considerando las siguientes variables de estudio: Gestión policial y tratamiento social de menores.

El método empleado en la investigación fue el hipotético-deductivo. En esta investigación se utilizó el diseño no experimental de nivel correlacional de corte transversal, porque se recogió la información en un periodo específico, al aplicar los instrumentos: Cuestionario Gestión policial y tratamiento social de menores, el cual estuvo constituido por 24 preguntas, en la escala de Likert (nunca, casi nunca, a veces, casi siempre, siempre), que brindaron información acerca de la gestión policial y tratamiento social de menores, a través de la evaluación de sus distintas dimensiones, cuyos resultados se presentan gráfica y textualmente.

La investigación concluyó señalando que la gestión policial se relaciona significativamente con el tratamiento social de menores según el personal policial de programas sociales y centros preventivos PNP Lima 2018, siendo que el coeficiente de correlación Rho de Spearman de "0,762" representando una alta correlación entre ambas variables.

Palabras claves: Gestión policial, tratamiento social, menores trabajadores de la calle, menores que conforman pandillas, menores albergados en centros preventivos.

## Abstract

The purpose of the study was to determine the relationship between police management and social treatment of minors according to police personnel of social programs and preventive centers PNP Lima 2018, the population was 140 police officers, the sample was 103 police officers and was framed in the probabilistic, simple random, considering the following variables of study: Police management and social treatment of minors.

The method used in the investigation was the hypothetico-deductive. In this research the non-experimental cross-sectional correlational level design was used, because the information was collected in a specific period, when applying the instruments: Police Management Questionnaire and social treatment of moenres, which was constituted by 24 questions, in the Likert scale (never, almost never, sometimes, almost always, always), which provided information about police management and social treatment of minors, through the evaluation of its different dimensions, whose results are presented graphically and textually.

The investigation concluded that the police management is significantly related to the social treatment of minors according to the police personnel of social programs and preventive centers PNP Lima 2018, being that the Rho correlation coefficient of Spearman of "0.762" representing a high correlation between both variables

Keywords: Police management, social treatment, minor street workers, minors who make up gangs, minors housed in preventive centers.

## **I. Introducción**

## 1.1 Realidad Problemática

En la ciudad de Lima existen niños, niñas y adolescentes en aparente situación de irregularidad social, los mismos que los encontramos pululando por las diferentes calles de Lima y en evidente estado de abandono moral y material, algunos vendiendo golosinas o pidiendo limosnas, otros formando agrupaciones clandestinas y/o viviendo debajo de puentes o casas deshabitadas, este es un fenómeno social muy arraigado en nuestro país a partir de los años 50, en que según (Taípe, 1998) “se generó una migración masiva de provincianos hacia las grandes capitales” (p. 1) asimismo Osorio (2005) afirma:

Entre los años de 1940 y 1950, Lima metropolitana se expandió progresivamente a través de los cerros colindantes al casco urbano y hacia la margen derecha del Río Rímac; los terrenos ubicados en ambas laderas fueron tomados en su mayoría por migrantes llegados de la Sierra, y el crecimiento de la ciudad comenzó caracterizarse por la preponderancia de la urbanización irregular conocida como “barriada” en el uso peruano (p.1).

Según los informes estadísticos del INEI (Población total y tasa de crecimiento promedio anual (2007) “a la fecha va en plano ascendente” (p. 61), teniendo como principales indicadores la pobreza y la carencia de bienestar familiar; esta situación genera que a la postre existan niños, niñas y adolescentes en situación de alto riesgo social y con el devenir del tiempo se conviertan en caldo de cultivo a la delincuencia común y por ende a la ola de inseguridad ciudadana que actualmente azota nuestro país.

Si existen normas que establecen políticas públicas y que plantean una hoja de ruta para guiar la conducta de los funcionarios públicos, en este caso, la pregunta cae de madura: existe una debida conexión entre las autoridades gubernamentales y esta problemática.

Dentro de estas autoridades se encuentra la Policía Nacional del Perú (PNP), entidad tutelar de la nación que en arreglo al Artículo 166 de nuestra Constitución ejerce una labor preventiva social contextualizada en brindar ayuda y protección a

las personas y a la sociedad, por intermedio de la Dirección de Seguridad Ciudadana, la misma que tiene a su cargo los programas sociales y centros preventivos de menores en situación irregular, de allí radica la importancia de esta investigación : ver si existe una adecuada sintonía entre la gestión policial que realiza la PNP y el tratamiento social, que como parte integrante del estado brinda a este segmento social.

Sobre el particular, Murillo (2015) hizo un diagnóstico de las estrategias de prevención que realiza la Dirección de seguridad ciudadana PNP encontrando una relación inversa con el potencial humano de la estrategia de prevención con la violencia en los menores de edad, asimismo existe relación inversa entre la dimensión recursos humano de la estrategia de prevención con la violencia en los menores de edad, que existe relación inversa entre la dimensión control y monitoreo de la estrategia de prevención con la violencia en los menores de edad y por último la estrategia de prevención se relaciona inversamente con la violencia en los menores de edad, por lo tanto deducimos que en tanto mejore la gestión en cuanto a la atención y protección de niños niñas y adolescentes en peligro social, disminuirán los casos relacionados a la variable “violencia en los menores de edad”, por lo tanto las políticas públicas deberán estar diseñadas para que los procesos de gestión pública en la problemática del niño, niña y adolescente tengan el impacto social adecuado.

Las cifras estadísticas del INEI entre Enero y Octubre del 2017 se registraron en Lima un total de 49,082 denuncias por violencia familiar, de las cuales en forma específica en caso de maltrato a menores de edad se registró un total de 4, 454 denuncias; asimismo durante el periodo Enero a Noviembre del 2017, se apreció que en cuanto a ocurrencias atendidas por el programa nacional contra la violencia familiar y sexual, que es un programa articulado entre el Ministerio de la Mujer y la Policía nacional, seis de cada diez casos atendidos por dicho programa, fueron mujeres menores de 18 años de edad, es así que Lima presenta en dicho periodo registradas un total de 15,824 atenciones a menores de edad.

## 1.2. Trabajos previos

### 1.2.1 Antecedentes Internacionales

Guillen et al (2017) en una investigación llamada: *Cada niño y niña cuenta*, promocionada por la Universidad Católica Boliviana San Pablo, cuyo objetivo general fue : realizar una evaluación nacional de la situación de los derechos de los menores que perdieron el cuidado familiar o están en riesgo de perderlo, trabajo con una muestra de 106 entrevistas semiestructuradas a funcionarios del estado así como 94 padres y madres de familia; y se entrevistó a 21 niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con diseño cualitativo-cuantitativo, concluyo lo siguiente: se identificó un deficiente sistema de actualización del personal; las capacitaciones sobre la nueva normativa son insuficientes e intermitentes y dependen en muchos casos de la buena voluntad y motivación de los funcionarios para formarse, deficiente asignación presupuestaria que afecta a todas las instancias del sistema; la percepción generalizada es que los recursos son insuficientes a nivel estatal, departamental y municipal, c) la institucionalización sigue siendo la más empleada, a pesar de ser inconsistente con la normativa boliviana, d) debilidad en la coordinación interinstitucional que dificulta la implementación de proyectos nuevos. Concluye que existen recursos insuficientes y falta de capacitación para el tratamiento social de menores en alto riesgo social, la institucionalización de niños, niñas y adolescentes en alto riesgo sigue siendo la más empleada a pesar de ser inconsistente con la normatividad boliviana.

Parra, Garcia, Figueroa, Medina y Delgado (2016), en su trabajo de investigación titulado: *La problemática de los niños niñas y el joven trabajador y su erradicación a través de programas de prevención*, Colombia, cuyo objetivo general fue determinar la percepción de la ciudadanía de Villavicencio sobre la problemática de la niña niño y joven trabajador y su erradicación a través de programas de prevención por parte de la policía Nacional de Colombia, investigó con una muestra empírica de 318 individuos cuyas edades fluctúan entre los 10 y los 80 años, con diseños descriptivo transversal no experimental concluyendo lo siguiente: a) la percepción de la ciudadanía de Villavicencio frente a lo que se refiere trabajo infantil , muestra en un alto porcentaje que cualquier tipificación de trabajo tales como trabajo en la calle, en el hogar, trabajo sexual o trabajos remunerados son

considerados no propios para la población de niños niñas y jóvenes, b) aun cuando existe un desconocimiento casi total de los aspectos legales que circundan la problemática del trabajo de menores en Villavicencio, la población encuestada percibe que la problemática tiene un nivel de afectación en la ciudad, lo cual obliga aún más a tomar iniciativas desde cualquier punto de acción, para la mitigación de la problemática, c) la creación del programa “porque estudiar es mi derecho y trabajar no es mi deber, déjame crecer y gozar de mi niñez”, como producto de la actual investigación permitirá iniciar investigaciones tangibles para el abordaje directo de la problemática de estudio involucrando a la Policía Nacional de Colombia como institución social articuladora.

Existe un alto índice de menores trabajadores en la calle, muchos de estos empleos son considerados no propios para dicho segmento social, teniendo un alto nivel de afectación en la ciudad; sobre el particular deben existir iniciativas para mitigar este problema, como la creación de programas sociales, teniendo a la Policía como entidad articuladora.

Giraldo, Forero y Anduquia (2016) en su investigación analítica realizada con menores en situación de calle en Medellín, Colombia, titulado: *Significado de la supervivencia para los menores en situación de calle*, cuyo objetivo general fue conocer las experiencias y comprender los significados de los niños de situación de calle le dan a la supervivencia en el ambiente de calle, trabajó con una muestra empírica de 64 niños con edades entre nueve y 17 años, un diseño cualitativo-etnográfico no experimental y concluyó lo siguiente: a) los menores en situación de calle en su vida común tienen necesidades que clasifican como prioritarias y no prioritarias, b) para los niños el consumo de sustancias psicoactivas es la necesidad prioritaria y para satisfacerla descuidan a las otras como el hambre y el sueño, c) la satisfacción de las necesidades prioritarias les proporciona un ambiente tranquilo. Los niños en situación de calle prefieren el consumo de sustancias psicoactivas, iniciándose en la drogadicción, situación que pone en segundo plano su alimentación, pudiendo contraer diversos tipos de enfermedades.

Ingaramo (2015) en su tesis de maestría titulada *Análisis del proceso de institucionalización y gestión del sistema de promoción y protección integral de derechos de niños niñas y adolescentes en la provincia de Santa Fe*. Periodo 2009-2015, Argentina, cuyo propósito fue determinar los obstáculos, que enfrenta el

actual sistema de protección integral de derechos humanos de menores de edad para concretar el proceso de institucionalización gubernamental. Trabajó con una muestra empírica de tres programas sociales para niños niñas y adolescentes considerados emblemático para el periodo analizado, con diseño descriptivo longitudinal no experimental de tendencia, concluyó lo siguiente: Las intervenciones de organismos del estado a la problemática del niño y adolescente en alto riesgo social genera diversos enfoques, por lo tanto diversos actores y prácticas que derivan acciones determinadas para abordar los problemas de la niñez y adolescencia; b) No existe una auténtica consolidación en cuanto al abordaje del menor en el primer nivel de atención, toda vez que en el segundo nivel, donde se la recluye en un Instituto, tiene poco o casi nulo efecto, ya que al menor no se le puede privar de su medio familiar o afectivo.

Losantos ( 2015 ) en su tesis doctoral titulada : *¿Podemos dejar la calle, pero en la calle nos dejará a nosotros,? voces sobre la permanencia de niños niñas y adolescentes y jóvenes en la situación de calle*, sustentada en la Universidad Católica San Pablo, Bolivia, cuyo objetivo general fue: entender los factores que perciben niños niñas y adolescentes y jóvenes que influyen en su permanencia en situación de calle, desarrolló su investigación con una muestra de 180 niños niñas y adolescentes, con diseño descriptivo longitudinal no experimental y estableció lo siguiente: para el tratamiento social de niños en situación de alto riesgo, se requiere personal entrenado con una visión integral de derechos humanos que responda más por su visión de seres humanos antes que por su condición de niños de la calle, siendo necesario sensibilizar a la opinión pública frente a la situación de vulneración de los derechos de este grupo poblacional.

Lenta (2014) en su tesis de maestria : *Niñas, niños y adolescentes en situación de calle, discursos sobre la infancia y procesos de subjetivacion*, sustentada en la facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires- Argentina, la calle que es escenario de inestabilidad de menores en el tiempo y espacio donde se sitúan procesos de subjetivación y aparecen vicisitudes y tensiones amenazadas por la violencia, así como el riesgo a las enfermedades venéreas, la sobredosis y exceso en el uso de productos psicoactivos y tóxicas. Concluye que los niños, niñas y adolescentes donde se desarrollan vicisitudes, tensiones y amenazas de violencia,

así como el riesgo de contraer diversas enfermedades como las venéreas y drogadicción. El código de los niños y adolescentes es un instrumento que debe contar con la opinión de los niños, niñas y adolescentes en cuanto a su participación en los diversos procesos de prevención, ayuda y promoción social.

Palummo (2013) en una investigación realizada sobre la situación de niños, niñas y adolescentes en Latinoamérica, para UNICEF titulada: *Situación de niños, niñas y adolescentes en las instituciones de protección y cuidado de América Latina y el Caribe*, cuyo objetivo general fue de ayudar a hacer mas visible el problema de los menores de edad ingresados a instituciones tutelares del estado, indicando sus principales características, comprobando la realidad con los estándares vinculantes y realizar un análisis orientado a la formulación de recomendaciones, para mejorar la situación de miles de niños, niñas y adolescentes institucionalizados. Esta investigación básica de nivel exploratoria concluyó lo siguiente: a) los menores en situación de alto riesgo institucionalizados o no, deben recibir protección y asistencia especial de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 20 de la Convención sobre los derechos del niño; b) los estados a través de sus instituciones deben impulsar políticas de fortalecimiento familiar ; c) en los casos que deba intervenir la policía, es necesario que el personal policial reciba una preparación adecuada sobre la manera de actuar y que también incorpore protocolos de intervención , asimismo facilidades para el trabajo en red con otras instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil.

### **1.2.2 Antecedentes Nacionales:**

Capcha (2017) mediante su tesis de Maestría : *Sicariato juvenil y la ejecución de las sanciones en el decreto legislativo N°1181, Lima Metropolitana, 2015* sustentada en la Universidad César Vallejo determinó que sicariato juvenil es una nueva modalidad del delito de homicidio que llevan a cabo las organizaciones criminales utilizando para tal fin a adolescentes provenientes de pandillas y que llegan a este mundo toda vez que en el hogar no se les brindó el suficiente afecto, valores y una adecuada comunicación e interacción entre padres e hijos, siendo captados por delincuentes sin escrúpulos conedores que su minoría de edad les puede servir para evadir la acción penal de la justicia; es obligación de las

autoridades prevenir, proteger y orientar a los adolescentes a fin de apartarlos de la delincuencia.

Tocasca (2017) en su tesis de Maestría titulada: "*Percepción sobre la seguridad ciudadana en las Comisarias PNP del Callao, 2016*", Universidad César Vallejo; utilizando el método hipotético deductivo, trabajó con una muestra de 122 ciudadanos de las localidades de Ciudad del pescador, Dulanto y Callao, con diseño no experimental de enfoque cuantitativo, concluyó que en lo concerniente a la relación de la dimensión "policía con la familia y comunidad", en la Comisaria PNP Dulanto el personal encuestado refiere que el nivel de dimensión es bajo en un 15.6 %, es moderada en un 57.6 % y es alto en un 26.70 %, asimismo en la Comisaria Ciudad del Pescador el nivel de dimensión es bajo en un 6.3 %, es moderada en un 90.6 % y es alto en un 3.10 %, por otro lado en la Comisaria PNP Callao, el nivel de dimensión es bajo en un 17.8 %, es moderada en un 80 % y es alto en un 2. %; de lo que se concluye que predomina el nivel moderado en la dimensión relación de la policía con la familia y comunidad.

Ccopa (2017) en su tesis de maestría titulada: *Factores que conducen a la delincuencia juvenil según personal PNP de la Comisaria de Villa el Salvador-2016*, sustentada en la Universidad César Vallejo. concluye que los indicadores predominantes que conducen a los adolescentes a la delincuencia juvenil son el factor social, falta de apoyo familiar, baja autoestima y la influencia negativa de jóvenes que pertenecen a bandas violentas, sin embargo, estos no son significativos estadísticamente.

Guiop (2016) en su Tesis titulada : *La Ineficacia de las medidas socioeducativas en los Adolescentes Infractores en el Centro juvenil de diagnóstico y rehabilitación de Lima – 2016*, de la Universidad César Vallejo, cuyo objetivo general fue: establecer la ineficacia de las medidas socioeducativas aplicadas a los adolescentes infractores en el Centro juvenil de diagnóstico y rehabilitación de Lima, trabajó con una muestra empírica de un total 100 adolescentes internados en dicha institución, con un diseño teórico fundamentado, concluyo que las medidas socio educativas aplicadas a los adolescentes del centro juvenil de diagnóstico y rehabilitación de Lima, a cargo del poder judicial, resultan ser ineficaces porque no cumplen con su objetivo de reeducar y resocializar al adolescente infractor; asimismo, en cuanto a medidas preventivas para erradicar las infracciones al

código penal en los menores infractores, el Estado no ha tomado las acciones necesarias ya que en la actualidad la delincuencia juvenil está ascendiendo en forma desmesurada y cada vez son más los que cometen infracciones graves motivando su internamiento en el centro juvenil de diagnóstico y rehabilitación a cargo del poder judicial.

Jaramillo (2015), en su tesis de Maestría titulada: *Niños, niñas y adolescentes en situación de calle. Actores sociales en la vida social de Lima metropolitana 1990-2010*, sustentada en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, cuyo objetivo general fue: determinar las causas de la injusticia social, que tiene como consecuencias el proceso de urbanización, migración y desplazamiento de las familias del campo a las grandes urbes, la violencia política y las políticas de ajuste económico que generaron la ruptura de los eslabones sociales y afectivos de los niños, niñas y adolescentes con sus familias, condenándolos a vivir en las calles de Lima metropolitana.; con una muestra empírica de 10 menores de edad de los albergues del Instituto Generación y de la Asociación Niños del Río, con diseño no experimental, de carácter cualitativa, concluyó lo siguiente: a) el 50 % de su muestra, que se encuentran en un albergue para menores en situación de alto riesgo social, son de familia monoparental (un solo padre o una sola madre) encontrándose en la actualidad en nivel de pobreza extrema; b) ante la carencia de recursos se recurre a la violencia para acallar al niño o niña que pide alimentos; c) a este ambiente hostil se suma la falta de comunicación, afecto y carencias materiales que empuja al menor a buscar en la calle nuevos grupos de referencia donde pueda sentirse escuchado y reconocido, ya en la calle conoce y aprende las normas, códigos y valores que rigen la calle, incorporándose al segmento: niños excluidos y segregados, es decir, los llamados “pirañitas”, por lo tanto, las dinámicas familiares negativas generan condiciones propicias para que el niño abandone su hábitat natural: el hogar; c) nunca se ha tenido una política social explícita en relación a los niños en situación de calle, especialmente lo relacionado a los “pirañitas”, a pesar de la creación del programa Yachay (2014) ellos no han sido considerados.

Murillo (2015) presentó su Tesis de Maestría: *Estrategias de prevención que practica la Dirección de Seguridad Ciudadana y su relación con la violencia en los*

*menores de edad, en Lima metropolitana durante el 2015*, sustentada en la Escuela de Posgrado de la PNP, para determinar la relación de las estrategias de prevención que practica la Dirección Ejecutiva de Seguridad Ciudadana con la violencia en los menores de edad en Lima metropolitana durante el 2015, utilizando el método deductivo, trabajó con una muestra empírica de 127 efectivos que laboran en la Dirección Ejecutiva de Seguridad Ciudadana, con diseño no experimental, correlacional y transversal concluyó lo siguiente: a) se ha establecido que existe relación inversa entre la dimensión potencial humano de la estrategia de prevención con la violencia en los menores de edad, se ha establecido que existe relación inversa entre la dimensión recursos humanos de la estrategia de prevención con la violencia en los menores de edad, se ha establecido que existe relación inversa entre la dimensión control y monitoreo de la estrategia de prevención con la violencia en los menores de edad, d) las estrategias de prevención se relacionan inversamente con la violencia en los menores de edad. Las dimensiones: potencial humano, recursos humanos, así como control y monitoreo correspondientes a la variable “estrategias de prevención “se relacionan inversamente con la variable “violencia en los menores de edad “, (variable negativa) es decir: a mayores estrategias de prevención habrá menor maltrato infantil.

Murillo (2014) en su tesis de Maestría :“Capacitación y Calidad de Servicio brindado por el Personal Policial de las Comisarias de Familia de ocho distritos de Lima Metropolitana – Primer trimestre 2014” sustentada en la Universidad César Vallejo, tipo correlacional causal, cuya población se estimó en 180 personas que recibieron atención el primer trimestre 2014 en las Comisarias de Familia y la muestra fue de 123 usuarios, aplicando sendas encuestas: relacionadas a las variables capacitación y calidad de servicio, para cuyo efecto se adecuó la escala de medición Servqual que mide la calidad de servicios desde las expectativas y la percepciones de los usuarios, concluyéndose lo siguiente: a) el nivel de capacitación del personal policial de las comisarías de familia según la percepción del 64.2% de los encuestados es destacado, mientras que el nivel de calidad del servicio prestado es adecuado en la misma proporción según la percepción de 79 de los encuestados que en las comisarías de ocho distritos de Lima metropolitana en el año lectivo 2014; b) el nivel de capacitación es eficiente según la percepción

de 40 de los encuestados quienes representan el 32.5% de la muestra, los encuestados manifiestan también que la calidad del servicio es poco adecuado según el 35.8%. Concluye que las comisarías de la mujer dependen de la Dirección de seguridad ciudadana, en este sentido los resultados expuestos por la ciudadanía, demuestran un buen grado de capacitación del personal que atiende casos de violencia familiar y maltrato infantil, en este sentido se demuestra que existe un compromiso permanente para una eficiente y eficaz atención a la ciudadanía.

Gueronero (2014), en su tesis de Maestría titulada: *Atención policial a menores víctimas de abuso sexual en la jurisdicción de la Comisaria Laura Caller*, sustentada en la Escuela de Posgrado de la PNP, cuyo objetivo general fue : Determinar el nivel de calidad de la atención policial de las víctimas de abuso sexual de menores en la Comisaria PNP Laura Caller , durante el 2011, utilizando el método deductivo, desarrolló su labor con una muestra de 31 menores víctimas de abuso sexual , con investigación de tipo descriptiva y diseño no experimental, concluyó lo siguiente: a) la atención policial a menores víctimas de abuso sexual no es adecuada y presenta deficiencias en el nivel de acondicionamiento y adecuación de ambientes, preparación policial, en la calidad de la entrevista, en el apoyo psicológico, en las medidas de protección a las víctimas y en las coordinaciones con el Ministerio Publico. Concluye que la atención policial en la Comisaría de Laura Caller a menores víctimas de abuso sexual presenta deficiencias en cuanto a infraestructura y capacitación policial, así como coordinación con el ministerio público, siendo menester indicar que dicha dependencia policial no pertenece a la Dirección de seguridad ciudadana cuyas comisarías de la mujer tienen personal capacitado para afrontar casos de violencia familiar, violaciones y otros.

### **1.3. Teorías Relacionadas al tema**

En términos generales sobre las bases teóricas Bunge (2009) dijo:

La novedad de una teoría es muy importante; es una característica de primera importancia, es decir, que una teoría no solamente de cuenta de los hechos conocidos, sino también predica los hechos totalmente inesperados e influye un poco en el trasfondo filosófico de las teorías (p. 21).

Del análisis de los antecedentes nacionales e internacionales y existiendo de por medio temas fundamentales como gestión policial y derechos vulnerados de menores y que los pone en situación de alto riesgo social, se ha considerado que la presente investigación descansa en cuatro pilares teóricos como son: teoría del derecho de policía y teoría de la policía comunitaria para la variable gestión policial y teoría de los derechos humanos y jerarquía de la motivación de Maslow para la variable tratamiento social.

### **1.3.1. Bases teóricas de la variable gestión policial**

#### **Teoría del derecho de policía**

Evolución histórica del vocablo policía.

Según Malpartida (1989):

En el siglo XIV en Francia se introdujo la palabra la pólice, como atributo de una eficiente gestión de los negocios del Estado; al final del siglo XV Alemania lo incorpora con la denominación del “Jus politae” al sistema de los derechos soberanos de los principios territoriales; el Jus politae procuraba al estado de los siglos XVI y XVII la facultad de proveer por la fuerza del Estado el bienestar común; en este sentido el Jus politae asignaba al monarca el poder para dictar las normas que le proporcionaban a los súbditos : la felicidad de la vida, en consecuencia otorgó al estado la posibilidad de hacer valer su poder sobre todas las actividades individuales de los ciudadanos, quedando de esta suerte titular del poder público absoluto(p. 11).

De lo expuesto se desprende que la palabra Policía como cuerpo armado de funcionarios del estado tuvo su origen en Francia y después dicho vocablo fue utilizado por Alemania bajo la denominación de “jus politae” que procuraba al estado la facultad de proveer el bien común y formular leyes en forma inconsulta, toda vez que no existía Congreso, lo que convertía al poder del monarca en un poder público absoluto amparado por la policía.

#### **Policía y gobierno**

En cuanto a la relación de la policía y los gobiernos monárquicos de la edad media,

Malpartida sostuvo:

La policía y el gobierno del Estado llegaron a ser conceptos idénticos, pero al terminar la reforma empezaron a desprenderse del concepto de policía algunas funciones del Estado, los poderes territoriales robustecidos empezaron a formar instituciones públicas y asuntos de guerra y hacienda, después empezó a separarse la justicia como una función especial del resto de poder público. En virtud de este desenvolvimiento, la policía quedó reducida a las funciones públicas administrativas; no obstante, como antes, toda la actividad pública, descansaba en su centro de gravedad, porque de modo espontáneo se le atribuyó la gestión de innumerables funciones asignadas al estado por un nuevo concepto de los fines de la administración pública, no hubo ninguna ley que determinase como habían de ser llevadas a cabo estas funciones, por consiguiente su fijación quedaba a la libre discreción del gobierno, por eso la palabra policía contrastaba con la justicia, se presentaban como asuntos de justicia aquellos que habían de ser juzgados conforme al derecho y que estaban por lo tanto dentro de las competencias de los tribunales; en cambio como asuntos de policía o gubernativo se distinguía la gestión pública y representaba por lo tanto, la misión propia del gobierno (p. 11).

En la medida que se fueron desarrollando las reformas en las diversas monarquías europeas, fueron desprendiéndose algunas funciones del aparato policial, como son las funciones judiciales, quedando a la postre reducida su función a una función netamente administrativa, pero sin perder vigencia, es decir, continuaban bajo su cargo la gestión pública de importancia, es decir, la labor policial.

### **Policía, Estado y Sociedad**

Como quiera que la función policial se había convertido en un patrimonio exclusivo de los Monarcas y que por lo tanto era de carácter netamente represiva, a la luz de las nuevas teorías surgidas en base a los pensadores ingleses y franceses, era necesario, ubicar a la policía dentro del contexto social, mejor dicho, al servicio de

la sociedad; en este sentido Malpartida (1989) dijo lo siguiente:

En el siglo XVIII la teoría científica del derecho natural se enfrentó en interés de la libertad del individuo, contra la omnipotencia del Estado, encarnada en la policía; comenzó por una crítica de los fundamentos jurídicos del Estado y terminó su obra en la teoría de los derechos naturales inviolables, que imponían una limitación al poder público; en la declaración de los derechos del hombre y del ciudadano (Francia, 1789), esta teoría obtuvo un gran triunfo político, el poder público quedaba reducido a velar por la protección jurídica y a garantizar la seguridad ; en Alemania siguió la misma trayectoria, alcanzó su punto culminante el "Allgemeines Preussische Landrecht" del año 1794 que circunscribía el concepto y los límites del concepto de policía con estas famosas palabras: "Está función de la policía toma las providencias necesarias para velar por la tranquilidad pública, seguridad y orden, y para prevenir peligros inminentes a la ciudadanía"; este concepto dominó después en toda Alemania y hoy forma parte del fundamento del derecho de policía (p. 12 ).

Sobre el particular Galeano, Kamisnky (2011) dijeron:

Esta acepción polisémica de la policía la define como un poder socialmente construido con características y modalidades que se producen con la llegada de la sociedad industrial; no más como la institución, que según la visión funcionalista, servía antes que nada para el dominio del poder político sobre la sociedad, en otros términos, la policía no solo es un instrumento útil para la primacía de la minoría dominante o el instrumento de control de una sociedad concebida como potencialmente hostil o enemiga de parte del estado, sino también la fuerza que encarna y asegura el poder social de los ciudadanos en oposición a los no ciudadanos (pp. 324-325).

Si a partir de la anterior cita contextualizamos a una policía al servicio de la sociedad, por lo tanto:

El término "policía debe ser entendido entonces como sinónimo de disciplinamiento, de regulación, de control, y en consecuencia, de orden socialmente construido. Dentro de esta obra de "policía de la sociedad" , las

policías (públicas y privadas) pueden ser entonces consideradas ya no como simples “brazos armados” del dominante, del poder o del estado, ni como “cuerpos separados” o instituciones totales , sino como instituciones o actores sociales que se sitúan entre el sector dominante y la sociedad, en esa posición intermedia que oscila entre negociación pacífica y conflicto violento según el tipo de cohesión y por ende de integración social que se impone; se trata de aquella labor delicadísima que nunca puede ser teorizada con precisión, codificada y reglamentada, y que está siempre obligada a desplegarse entre normas y practicas formales, en una continua anamorfosis; esta actividad de la policía se puede resumir como práctica de la gestión de las reglas del desorden( Galeano, Kaminsky, 2011, pp.325-326).

En los albores de la Revolución francesa, la teoría científica del derecho natural que es una doctrina ética y jurídica que postula la existencia de derechos humanos fundados o determinados en la naturaleza humana, se enfrentó contra la omnipotencia del estado encarnada en la Policía, cuestionando los fundamentos jurídicos del estado lo que sirvió para imponer limitaciones al poder público; en consecuencia a raíz de la revolución francesa el poder público policial quedó reducido a velar por la protección jurídica y a garantizar la seguridad, Alemania siguió el mismo rumbo que Francia y la función policial tomó las providencias necesarias para velar por la tranquilidad pública, seguridad y orden así como para prevenir peligros inminentes a la ciudadanía hasta el día de hoy, es decir, al servicio de la sociedad, en este sentido la teoría del derecho de policía se pronuncia sobre la singular protección que la policía debe dar a los menores en situación de alto riesgo social, sugiriendo la creación de la policía de menores como lo sostuvo Malpartida (1989):” Las organizaciones internacionales otorgan un especial rol a la institución policial en lo que respecta a la acción preventiva de la disociabilidad de los menores, siempre y cuando la actividad de la policía se encuentre orientada técnicamente”(p. 325).

Por lo expuesto, dado que la problemática del niño y adolescente es transversal y multidisciplinaria, la policía por ser una entidad de primera línea, socialmente

hablando, tal como lo dijeron Galeano, Kaminsky (2011), tiene una delicadísima labor gestora de tratamiento social lo que conlleva a prestarles el apoyo elemental de primera mano convirtiéndose a su vez en una institución articuladora con los entes inmersos en esta problemática como son el Ministerio de la mujer, Ministerio público, Instituciones educativas, Alcaldías y Gobiernos regionales entre otros .

### **Teoría de la policía comunitaria**

La policía comunitaria no es sino el encauzamiento de las estrategias preventivas policiales en zonas territoriales reducidas denominadas cuadrantes y cuya pretensión es el de intensificar los contactos con la ciudadanía y utilizar la anticipación y la prevención como armas fundamentales, sobre el particular Sánchez (2015) dijo:

El objetivo de la estrategia (policial) es proteger, por lo tanto, solo podrá cumplir cabalmente esta misión si se orienta los trabajos desde una perspectiva anticipatoria y previsoras, que permita en el mejor de los casos, la eliminación de las amenazas, o en su defecto, la reducción del riesgo de que se materialicen; no es posible diseñando respuestas reactivas, es necesario el enfoque proactivo: orientar los trabajos en post del desarrollo de las capacidades de anticipación y procurarse los medios preventivos que puedan eliminar o paliar las causas de las amenazas, o en el caso preciso repelerlas(p. 78).

El carácter represivo que ha tenido la Policía a nivel mundial en los últimos tiempos ha generado una unánime falta de confianza, satisfacción y sintonía con la población, motivo por el cual, en un afán de retomar el grado de aceptación necesaria por parte de la comunidad, se ha promocionado la novedosa teoría de la Policía Comunitaria o Policía de cercanía.

Sobre el particular, Román y Cárdenas (2015) citaron a Rau (2005) quien dijo: “las teorías comunitarias encuadran a la comunidad no solo como objeto de intervención, sino como protagonista principal capaz de practicar control social del territorio”, (p. 68), en este sentido para que la policía se incorpore a este modelo hace necesario que se aleje de viejos paradigmas de carácter militar, descartar la palabra Jefe e instaurar la de Líder, vale decir, que el Policía sea aceptado como

líder no sólo por sus subalternos sino por la comunidad, introduciéndole una escala de valores y capacidades como la innovación y la auto responsabilidad.

En cuanto a la problemática de la Policía Nacional del Perú, Fruhling (2003) aseveró lo siguiente:

En lo que respecta a la realidad Policial peruana, en el 2001 se hizo un estudio con el objeto de encontrar un diagnóstico y una prognosis que viabilice mejoras en la gestión policial, encontrándose que existían problemas en cuanto a personal, deficiente comunicación y acondicionamiento a modelos militares, teniendo en cuenta que nuestra Policía es una institución netamente de perfil social y al servicio de la colectividad (p. 9).

Todas estas deficiencias se han ido corrigiendo con sendas nuevas leyes PNP en los años 2012 y 2017, primero con el Decreto legislativo 1148, modificado por el 1267, nueva Ley de la PNP, así como el cambio de la Ley de situación y carrera policial, ley de régimen disciplinario y ley de régimen educativo, entre otras que vienen impulsando y beneficiando el modelo de policía comunitaria.

Fruhling (2003) aludió que el modelo de policía comunitaria “genera un compromiso permanente con la comunidad, ya que sus programas y actividades tendrán impacto en ella y, por lo tanto, la comunidad deja de ser un ente calificado como víctima del Policía para convertirse en un aliado estratégico” (p. 29). Para concluir podemos agregar que la Policía comunitaria no es una unidad especializada dentro de la institución policial, sino es en sí mismo toda la Policía con cambio de filosofía de trabajo, es decir, policías comprometidos con su comunidad, líderes sociales, proactivos, innovadores, empáticos, sinérgicos, emprendedores que gerencien bien la función policial teniendo como aliado estratégico a la comunidad y con una verdadera esencia de servicio social.

Con relación a la esencia comunitaria del Policía, Malpartida (1989) citó a Platón, que definió a la Policía como:

La vida el reglamento y la ley que mantiene a la ciudad y Aristóteles, la denomina como “el buen orden, el gobierno de la villa, el sostén de la vida

del pueblo, el más grande de los bienes”; las leyes y ordenanzas deben ser cumplidas por los habitantes de las ciudades y para controlar esta obediencia a las normas, el Estado recurre a la Policía como encargada del mantenimiento del orden público y la seguridad de los ciudadanos (pp. 9-10).

En el sentido ético comunitario, agregó Malpartida:

Este significado consideramos es el que se refiere a la otra limpieza, a la otra pulcritud: la moral, la del alma, sin la cual toda la buena presencia personal todo el porte efectista y deslumbre no sirve sino para ocultar transitoriamente y nada más que transitoriamente, toda la debilidad, toda la miseria interior (p 10).

Sobre el particular podemos deducir entonces que la palabra Policía reúne tres cualidades que como dijo Malpartida (1989) “giran todas las reglamentaciones que demarcan su actuación : fuerza, cortesía y aseo”(p. 10), la fuerza que representa el brazo coercitivo del estado, la cortesía como parte de los buenos modales y las medidas no coercitivas, en este caso las medidas preventivas y comunitarias por último el aseo que no solamente representa pulcritud exterior sino interior al ser el Policía poseedor de una mística institucional que le congrega principios y valores que rigen su vigencia social y profesional.

De lo expuesto podemos señalar en términos esenciales que Policía como institución es la organización de funcionarios del estado encargados de velar por la observancia de las leyes y de vigilar el mantenimiento del orden, seguridad y tranquilidad pública con transparencia, ética y responsabilidad.

Por otro lado, Aparicio (2015), señaló:

Las organizaciones necesitan contar con ejecutivos que no solamente posean habilidades técnicas, sino que tengan habilidades de gestión que les permitan decisivamente generar innovación, motivación, confianza y compromiso; en este sentido las empresas demandan cada vez mas ejecutivos que contribuyan al bienestar y satisfacción de la comunidad

laboral y al clima organizacional (p. 2).

Si bien es cierto que Malpartida le da al policía una esencia natural de servicio social que involucra una parte coercitiva, otra de cortesía, buen trato o prevención y la pulcritud más que todo moral del policía, Solórzano (2007-a) le da una “característica innovadora al trabajo policial” (p. 35). Jiménez (2017, p. 9) y García, Ávila (2016) avizoran un policía “más comprometido con la comunidad, dejando como última opción la fuerza coercitiva” (p. 74). Por lo tanto, lo convierten en un modelo de policía de proximidad o policía comunitario, es decir, que forma parte y está al servicio de la comunidad trabajando ambos como un brazo monolítico para cumplir con los fines del estado y de la comunidad. Además, este trabajo con la comunidad debe tener característica gerencial y ser eminentemente preventivo, disuasivo, así como participativo.

### **Perspectiva cognitiva**

Bajo este enfoque, estamos en condición de citar la teoría general de administración como sistema, para lo cual es necesario considerar a los creadores de la teoría general de la administración como fueron Fayol y Taylor, en este sentido Amaru (2009) citó a Fayol, quien dijo: “la administración comprende cinco funciones: planeación, organización, dirección, coordinación y control(p. 46); en este sentido Chiavenatto (2017) agrega: “ para alcanzar sus objetivos una empresa, deberá tener políticas, practicas y conceptos coherentes en cuanto a objetivos por alcanzar, debe haber sentido de responsabilidad en los integrantes de la empresa y una sustancial elevación de libertades.” (p. 1).

Sobre el particular, la PNP es una institucion estatal que brinda servicios a la sociedad, por lo tanto estos servicios deben ser eficientes, eficaces y con la debida efectividad, para que se cumplan estos requisitos debe tener policías con habilidades, técnicas, humanas, conceptuales, así como con mucha creatividad, liderazgo, innovación y gestión del conocimiento, es decir, el personal es el mejor capital que tiene esta entidad y de este depende la materialización de sus objetivos a corto, mediano y largo plazo, así como la generación del impacto social en todos los procesos como en el caso de la presente investigación es la gestión policial que cumple a favor de los menores de edad en alto riesgo social.

## **Fundamentos técnicos de la variable gestión policial**

Teniendo como base estas normas podremos deducir que la Policía Nacional como institución tutelar del Estado, tiene como sagrada misión la de prestar ayuda y protección a la sociedad y personas en general, asimismo la de participar en el desarrollo social y económico del Perú, vale decir que por el mismo hecho de deberse a la sociedad esta institución tiene un sagrado compromiso con la sociedad, de la cual es parte y a la cual se debe:

### **Ley de la Policía Nacional del Perú**

Con fecha 16 de diciembre del 2016, se publicó en el diario oficial el peruano la nueva ley de la PNP, Decreto legislativo 1267, el mismo que deroga al Decreto legislativo 1148, anterior ley PNP, posteriormente con fecha 15 de octubre del 2017 se publicó el decreto supremo 026-2017-IN, nuevo Reglamento de la actual ley, cuya naturaleza y esencia se detallan:

La PNP, es una entidad estatal de carácter castrense, profesional, dependiente del Sector Interior, articula sus políticas institucionales con las políticas estratégicas de este sector y por lo tanto del gobierno central, es subordinada al poder constitucional, en tal virtud cumple lo señalado en la Carta magna y su finalidad fundamental precisada en el artículo 166 de esta citada norma ejerciendo el poder de policía que el Estado le confiere en su condición de fuerza del orden, para garantizar el ejercicio de los derechos fundamentales de las personas y la seguridad entre otros (Decreto supremo 026-2017-IN, art. 2, p. 3).

Como ya se comentaba anteriormente, la Policía Nacional tiene competencia funcional como garante del orden público orden interno y la seguridad pública, así como la prestación de ayuda y protección a las personas, de lo que se desprenden sus funciones elementales a favor de las poblaciones vulnerables y en este sentido textualmente se cita la protección de los menores de edad, adulto mayor, mujer, discapacitados y otros, funciones que diariamente y a nivel nacional cumple por intermedio de la Dirección de Seguridad Ciudadana y otros estamentos institucionales; en este sentido esta dependencia policial es:

El órgano especializado de carácter sistémico, técnico normativo y operativo; con el compromiso de planear, organizar, dirigir, ejecutar, coordinar, controlar y supervisar las actividades relativas a promover la participación activa y organizada de la comunidad, fortaleciendo las relaciones policía-autoridad - comunidad, para contribuir a la mejora del orden, tranquilidad, seguridad, consideración a los derechos y desarrollo integral familiar, que posibiliten la convivencia pacífica y la paz social a nivel nacional; por otro lado previene, investiga y denuncia la violencia contra las mujeres y los componentes de la familia, de conformidad a la normativa sobre la materia; asimismo, realiza acciones de protección temporal a niños, niñas y adolescentes en abandono e infractores a la ley penal (Decreto supremo 026-2017-IN, Art. 195, p. 84).

La Policía Nacional es una institución que diariamente está en contacto con la sociedad por lo tanto, no es ajena a los conflictos que en ella diariamente sucede, como por ejemplo los conflictos familiares, ( véase Salazar 2017, p. 31) donde los grandes perjudicados casi siempre son los niños niñas y adolescentes, quienes muchas veces como consecuencia de estos conflictos huyen a la calle y encuentran otros espacios de afectividad, en este escenario, tanto en los casos de los niños que trabajan en la vía pública , como los niños en situación de abandono, el policía tiene que servir como mediador entre el niño y la familia para el pronto retorno de este al seno del hogar y se reinserte especialmente en sus labores educativas; en este mismo sentido la PNP para para la realización de los programas sociales a favor de los menores de edad, muchas veces tiene que necesariamente coordinar con las Juntas Vecinales, como aliados estratégicos, a fin de que le puedan proporcionar Información de primera mano para orientar sus esfuerzos de búsqueda.

Dentro de su mística institucional la PNP plasma su labor considerando entre otros los siguientes principios y valores:

#### **Valores Institucionales**

(Ley PNP, art. VIII, p. 1) Como parte de su mística institucional, la Policía Nacional

tiene principios y valores que debe cultivar permanentemente porque son la esencia y la razón de su existencia como institución al servicio de la sociedad; sobre el particular Malpartida (1989) dijo:

Si hablamos de mística establecemos vínculos entre lo divino, lo excelso y el ser supremo, y tratar de Dios es hablar del bien y del hombre.... Cuando este hombre, ajeno a su quehacer deífico transgrede los cánones de la moral, la ética y la justicia, se transforma en elemento negativo que somete a todo sin importar el mundo y se convierte en un ser marginal a la mística (p. 19).

Como parte de su mística institucional, la Policía Nacional tiene principios y valores que debe cultivar permanentemente porque son la esencia y la razón de su existencia como institución al servicio de la sociedad, estos principios y valores empoderan al policía y lo convierten en líder social con la implícita aceptación de la comunidad a quien se debe.

### **Articulación Interinstitucional**

( Ley PNP, art. 45, p.8 ) La Policía Nacional para el desarrollo de su quehacer diario relacionado a la protección de los menores en alto riesgo social, necesariamente tiene que coordinar sus acciones con muchos estamentos del Estado, llámese Municipalidad, Ministerio de la Mujer, Fiscalía, Unidades de gestión educativa, Ministerio de salud y otras organizaciones no Gubernamentales que se relacionan con esta problemática y que” juntos forman una cadena de valor y en base a un adecuado planeamiento de la gestion publica se identifican los impactos y resultados sociales” conforme lo señala la politca nacional de modernización de la gestion pública al 2021(PNMGP, 2013, p. 52) concordante con CEPLAN (2014, pp. 4-5).

## **Características de la gestión policial**

La variable gestión policial identifica sus características basada en el Reglamento de la Ley de carrera y situación del personal PNP (2012) conforme al detalle siguiente:

### **Servicio policial a la comunidad**

Sobre el particular Malpartida (1989) dijo:

La praxis y la actividad policial conlleva a cada uno de sus elementos la profunda convicción de que la función policial es eminentemente social, toda vez que se ubica en el ser humano, desde su origen y permanente evolución geográfica, hasta su trascendencia en el conocimiento bio-sico-sociológico y la investigación teórica del estado, de todo lo cual extrae sus fundamentos y principios en el plano filosófico. (p.213).

Estas expresiones corroboran el sentido social de la PNP ya consideradas en los artículos dos, cuatro y seis de la actual Ley de la PNP: la Policía nace, es y se debe a la comunidad, por lo tanto siempre esta sujeta al escrutinio público, en este sentido podemos afirmar que el enemigo más temido de la policía no es el subversivo, el delincuente, el narcotraficante, etc. sino antes que nada “la pérdida de credibilidad entendida como crisis de reconocimiento de su rol social(Galeano y Kaminsky, 2011, p.323).

### **Liderazgo**

Sobre el particular es menester citar a Solórzano (2007-c) quien dijo: “Se define como liderazgo la aptitud de incidir en un grupo con el objeto de que este logre sus metas. Esto puede ser a iniciativa del grupo o también en base al nombramiento formal para guiar al grupo” (p.102).

En este sentido surge el nuevo rol llamativo de la atribución policial que es el de Agente mediador a fin de facilitar las técnicas de mediación como proceso de resolución de conflictos, con el propósito de restablecer el ambiente y las relaciones futuras de las partes en conflicto, intensificar la comunicación entre ellas, para el establecimiento de adecuadas relaciones personales y de convivencia.

Este atributo policial debe siempre tener el don de la expresión asertiva, es decir:

Tener la habilidad de expresar, el pensar, sentir y actuar para defender la dignidad cuando es apropiado; en sí afirmar su acuerdo o desacuerdo en las relaciones interpersonales, incluso pedir al otro el cambio de su conducta ofensiva; ahora la vida es una interacción abierta y recíproca que, a través del diálogo, conduce a la fuerza vital del desarrollo personal (Solórzano, 2007-c, p. 46).

### **Responsabilidad Social**

La profesión policial es eminentemente de carácter social, el policía se debe y está al servicio de la comunidad, en este sentido Solórzano (2007-a) citó a Barquer (2000) quien dijo:

El funcionario que trabaja para el estado se debe a la comunidad, y de ella depende su existencia, si no es competitivo ni es productivo está camino a la extinción; la comunidad es lo más importante para el funcionario y todas sus actividades siempre encausadas a la solución de sus problemas dentro de su competencia laboral y con valor agregado; la comunidad no perturba al funcionario, al contrario, el trabajo del funcionario debe subordinarse a los objetivos de la comunidad con clima humano; la comunidad distingue con su confianza al funcionario, cuando solicita su servicio, entonces, el funcionario no hace ningún favor especial, sino que debe cumplir con eficiencia y eficacia su labor; la comunidad no es alguien a quien el funcionario debe despreciar, maltratar o agredir, sino alguien a quien hay que brindarle un servicio efectivo más allá de sus expectativas y necesidades.(p. 38).

Por lo tanto, la labor policial debe encontrarse siempre subordinada al servicio eficiente y eficaz a la comunidad contemplando el irrestricto respeto a los derechos humanos a costa de sacrificios personales y arriesgando su propia vida en defensa de la sociedad.

### **Institucionalidad**

Esta referido a la comunión de ideas y valores dentro de la institución policial, es decir tener una mística institucional que defina el quehacer diario del Policía, en

este sentido Malpartida (1989) mencionó:

Debemos llegar a constituir una uniformidad de hombre inteligentes y pensantes, entender que debemos realizar y apreciar que estamos en una sola conciencia institucional con comunidad de ideas y de paradigmas, con interés de deseos comunes y pretensiones colectivas que nos impulse a vivir con más exigencias y más entrega a la sociedad. (p.20)

Para que exista institucionalidad debe haber un adecuado comportamiento organizacional, como lo señaló Solórzano (2007-c): “el éxito de una organización reside en que sus integrantes se identifiquen con ella y la acepten con emoción positiva; el comportamiento organizacional define lo que se hace, lo que se debe hacer y lo que se desea hacer, a fin de satisfacer la demanda de los usuarios” (p. 130)

Por lo tanto, para que exista comportamiento organizacional debe haber sinergia, que no es sino la suma de las potencialidades de los individuos dirigidas hacia un mismo objetivo, vale decir, cuando dos o más cerebros se reúnen con espíritu de cooperación y esfuerzo, comunicándose y dejando influir la intuición, se manifiesta este fenómeno natural (Solórzano, 2007-a, p. 37)

### **Proactividad**

Según Solorzano (2007-c):

La proactividad significa comprometerse con uno mismo, mantener la responsabilidad conductual, promover el respeto por la autonomía, identificar alternativas para poder optar por un enfoque distinto, controlar los sentimientos en función de valores, saber tomar decisiones con sensatez y provocar cambio para el bien de todos. La persona proactiva sabe crear el clima humano para reconocer el error y aprender a convertir el fracaso en éxito (p. 14).

En este sentido podemos agregar que una persona proactiva siempre subordina sus actitudes y conductas a principios y valores, está comprometido con la

honestidad, rectitud, iniciativa y responsabilidad, promueve la solidaridad y la sensibilidad humana en su comunidad u organización y tiene un don especial de saber escuchar con atención y empatía, cualidades que son esenciales en el manejo comunitario.

### **Innovación**

El pensamiento innovador es aquel que va dirigido hacia el cambio constante, aun a costa de riesgos, en este sentido Solórzano (2007-a) cito a Parra (2003) quien dijo: “Las habilidades de innovar y crear implican estar motivados desde adentro, sin importar lo que digan los demás y asumir por el momento el rol de “ovejas negras” para seguir el camino trazado por uno mismo y no buscar la fama y el poder, sino más bien partir de una constante sensación de vulnerabilidad para pensar distinto”(p. 35); este sentido Villajuana (2008) explicó: “si algo se desea ganar, algo se tiene que sacrificar ; y si algo grande se quiere lograr, algo grande se tiene que sacrificar”(p. 39). Esto en el sentido que los cambios demandan riesgo, esfuerzo y sacrificio de todos y cada uno de los componentes de la institución policial, no sólo para adaptarse a las nuevas estructuras sino a la nueva forma de pensar, generando con esto un compromiso permanente de cambio e innovación.

Vivimos en una era de revolución tecnológica, globalización, las empresas cambian constantemente, la tecnología se innova así como la delincuencia común y el crimen organizado adquieren nuevas facetas y modalidades, en este sentido el policía debe saberse innovar respecto a estas tendencias con un adecuado planeamiento estratégico perspectiva y prospectiva situacional.

### **Productividad**

Según Ruelas (2016): “La productividad se define como la relación entre insumos y productos, en tanto que la eficiencia represente el costo por unidad de producto” (p. 5). En el caso de los servicios policiales, las actuales políticas relacionadas a la modernización de la gestión pública apuntan a que en lo que respecta a la PNP estos servicios sean enfocados como procesos, es decir, que tengan una entrada (insumos) y una salida (producto), por lo tanto, la institución policial será productiva cuando exista una relación adecuada entre el costo de los insumos con relación al producto.

**Transparencia:**

El servicio de los trabajadores del estado debe ser eficiente con el objeto de brindar una mejor atención a la sociedad y actuar con honestidad, competencia, sinceridad, imparcialidad, equilibrio, lealtad y respeto al estado de derecho y al honor de los ciudadanos; el estado y sus componentes deben rendir acertadamente cuentas a la ciudadanía, garantizar en forma diáfana la actuación de las entidades públicas generando canales favorables para permitir el acceso ciudadano continuo a la información pública. (Política nacional de modernización de la gestión pública, 2013, p. 24)

Teniendo en cuenta las características de la gestión policial, García, Ávila (2016) han precisado:

La cercanía de la policía, sus nuevas funciones, la participación ciudadana en la seguridad, el intercambio de información y la generación de escenarios adecuados, constituyen en su conjunto un desarrollo especializado de la gestión securitaria que de forma notoria está produciendo de manera efectiva resultados en la población. (p.74)

Por lo tanto, para que se desarrollen las características antes citadas se deben elaborar planes a largo, mediano y corto plazo de acuerdo al teatro de operaciones donde se debe desenvolver el policía y de acuerdo a la nueva legislación, tendencias sociales y coyunturales existentes, asimismo deben haber equipos de trabajo completamente comprometidos con su función y que trabajen sincronizada y armoniosamente para conseguir un fin, esto con una adecuada capacitación, actualización y liderazgo entendiéndose que esta cualidad no sólo es útil para comandar personal PNP sino para llegar con autenticidad y empoderamiento a la comunidad, ya que la comunicación que exista con esta debe ser una comunicación empática, compasiva, sincera, sinérgica y proactiva.

**Definiciones de la gestión policial**

Según Ramos, Albitres (2010) Gestión es: “la aplicación de métodos, técnicas e instrumentos administrativos en el proceso de obtención, utilización y mantenimiento de los medios necesarios para la realización de las acciones que

deben ser ejecutadas para concretar metas y objetivos previamente definidos” (p. 11).

Si bien es cierto que el Plan Operativo institucional de la PNP (2017) cita a CEPLAN (2014), definiendo a la gestión estratégica como: “un estilo de gestión que integra la planificación, ejecución, medición, asignación de recursos y retroalimentación como un proceso ordinario orientado al cambio de las entidades públicas” (p. 5).

Entonces podemos deducir que la gestión policial congrega la planificación estratégica, táctica y operativa con la utilización de recursos humanos, logísticos, tecnológicos, económicos como insumos de cada entidad policial en la ejecución de diversos procesos para la reproducción permanente del valor público, es decir el servicio a la sociedad; entonces la gestión policial es un proceso que enmarca actividades como el planeamiento, organización, dirección y control ligado a la retroalimentación, en el plano actual la nueva gestión pública congrega la construcción de un conjunto de conocimientos y técnicas para el sector público orientados hacia el rendimiento, los resultados y el impacto social esperado.

En este sentido Villajuana (2008), dijo: “gestionar por procesos significa que las decisiones estratégicas, tácticas y operativas deben enfocarse en las causas y actividades más importantes que generan los resultados; es pasar del efecto a la causa” (p. 56).

Sobre el particular, Solórzano (2007-a) agrega lo siguiente:

Para ejercer la competencia de coordinador es pertinente recurrir a las funciones: planeamiento que establece metas realistas y alcanzables para cumplir objetivos y saber hacia dónde se dirige y cómo llegar, la organización, establece quien debe desempeñar los trabajos, determina la línea de autoridad especificando quien depende de quién y crea mecanismos de coordinación entre los diferentes grupos y niveles de organización; control que proponen los estándares de rendimiento real con los objetivos y estándares de las acciones del emprendedor (p. 68).

## **Marco conceptual**

### **Dimensiones de la gestión policial**

Chiavenato (2001) definió que:” la estrategia se ejecuta mediante la acción empresarial que para ser eficaz requiere planearse, organizarse, dirigirse y controlarse; la planeación, la organización, la dirección y el control conceptualizan el denominado proceso administrativo” (p. 131). Entendiéndose que la gestión policial es un tipo de administración gubernamental, y por lo tanto desarrolla un determinado proceso administrativo, podemos concluir que estas mismas funciones abarcan las dimensiones de la gestión policial, con el agregado que para que este proceso se desarrolle como sistema la palabra control la podremos reemplazar con la de retroalimentación que según Barreto (2017) involucra los indicativos: “supervisión y feedback” (p. 1).

### **Dimensión 1 Planificación**

Si hablamos de planificación entonces como dijo Chiavenato (2001), esta debe ser “estratégica, táctica y operativa” (p. 133). Estratégica que es desarrollada por los altos mandos policiales, táctica que es desarrollada por los mandos medios o Direcciones Ejecutivas y operativa, que es desarrollada por las Divisiones y equipos de trabajo, por lo tanto, estamos hablando de planificación a largo, mediano y corto plazo, y todas deben estar debidamente articuladas y coordinadas hacia una gestión por resultados de acuerdo a los objetivos sectoriales e institucionales así como con un presupuesto institucional de apertura (PÍA) anual, que podrá dar viabilidad a la ejecución de actividades en concordancia con la política nacional de modernización de la gestión pública.

### **Dimensión 2: Organización**

Villajuana (2008) dijo:

Independientemente del sector al cual corresponda una organización, el punto de inicio para levantar su desempeño es conceptualizar con precisión y sin atavíos la razón fundamental por la cual se creó, luego sobre ella y tomando en cuenta su talento deberán formularse la visión-misión; posteriormente en respuesta a la visión-misión deberá definirse la meta central y para alcanzar

la meta central deberán ponerse en marcha las estrategias y actividades (p. 15).

Por lo tanto, una organización formal como es la Policía Nacional es aquella entidad que está conformada por normas, reglamentos internos y procedimientos debidamente articulados con los planes y políticas diseñadas y aprobadas por el alto mando para que en una comunidad de esfuerzos se realice el trabajo policial y lograr los objetivos trazados.

Toda organización, en este caso la PNP debe actuar en forma corporativizada, debe poseer sinergia, en este sentido Solórzano (2007-c) dijo: “La sinergia es la unión de fuerzas y talentos que operan en el equipo. La eficiencia está en aprovechar los escasos recursos disponibles. Alguien afirmó que las “organizaciones tienen inmensas minas de oro de ideas no descubiertas” (p. 89).

Toda organización, en especial la Policía, debe tener una adecuada cultura organizacional, ya que:

La cultura organizacional de excelencia asegura la efectiva participación ciudadana, facilita soluciones a las distorsiones creadas y no concertadas, promueve un marco sostenido de comercio y finanzas, gerencia el complejo proceso de la cosa pública, y genera excedentes de asimilación, adquisición, difusión y comercialización de conocimientos, respetando la base ecológica de la producción y garantizando la idiosincrasia social... en este sentido la cultura es el hábitat para lograr ampliar la relación organización- familia y comunidad como espacios fundamentales de socialización de los ciudadanos(Solórzano, 2007-a, p. 108).

Tal como lo sostuvo Solórzano (2007), todos los que conformamos organizaciones y en especial a lo que se refiere a organizaciones del estado, tenemos que sensibilizarnos a los nuevos escenarios que nos están provocando el desarrollo de la ciencia y la tecnología como son la globalización, la inseguridad ciudadana, etc.

### **Dimensión 3: Dirección**

En la actualidad todo director, sea en el nivel que se encuentre, debe tener con como requisito fundamental una alta cuota de liderazgo que se refleja en el grado de aceptación, satisfacción y compromiso que le brinda no solo el subordinado sino la misma comunidad con quienes interactúa el policía.

Si entendemos que la palabra dirección viene de dirigir, por lo tanto, Solórzano (2007-c) dijo:

El dirigir es la capacidad que tiene un líder para poder conducir o llevar a cabo los planes trazados y objetivos propuestos. Los líderes se ubican siempre entre las élites del poder y tienen como asesores o consultores a técnicos especializados de diversas áreas del conocimiento humano. Sin embargo, no debemos confundir entre líder y jefe pues hay mucha diferencia (p. 107).

En este sentido Esteban y Navarro (2003) afirmaron que:

Todo director debe tener una adecuada gestión del conocimiento ya que: es la ciencia que se encarga de la investigación, la evolución, la ejecución y la innovación de los procedimientos y los elementos necesario para la creación del conocimiento en la organización con el objeto de elevar su valor y ventaja competitiva (p. 37).

Por otro lado, un buen director incluye “el impulso y la determinación de innovar, la convicción de mejorar continuamente, el espíritu emprendedor, la inconformidad frente a los problemas actuales y la capacidad de trabajar con otras personas y confiar en ellas” (Chiavenato, 2007, p. 5). Debe ser cauto y ético en sus apreciaciones sobre el desarrollo de los procesos de su empresa, en este sentido debe detectarlos, comunicarlos a su personal, pero sin herir susceptibilidades ni tratar mal al personal por sus errores, lo más importante reside en dar ideas claras para su solución, es decir, actuar con asertividad; sobre el particular Rodas(2013) dijo: “Uno de los atributos más reconocidos del liderazgo es la asertividad, que consiste en expresarse en forma franca, directa y oportuna”. (Esteban y Navarro, 2003, p. 38).

#### **Dimensión 4 Retroalimentación**

Tradicionalmente siempre se ha considerado en este acápite la supervisión y control, sin embargo, estos términos han sido desplazados por la retroalimentación que implica la supervisión y el feedback, vale decir que las funciones administrativas son catalogadas como procesos y todo proceso tiene siempre una entrada y una salida que es precisamente donde se aplica el feedback, para corregir los errores detectados en las acciones de control y supervisión.

De conformidad a la política de estado que prioriza la modernización de la gestión pública, todo proceso debe ser sucesible de control, monitoreo y medición de resultados, a fin de verificar si se obtuvo el producto deseado y se logró el impacto social esperado y, de acuerdo a los resultados proceder a los ajustes necesarios.

#### **1.3.2 Bases teoricas de la variable tratamiento social**

##### **Teoría de los derechos humanos**

Rottier (1999) citó a Rubio (1992) quien dijo: “Mientras más se reconocen los derechos humanos y constitucionales en una sociedad, vivir en ella es más seguro para cada persona “(p. 18).

La teoría de los derechos humanos emerge en base al derecho natural, que no es sino aquello que a través de los tiempos ha ejercido el hombre para subsistir ante las amenazas de la naturaleza y de la misma sociedad, normando su vida personal y su relación con los demás; en este sentido los derechos humanos aparecen mediante la historia, entre otros, en base a escritos como el Código de Hammurabi, los Díez mandamientos y, en la Edad media del pensamiento de dos grandes figuras clásicas y políticas inglesas de la historia como son Thomas Hobbes, quien mediante su obra “El Leviatan” sostuvo que el hombre no es sociable ni político por naturaleza, por el contrario es egoísta a ultranza, su naturaleza le impone a guerrear constantemente con sus semejantes para obtener beneficios, seguridad y reputación, la violencia define las relaciones humanas a tal punto que: “en estado natural, el hombre es un lobo para el hombre, por lo tanto, para huir de

la destrucción recíproca era necesario un acuerdo o contrato para conferir el poder a un hombre que imponga orden y seguridad (monarca) o una asamblea de hombres (republica) que representen al estado” (Hernández ,1997, cap. II , p. 25). El también inglés John Locke simpatizó con la misma idea, pero bajo el enfoque de la repartición de poderes, es decir, la existencia de contrapesos al poder monárquico, como son el poder legislativo y el judicial, que dieron paso a las ideas democráticas futuras y que calaron profundamente en las nuevas Colonias americanas, máxime aun teniendo en cuenta que la doctrina de Locke se convirtió en fundamento de la Revolución francesa.

Las declaraciones americanas y francesa, al margen de sus diferencias, marcaron una línea trascendental en la historia de los derechos humanos; los derechos de la persona son expresados de forma concreta por primera vez, y las palabras "libertad, igualdad y fraternidad" se acompaña con la afirmación democrática de la separación de los poderes legislativo y ejecutivo, la preminencia del poder del pueblo y de sus representantes así como la subordinación del poder militar al poder civil; estas declaraciones sirvieron de base a las ulteriores modificaciones políticas a nivel mundial, así como de una variedad de iniciativas en materia de derechos humanos que se han venido presentando en los siglos posteriores : “Los hombres nacen y permanecen libres e iguales en derechos (Francia, 1789); "Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos." (Naciones Unidas, 1948). Por ultimo Immanuel Kant , filósofo alemán que mediante su obra “Crítica de la razón práctica”(1788) describió una ética basada en la razón y no en la experiencia sensible, promoviendo los denominados imperativos categóricos: “trata a los demás como te gustaría que te traten a ti”, “obra de tal modo que te relaciones con la humanidad tanto en tu persona como en la de cualquier otro, siempre como un fin y nunca como un medio”, “el ser humano no tiene precio, tiene dignidad”(Hernández, 1997, cap. II).

### **Jerarquía de las necesidades de Maslow**

El hombre durante el desarrollo de su existencia requiere de ciertos elementos o necesidades que lo motiven a ser una persona digna y vivir en sociedad, caso contrario, sufre desajustes físicos y emocionales que muchas veces lo convierten

en un ser marginal y antisocial; sobre el particular Solórzano (2007-c) dijo: “la satisfacción del individuo de una necesidad, sigue el deseo permanente de conseguir el siguiente nivel o meta próxima de satisfacción” (p. 29). En este sentido se basa en la doctrina de la jerarquía de las necesidades de Maslow para plantear niveles a estas necesidades, como son : básicas, de seguridad, de pertenencia, de status y de autorrealización; tenemos pues que en el primer nivel se encuentran las necesidades fisiológicas, dentro de estas las básicas, es decir la alimentación, la salud, la maternidad, el sexo, etc.; otra de las necesidades catalogadas como fisiológicas, es la de seguridad, es decir: “la búsqueda de la estabilidad, la tranquilidad, y la protección, entre otras”( Solórzano 2007-c, p. 29); a continuación tenemos las necesidades sociales , es decir la necesidad de pertenencia : “toda persona necesita pertenecer a un grupo social donde se sienta apreciado, obtenga prestigio y demuestre sus habilidades “(Solórzano 2007-c, p. 30); otra necesidad social de importancia es la necesidad de poseer un status social, valga la redundancia: “ todo individuo tiene la necesidad de ser autoridad, líder o jefe para poder demostrar su capacidad de poder conducir grupos humanos” (Solórzano, 2007, p. 30); por ultimo tenemos la necesidad psicológica de la autorrealización, mediante la cual el ser humano trasciende, deja huella, desarrolla su creatividad y se vuelve innovador.

La jerarquía de las necesidades pone al descubierto el gran problema de la motivación personal, el líder policial no solo debe mantener motivado administrativamente a su personal para el quehacer diario, que es muy esencial e indispensable, sino también en la operatoria policial de ayuda y protección al menor en situación de alto riesgo social, a fin de que se sienta un elemento útil en el contexto social y se pueda reinsertar exitosamente al plano familiar y educativo; en este sentido Osorio et al (2016) dijeron:” para los diferentes procesos organizacionales, es de estricta prioridad que hayan mensajes claros, asertivos y generalizados en toda la compañía así como un liderazgo destacado de sus representantes que transmita mediante el ejemplo lo que se desea lograr” (p. 30).

## **Tratamiento social de menores**

### Definición de Menores de edad

Primeramente, el niño es un ser humano en desarrollo y como lo detalla el texto que antecede, niño puede ser un neonato o recién nacido, este requiere del cariño y protección de los padres, esto contribuye al sano desarrollo de su personalidad proyectándose durante el resto de niñez, adolescencia y juventud.

### **Menores en situación de alto riesgo**

Forselledo (2001) precisó: “componente de alto riesgo es la situación, hecho o evento de naturaleza biológica, psicológica o social, cuya presencia guarda una relación cercana con el problema del niño, niña o adolescente” (p. 64).

Por otro lado, Redondo (2008) sostuvo que existen fuentes de riesgo social-delictivo en los menores como son: “los factores de alto riesgo y las fuentes de alto riesgo social se encuentra vinculadas a las necesidades materiales y psicológicas que se experimentan”(p. 3), ya que todo ser humano desde que está en el claustro materno tiene diferentes necesidades, que conforme se desarrolla, su insatisfacción genera reacciones de diferentes tipos, en este sentido Maslow situó las necesidades de seguridad física o psicológica en los dos primeros grupos de la base de la jerarquía, en torno de los dos primeros niveles que deben desarrollar los seres humanos para considerarse plenos, mientras que el resto de las necesidades de la zona superior, la de pertenencia, reconocimiento y autorrealización tienen que ver con el sentido de la identidad del individuo; cuando el ser humano percibe la posible insatisfacción de algunas de estas necesidades básicas puede reaccionar de manera defensiva para evitarlo, incluso de manera agresiva, llegando a la lucha y por lo tanto al conflicto; en este sentido toda persona tiene la necesidad de buscar seguridad ya que por naturaleza se siente extremadamente vulnerable y susceptible de ser herido física y moralmente tal como lo hemos descrito en el punto teórico de las necesidades de Maslow.

### **1.3. Teorías relacionadas al tema.**

#### **Definición de maltrato infantil**

Si queremos definir maltrato infantil, tenemos que empezar por la definición de violencia: “conceptualizada como una colectividad de condiciones que se relacionan de manera interactiva en los planos material, biológico y afectivo, que inciden negativamente en el desarrollo físico, sicologico y social del menor (Zarate et al, 1999, p. 80).

#### **Tratamiento social**

Si hablamos de tratamiento social debemos inferir primeramente en que su población objetivo son los niños, niñas y adolescentes en alto riesgo social, en este sentido Redondo y Pueyo (2007) dijeron: “en esencia, los tratamientos consisten en intervenciones socioeducativas que se dirigen a jóvenes en riesgo de delincuencia, con el objetivo de minimizar los factores de riesgo dinámicos que se puedan asociar a su actividad delictiva” (pp. 150-151).

Por otro lado, todo problema social es generado de antemano por algún tipo de conflicto que necesita cierto manejo o tratamiento, toda vez que según Mondejar (2015): “Los conflictos existen y seguirán existiendo ya que son inherentes a las relaciones humanas, no se trata tanto de evitarlo o anularlo, sino que el desafío estriba en saber gestionarlo con las herramientas adecuadas” (p. 162).

En este sentido podemos abstraer que tratamiento social en forma general es el manejo o tratamiento adecuado de algún problema social, en este caso la situación de alto riesgo social de menores de edad; por lo tanto, si hablamos en principio de tratamiento o manejo, tenemos que en el contexto netamente social, donde se desenvuelve el policía, este hace uso de sus facultades comunicativas para coadyuvar a la solución de alguna irregularidad social; sobre el particular Tejera y Cardozo (2015) hicieron la siguiente precisión:

El manejo adecuado de las relaciones humanas supone en el caso de los profesionales, no solo el natural y espontaneo comportamiento comunicativo que lo acompaña desde su inicio en la vida laboral, requiere además del

desarrollo de aprendizajes básicos vinculados a la comunicación interpersonal, mediante el desarrollo de habilidades comunicativas (p.2).

Se hace necesario contextualizar al tratamiento social desde la óptica policial en la existencia de una fluida y técnica comunicación entre el Policía y en este caso los menores en riesgo social, para lo cual Tejera y Cardozo (2015) citaron a Salazar (1993) que planteó la facultad general de estatuir relaciones interpersonales a través de una comunicación efectiva y desglosa varias habilidades participativas como son:

Habilidad para manifestar la conducta verbal con apoyo de la extra verbal, habilidad para establecer el contacto psicológico, habilidad para interactuar a través de la actividad conjunta, habilidad para afianzar ese contacto psicológico, así como habilidad para establecer la comunicación con una asimilación mutua en la relación (p. 3).

Por lo tanto, si hablamos de tratamiento social, y de menores en situación de riesgo podemos concluir que el Policía tiene una poderosa arma que es la comunicación y dentro de esta arma la facultad que le otorga su propia ley orgánica, como el de ser un ente promotor y articulador en favor de la seguridad ciudadana, y que su trabajo es parte de un proceso multidisciplinario, entendiéndose que la policía forma parte de este proceso como un medio de primera línea en el tratamiento de menores en alto riesgo social.

Haciendo una primera definición general sobre Tratamiento social de menores:

Es el conjunto de estrategias, métodos, procedimientos y actividades que desarrollan equipos multidisciplinarios de los diferentes estamentos del Estado con relación a las personas en situación de vulnerabilidad social, en este caso niños niñas y adolescentes.

Sobre el particular, Torres et al (1999) precisó: “el trabajo colectivo es sumamente importante, toda vez que se abren perspectivas interesantes y sumamente enriquecedoras que le dan mayor impacto a las estrategias de prevención” (p. 27, 28). De lo expuesto podemos concluir que el tratamiento social de menores tiene fundamentos administrativos como la planificación, organización, dirección y supervisión de actividades de prevención, protección y promoción social.

## **Prevención social**

Según Malpartida (1989):

Se encuentra reconocido internacionalmente que Policía siempre ha sido y es sinónimo de prevención; bajo este enfoque acota lo siguiente:

Las organizaciones internacionales otorgan un especial rol a la institución policial en lo que respecta a la acción preventiva de la disociabilidad de los menores, siempre y cuando la actividad de la policía se encuentre orientada técnicamente; esta actividad policial en la prevención de las conductas irregulares de los niños y adolescentes debe cumplirse particularmente, respetándose dos ideas básicas: a) que es imprescindible que exista una policía especial para menores, b) que la policía especial para menores mantenga íntima relación con los servicios sociales única forma de lograr resultados positivos (p. 325).

Asimismo, según Ureña et al (1999) Prevención social es:” evitar la comisión de un hecho o de una acción perniciosa y dañina. Prevenir también es una actividad comunitaria ya que compromete a todos los miembros de la comunidad donde se realice el programa preventivo” (p. 69).

Por otro lado, Cobler (2014) precisó lo siguiente:

Si al solicitar los ciudadanos la intervención de la policía se encuentran con una policía comunitaria, una policía próxima, preventiva, que realiza su servicio para acrecentar la colaboración entre la comunidad y la policía, utilizando las técnicas de la mediación para resolver los conflictos privados así como los conflictos sociales y que trabaja sobre el efecto, pero también sobre la causa de los mismos, incorporando elementos mediadores en sus intervenciones, asignando a la comunidad un papel fundamental para trabajar la prevención y la resolución de los conflictos, es un cambio muy importante en la percepción de la seguridad. (p. 107).

## **Comentario**

Los procesos preventivos que desarrolla la PNP a favor de los menores en situación de alto riesgo social, deben encontrarse debidamente coordinados con otros actores estatales y sociales como son el Ministerio Público, Ministerio de la Mujer, Municipalidades, Poder Judicial y comunidad en general que juntos harán una

cadena de valor a favor de dicho segmento social, un proceso preventivo válido es aquel donde se sabe aplicar y aplica el nuevo modelo de policía comunitaria, donde el policía trabaja sobre las causas y efectos del problema social con el ingrediente activo de ser un mediador y facilitador social, es decir, el cambio de paradigmas adoptando una nueva filosofía de trabajo orientada hacia el compromiso social y hacia la prevención (la Policía Comunitaria no es una especialidad en la PNP).

### **Protección social**

Para efectos de la presente investigación las medidas de protección social van dirigidas a preservar los derechos fundamentales de los menores en alto riesgo social, a fin de que no se les prive de vivir en un ambiente digno, gozar de buena salud, alimentación, educación y otros muy elementales para su normal desarrollo físico y psicológico.

### **Reinserción social**

Es impulsar la recuperación de los menores de edad en alto riesgo social a través de la educación, el trabajo, la preparación y el crecimiento de habilidades de competencia social, apuntando a la erradicación gradual de las conductas antisociales con la finalidad de engrandecer su calidad, de volverlo a integrar en la sociedad y de evitar futuras reincidencias.

### **Fundamentos técnicos de la variable tratamiento social de menores**

Hoy en día, a nivel mundial la política general de la mayoría de los estados está encaminada a velar por el bien común, en este sentido la persona humana se convierte en un fin, ya no en un medio, para el desarrollo pleno de las sociedades. A partir de la Declaración Universal de los Derechos del hombre y del ciudadano en Francia en 1789, se empezaron a desarrollar políticas a favor de la persona humana, en sentido implícito al adulto, ignorando la problemática del menor de edad. Posteriormente en el siglo XX se generaron las siguientes normas a favor de la niñez y adolescencia:

Declaración de Ginebra, (1924) aprobado por la Sociedad de Naciones (SDN) documento que inicialmente reconocía y expresaba la vigencia de derechos específicos de los niños, así como el compromiso de los adultos hacia ellos.

Se empezaron a reconocer los derechos fundamentales de los menores de edad luego de que la gran guerra generó muchos hogares destruidos y por lo tanto este segmento social en situación de abandono.

Declaración Universal de los derechos humanos (1948) promulgada luego de la segunda guerra mundial y del holocausto judío, así como la gran cantidad de vidas humanas perdidas en dicha infausta conflagración mundial, resulta de singular importancia advertir que no solo se empezaron a reconocer los derechos fundamentales sino también los derechos sociales y la obligación que deberían tener los estamentos del estado para solucionar la problemática de los menores de edad encontrados en el abandono físico y psicológico luego de esta hecatombe mundial.

Declaración de los Derechos del Niño (1959) documento en el que se estableció que los niños tienen los mismos derechos que los mayores de edad, por lo tanto, estos derechos deben ser aceptados para todos los niños sin exclusión alguna ni discriminación por causas de raza, color, sexo, idioma, religión, o de otra índole, ya sea del propio niño o de su familia. A través de este documento se consideró los derechos fundamentales tanto de los adultos como los de los menores de edad como un todo indivisible, Asimismo se puso énfasis en la no discriminación por argumentos raciales de color, sexo, idioma, religión o de otra índole.

Convención sobre los derechos del niño (1989) norma en que no solo se resguardan los derechos fundamentales de los menores de edad, sino que va más allá, protegiendo los derechos, laborales, educativos, familiares y asimismo los protege contra el consumo de estupefacientes y la trata de personas y toda clase de tortura y ser privado de su libertad.

La normativa nacional con relación a la problemática de la niñez y adolescencia señala lo siguiente:

La Constitución política del Perú es una herramienta legal que nos sirve para visualizar las características principales de la doctrina de defensa integral de la infancia y adolescencia, y a la cual todos los estamentos gubernamentales y comunidad en general tienen el compromiso de respetar y cumplir en la parte que les respecta: derechos fundamentales, salud, educación, trabajo.

El Código del niño y de adolescente es un documento legal, que se desprende de la Constitución política del Perú y señala las definiciones, cualidades, derechos, libertades y deberes fundamentales de los menores de edad, así como define las funciones del ente rector del sistema nacional de atención integral al niño y el

adolescente, asimismo señala las políticas generales que versan sobre el particular, así como las funciones de la Defensoría del niño y el adolescente, de los mecanismos regulatorios para el adolescente que trabaja, derechos, deberes y funciones de las instituciones familiares, de la administración jurisdiccional para los menores de edad, en este título resulta importante resaltar las funciones que le compete a la PNP en cuanto a las secciones de Policía especializada y Policía de apoyo a la justicia, en este contexto la investigación y juzgamiento del adolescente infractor y por último de las medidas socio educativas y de protección al menor de edad.

La existencia de programas de prevención, promoción, protección, asistencia y rehabilitación de los menores de edad en situación irregular a cargo de las entidades del estado, dentro de las cuales se encuentra la PNP, genera de antemano un compromiso de las autoridades gubernamentales, las mismas que en alianza con empresas privadas y ONG preocupadas en la materia, podrán llevar a cabo con éxito estas aspiraciones sociales.

### **Acuerdo Nacional**

En el año 2002 se creó el Acuerdo Nacional, que fue un foro para la formulación de políticas públicas de estado que proyectaban: “generar no solo crecimiento económico sostenido y desarrollo sustentable, sino reflejar beneficios tangibles, concretos y medibles para todos los peruanos, sin distinción”(p. 18 AN) .Tenemos también sobre el tema materia de la presente investigación : el Objetivo II-Justicia y social, del cual en el numeral 16 se señala: “Fortalecimiento de la familia, protección y promoción de la niñez, la adolescencia y la juventud “(p. 10).

### **Plan Nacional de Seguridad Ciudadana**

En el año 2013 se promulgó el Plan nacional de seguridad ciudadana mediante el cual se contempla seis objetivos estratégicos generales, dentro de estos resulta pertinente citar como afines a esta investigación el siguientes: e) fortalecer a la PNP para lograr los mayores niveles de eficiencia, eficacia y transparencia, a fin de brindar un servicio de calidad a la ciudadanía (p. 105).

### **Plan Bicentenario-El Perú hacia el 2021”**

Diseñado entre otros bajo el enfoque de la promoción de la niñez, la adolescencia y la juventud” (p. 10),

Se hace necesario aclarar el enfoque que se da a las políticas públicas que rigen sobre el particular (dentro de las cuales se encuentran las anteriormente citadas), en este sentido tenemos:

Toda política debe encontrarse aferrada a una adecuada puesta en práctica, supervisión y evaluación, a fin de comprobar la materialización de las actividades, metas y objetivos establecidos en ella, en este sentido la protección de los ciudadanos debe brindarse dentro de los cánones constitucionales y leyes respectivas, asimismo, no hay que limitarse exclusivamente a enfrentar la delincuencia, sino en generar un escenario adecuado a las labores preventivas.

En el sentido estratégico la PNP se encuentra comprometida a gerenciar y desarrollar planes a corto, mediano y largo plazo relacionados a la problemática de la niñez y adolescencia, por lo tanto cabe mencionar que el estado asignó a la Dirección de Seguridad Ciudadana de acuerdo a su PIA (Presupuesto Institucional de Apertura) la suma de 23,138,690 soles para la capacitación del personal PNP así como de las Oficinas de participación ciudadana a nivel nacional, y desarrollar los programas sociales, eventos y asistencia a los menores internados en los centros preventivos de menores (POI-PNP, 2017, p. 89) lo mismo que se encuentra articulado con el Plan Estratégico Institucional 2017-2019 (PEI 2017-2019) dentro de este el objetivo estratégico se encuentra la ayuda y protección que brinda la Policía a los menores en situación de riesgo social fijándose capacitaciones y actualizaciones al personal Policial comprometido en esta labor.

De lo expuesto podemos acotar que el nuevo perfil del policía peruano, debe ser eminentemente preventivo, y la creación de un escenario propicio y adecuado para el desenvolvimiento pacífico, debe realizarlo generando una alianza estratégica con la comunidad, en tal virtud en la PNP, la labor preventiva está a cargo mayormente de la Dirección de Seguridad Ciudadana, la misma que gestiona y administra los programas sociales y los centros preventivos de menores a favor de la niñez y adolescencia en situación de peligro social, lamentablemente esta función no se encuentra muy difundida entre la población, la que sintoniza mediáticamente más con la idea de la existencia de una institución policial de carácter represivo.

**Estrategia Nacional para la prevención y erradicación del trabajo infantil 2012-**

## 2021

Este documento tiene cinco ejes de acción que se sintetizan en las siguientes variables: pobreza, educación, uso de tiempo libre, conclusión educativa, reducción de tolerancia al trabajo infantil, condiciones de trabajo para adolescentes y sanción al trabajo infantil peligroso.

La prevención y erradicación del trabajo infantil es un tema que debe comprometer y sensibilizar a todos y cada uno de los estamentos del estado y la sociedad peruana., si bien es cierto, hay algunos menores que se ven impulsados por la familia y la propia necesidad a trabajar desde temprana edad, esto no puede ser un obstáculo para que le sean recortados sus derechos fundamentales consagrados mundialmente como son el derecho a la educación, a la salud y el bienestar, en estos casos una de las instituciones de primera línea y que se encuentra comprometida a velar por la preservación de estos derechos es la PNP desarrollando un rol estratégico y operativo en cuanto al eje cinco.

Como podemos apreciar, en todas estas normas se estipula la obligatoriedad del estado y consecuentemente de las entidades públicas a cargo de la seguridad, protección, así como velar por los derechos de los menores de edad.

### **Características de la variable tratamiento social de menores**

Si queremos hablar tratamiento social de menores tenemos que hablar esencialmente sobre la naturaleza de estos menores objeto de estudio, en este sentido se hace necesario precisar que de acuerdo al alcance de nuestro estudio nos referiremos a menores en situación de alto riesgo social, tal como lo señala Nieto, Kholer (2015, p. 14) citando a UNICEF (p. 14). Empero, se hace necesario recalcar que este mismo autor considera que las definiciones utilizadas para nombrar esta población son variadas, dinámicas, de múltiples dimensiones, con connotaciones políticas y que generan múltiples discusiones de acuerdo al país y al nivel socioeconómico de dicho país, motivo por el cual, en el caso peruano podemos deducir que los niños en alto riesgo social incluye niños en situación de pobreza, los niños que trabajan en la vía pública y los niños que han hecho de la calle su hogar y que conforman pandillas(estando muy proclives a la delincuencia común), se hallan en alto riesgo social, por lo tanto, pueden ser conceptualizados con el nombre de niños en situación de calle, y para estos menores de edad las autoridades estatales deben brindarles un tratamiento social adecuado.

### **Definiciones de la variable tratamiento social de menores**

Se hace necesario precisar que esta investigación está enfocada hacia los niños niñas y adolescentes en alto riesgo social, en este sentido, un infante que es aabandonado por sus progenitores en la via publica o un menor desprotegido y que es acogido en albergues o centros preventivos, también se encuentra dentro de esta población como son : a) niños, niñas y adolescentes trabajadores de la calle, b) niños, niñas y adolescentes que conforman pandillas y c) los niños, niñas y adolescentes albergados en Centros preventivos de la PNP, asimismo estas dimensiones tienen sus indicadores como son: “prevencion, promoción y atención” (Código del niño y el adolescente, 2011, cap. II, p. 18), donde se establecen tres indicadores, los cuales son: prevención, qué significa el antes de, atención y promoción social que significan el después de, es decir si nos referimos al indicador atención es innegable mencionar, las prestaciones que se les da en los planos psicológico y logístico, si nos referimos al indicador promoción nos referimos a la labor mediadora que desempeña el policía y que se vincula estrictamente con su quehacer profesional, es decir la labor de mediación es una labor de coordinación muy fundamental que se establece con los estamentos sociales y gubernamentales que se relacionan con la situación del niño, vale decir en el aspecto educativo con las autoridades educativas del colegio donde estudió o estudia ese niño, en el aspecto salud con las autoridades de salud si es que presenta síntomas de alguna enfermedad , en el aspecto social con su familia y si no la tiene con las autoridades gubernamentales encargadas de su protección, vale decir Ministerio Publico y Ministerio de la Mujer.

### **Dimensiones de la variable Tratamiento social de menores**

Tal como lo hemos explicado líneas arriba el autor propone tres dimensiones a la variable: tratamiento social de menores, que han sido definidas conforme al detalle siguiente:

#### **Dimensión: Niños niñas y adolescentes trabajadores de la calle**

Los menores trabajadores de la calle ocupan el primer y segundo segmento, vale decir son menores que aunque aún asisten con alguna frecuencia a la escuela, no delinquen y retornan a sus hogar en las noche, empero, nadie sabe sobre la

situación económica, de salud, educativa y familiar que tienen esos niños, motivo por el cual necesitan tratamiento social a fin de que no se vean tentados a ingresar al mundo de la delincuencia juvenil y puedan continuar sus estudios en un ambiente sano y saludable

### **Dimensión niños niñas y adolescentes que conforman pandillas**

Primeramente, definiendo lo que es pandilla, no es sino un grupo social que congrega menores de edad provenientes en su mayoría de hogares monoparentales (un solo padre o madre) y/o desarticulados donde priman factores como el maltrato infantil, el abandono material, sicologico y afectivo, donde el menor, ante este concurso de carencias se ve obligado a buscar grupos sustitutos como la pandilla, donde se le da afecto y reconocimiento, dedicándose al pillaje como modo de subsistencia.

En este sentido podemos deducir que, la pandilla es el primer paso hacia la delincuencia juvenil, para después engrosar ese universo llamado delincuencia común y por ende la inseguridad ciudadana, motivos no faltan para decir que un menor en esta situación necesita la atención y apoyo no sólo de las autoridades sino de la comunidad en general.

### **Dimensión niños niñas y adolescentes albergados en centros preventivos**

Se hace necesario precisar que un menor que es captado en la vía publica sin ningún tipo de protección y donde se presume se están violando sus derechos fundamentales es llevado a una dependencia policial, de allí se inicia un proceso investigatorio relacionado a su situación familiar y legal, mientras dure este trámite es derivado a un Centro preventivo de la PNP y una vez resuelta sus situación legal y familiar, por disposición de la autoridad jurisdiccional es retornado al seno de su familia o en su defecto derivado a una institución del Instituto nacional de bienestar familiar (INABIF) dependiente del Ministerio de la mujer, donde es “institucionalizado”, por lo tanto, la institucionalización en menores de edad ocurre en los Centros de atención residencial del INABIF, mas no en los Centros preventivos de la PNP, porque como su nombre lo indica son albergues de carácter transitorio administrados por personal PNP y muchas veces las decisiones judiciales demoran meses y por lo tanto durante dicho lapso permanecen en los Centros preventivos PNP (Palummo, 2013, pp. 43-44), por otro lado en cuanto a

los menores que han cometido infracciones a la ley penal, si la infracción es grave son derivados a Centros juveniles de readaptación y rehabilitación a cargo del poder judicial, en este caso también son institucionalizados.

## **Marco conceptual**

### **Tratamiento social de menores**

Proceso multidisciplinario que consiste en identificar, atender, coordinar y apoyar con técnicas e instrumentos adecuados los problemas sociales que conllevan el alejamiento de niños, niñas y adolescentes de sus hogares y que consecuentemente generan la pérdida parcial o total de sus derechos fundamentales (Elaboración propia)

Por lo tanto, si hablamos de tratamiento social, y de proceso multidisciplinario, entendemos que la Policía forma parte de este proceso como un medio de primera línea en el tratamiento de la niñez y adolescencia en situación de riesgo.

### **Beneficiarios del tratamiento social de menores**

Personas o segmentos sociales que reciben directa o indirectamente el beneficio de la variable tratamiento social de menores.

#### La Comunidad

Beneficiario indirecto del tratamiento social de menores, ya que al existir mecanismos que alejen al menor en situación de riesgo social, de las garras de la delincuencia juvenil e implícitamente de la delincuencia común, disminuirá la sensación de inseguridad ciudadana que hoy agobia a toda la colectividad.

#### La Familia

Constituida en la célula básica de la sociedad, es una institución que recibirá directamente los beneficios de la variable tratamiento social de menores, toda vez que primeramente asegurará la pronta reincorporación del menor al seno del hogar al cual abandono en forma permanente o intermitente, en busca de afecto o seguridad económica.

#### Los niños niñas y adolescentes en riesgo social

Segmento social que, al alejarse del hogar por múltiples razones, dentro de ellas el maltrato físico, psicológico o el abandono moral y material, se constituye en el

beneficiario directo del tratamiento social, toda vez que merced al mismo le son restituidos derechos perdidos o conculcados como son el derecho a la vida, la salud, la educación y el vivir en un ambiente saludable.

## **Clasificaciones de los niños niñas y adolescentes en alto riesgo social**

### **Niños, niñas y adolescentes trabajadores de la calle**

Aquellos niños, niñas y adolescentes que en forma voluntaria o involuntaria ejercen labores informales en la vía pública, llegando incluso a la mendicidad.

### **Niños, niñas y adolescentes que conforman pandillas**

Aquellos niños, niñas y adolescentes que hacen abandono del hogar para conformar grupos sociales sustitutos de la familia llamadas pandillas, con sus normas y valores propios dedicándose al robo o al pillaje como manera de subsistir y abastecerse de sustancias inhalantes o drogas, toda vez que al estar fracturados los lazos familiares, muchas veces viven en viviendas rústicas, parques, debajo de puentes o casas abandonadas.

### **Niños niñas y adolescentes albergados en Centros preventivos PNP**

Aquellos menores de edad en abandono físico, moral y material y que por orden de la autoridad competente se dispone su internamiento provisional en albergues administrados por la PNP, mientras que la Fiscalía y el Juzgado de familia definan su situación legal y familiar.

## **1.4. Formulación del Problema**

### **1.4.1. Problema general**

¿Qué relación existe entre la gestión policial y el tratamiento social de menores según el personal policial de programas sociales y centros preventivos PNP Lima, 2018?

### **1.4.2. Problemas específicos**

#### **Problemas Específicos 1**

¿Cuál es la relación entre la gestión policial y el tratamiento social de menores trabajadores de la calle según el personal policial de programas sociales y centros preventivos PNP Lima, 2018?

### **Problemas Específicos 2**

¿Cuál es la relación entre la gestión policial y el tratamiento social de menores que conforman pandillas según el personal policial de programas sociales y centros preventivos PNP Lima, 2018?

### **Problemas Específicos 3**

¿Cuál es la relación entre la gestión policial y el tratamiento social de menores albergados en centros preventivos según el personal policial de programas sociales y centros preventivos PNP Lima, 2018?

## **1.5. Justificación del estudio**

### **Justificación teórica**

El presente estudio nos facultará a introducirnos aún más en los matices teóricos más relevantes relacionados a la gestión policial y el tratamiento preventivo situacional de los menores de edad en situación de alto riesgo social, que permitirán a futuro ser adoptadas como fuente de información para investigaciones similares.

### **Justificación práctica**

La presente tesis contribuirá a desarrollar buenas prácticas policiales preventivas en el tratamiento de menores en situación de alto riesgo social, así como mejorar la articulación con los otros estamentos del estado comprometidos para tal fin.

### **Justificación metodológica**

El estudio adecuado de un problema de investigación social se materializa encontrando los objetivos, y para lograrlos en este caso, se ha acudido a la formulación de instrumentos para medir las variables gestión policial y tratamiento social de menores con sus respectivas dimensiones, la información recabada a mérito del diseño no experimental, como son la encuesta y sus instrumentos de medición, nos permitirá encontrar conclusiones y recomendaciones adecuadas a esta problemática, por lo tanto, este diseño metodológico nos permitirá y permitirá

a investigaciones futuras aplicar la misma metodología para profundizar los estudios e investigaciones sobre el particular.

### **Justificación social**

Mediante el presente estudio estamos presentando una necesidad sentida: la sociedad actual se encuentra urgida de que en un tiempo no muy lejano se reduzcan los niveles de inseguridad ciudadana y con la debida orientación a nuestra niñez y juventud, la delincuencia común no se verá acrecentada, esto en base a medidas preventivas de apoyo y protección contando con una adecuada gestión de la PNP, convenientemente articulada con otros actores sociales como son el Ministerio público, Poder judicial y el Ministerio de la mujer.

## **1.6. Hipótesis**

### **1.6.1. Hipótesis general**

Existe relación entre la gestión policial y el tratamiento social de menores según el personal policial de programas sociales y centros preventivos PNP Lima, 2018.

### **1.6.2. Hipótesis específicas**

#### **Hipótesis específicas 1**

Existe una relación significativa entre la gestión policial y el tratamiento social de menores trabajadores de la calle según el personal policial de programas sociales y centros preventivos PNP Lima, 2018.

#### **Hipótesis específicas 2**

Existe una relación significativa entre la gestión policial y el tratamiento social de menores que conforman pandillas según el personal policial de programas sociales y centros preventivos PNP Lima, 2018.

#### **Hipótesis específicas 3**

Existe una relación significativa entre la gestión policial y el tratamiento social de menores albergados en centros preventivos según el personal policial de programas sociales y centros preventivos PNP Lima, 2018.

## **1.7. Objetivos**

### **1.7.1. Objetivo general**

Determinar la relación entre la gestión policial y el tratamiento social de menores según el personal policial de programas sociales y centros preventivos PNP Lima, 2018.

### **1.7.2. Objetivos específicos**

#### **Objetivo específico 1**

Existe una relación significativa entre la gestión policial y el tratamiento social de menores trabajadores de la calle según el personal policial de programas sociales y centros preventivos PNP Lima, 2018.

#### **Objetivo específico 2**

Existe una relación significativa entre la gestión policial y el tratamiento social de menores que conforman pandillas según el personal policial de programas sociales y centros preventivos PNP Lima, 2018.

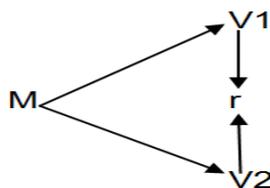
#### **Objetivo específico 3**

Existe una relación significativa entre la gestión policial y el tratamiento social de menores albergados en centros preventivos según el personal policial de programas sociales y centros preventivos PNP Lima, 2018.

## II. Método

## 2.1. Diseño de la Investigación:

El diseño aplicado a nuestro trabajo de investigación fue no experimental transversal, debido a que se “observaron las manifestaciones de orden natural, de tal manera que no fueron manipuladas las variables intencionalmente” (Hernández, Fernández, & Baptista 2014, p. 152). En este caso las variables gestión policial y tratamiento social de menores lo que nos permitió recoger información por medio del instrumento para luego analizarlas e interpretarlas.



### Dónde:

- M : Muestra de Estudio
- V1 : **Gestión policial**
- V2 : Tratamiento social
- r : Correlación

## Metodología

En la presente tesis se utilizó como método de investigación el método científico de enfoque cuantitativo, de nivel descriptivo correlacional. Es descriptivo por cuanto se buscó encontrar las características de una parte de la población, es decir, la muestra, en este sentido Cortez, Iglesias (2004) dijeron: Los estudios descriptivos se proponen hallar las propiedades, características y los perfiles importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea objeto de análisis. (p. 20), y es correlacional porque: “asocia variables mediante un patrón predecible” (Hernández et al, 2014, p. 93).

**Tipo de estudio:**

Teniéndose conocimiento que existen dos tipos de investigación: básica y aplicada, la presente investigación es de tipo básica ya que solo describimos las características esenciales de cada variable de acuerdo a los instrumentos de medición, sobre el particular Grajales (2000) dijo: “Las investigaciones básicas buscan acrecentar los conocimientos teóricos, son formales, persiguen las generalizaciones” (p. 02).

**2.2 Variables de estudio, Operacionalización**

Según Hernández et al (2014): “La definición conceptual describe las características de una variable” (p. 119), es decir, esta definición se da dentro del marco de la investigación que se realiza.

**2.2.1 Concepción de la Gestión policial****Definición operativa**

Proceso que consiste en planear, organizar, dirigir, ejecutar, coordinar, controlar y supervisar las actividades tendientes a promover la participación activa y organizada de la comunidad, fortaleciendo las relaciones policía-autoridad-comunidad para contribuir a la mejora del orden, tranquilidad, seguridad, respeto a los derechos y desarrollo integral familiar (DS 026-2017-IN, Art. 195).

Para su mejor estudio se ha operacionalizado en cuatro dimensiones, cada una con tres indicadores, así tenemos las dimensiones planificación, organización, dirección y retroalimentación (que congrega supervisión y feedback) tienen tres indicadores cada una excepto la última que solo tiene dos. Asimismo, para los indicadores de las dimensiones planificación y organización se consideraron dos ítems o reactivos, para los indicadores de la dimensión Dirección, es decir Liderazgo, Asertividad y Gestión del conocimiento se consideraron tres, dos y un ítem respectivamente, lo que nos condujo a formular un cuestionario con 24 ítems el mismo que se aplicó en el acopio de datos y su posterior procesamiento estadístico, para las pruebas de hipótesis y llegar a las conclusiones de la presente investigación.

## **2.2.2. Tratamiento social de menores**

### **Definición operativa**

La variable tratamiento social de menores, es el proceso de interacción social llevado a cabo por la PNP en el segmento social niños, niñas y adolescentes en situación de alto riesgo social, como son los menores trabajadores de la calle, menores que conforman pandillas y menores albergados en centros preventivos de la PNP, mediante el manejo adecuado de técnicas como la motivación, liderazgo, empatía, conciliación y otras, con el propósito de orientar su reinserción al ámbito familiar, educativo y/o laboral. . (Adaptado de Palummo, 2013 y Nieto y Koller 2015).

Para estructurar mejor esta investigación se ha operacionalizado en tres dimensiones, cada una con tres indicadores: prevención, atención y promoción, para el primero y el último se consideraron dos ítems, mientras que para el indicador atención se consideraron cuatro.

### 2.2.3. Operacionalización de las variables

Tabla 1

*Matriz de operacionalización de la variable gestión policial*

Dimensión	Indicadores	Ítems	Instrumento	Niveles
Planeamiento	Estratégico	1,2,3,4,5,6	Cuestionario o Escala Likert	Bueno (89 –120)
	Táctico Operativo			
Organización	Trabajó en equipo	7, 8, 9, 10,11,12	Índices: Siempre	Regular (57 -88)
	Reestructuración Cultura organizacional			
Dirección	Liderazgo	13,14,15,16,17, 18	Casi Siempre A Veces Casi Nunca Nunca	Malo (24 – 56)
	Gestión del conocimiento asertividad			
Retroalimentación	Supervisión Feedback	19,20,21,22,23, 24		

*Fuente:* Elaborado según análisis del marco teórico.

Tabla 2

*Operacionalización de la variable tratamiento social de menores*

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición	Nivel y rango
Menores trabajadores de la calle	Prevención, atención psicológica y logística, promoción.	1,2,3,4,5,6,7,8	Cuestionario Escala Likert	Alto (89 –120)
			Índices: Siempre Casi Siempre A Veces Casi Nunca Nunca	
Menores que conforman pandillas	Prevención, atención psicológica y logística, promoción.	9,10,11,12,13,14,15,16.		Medio (57 -88)
Menores albergados en Centros preventivos	Prevención, atención psicológica y logística, promoción.	17,18,19,20,21,22,23,24.		Bajo (24 – 56)

*Fuente:* Elaborado según el análisis del marco teórico

## 2.3 Población y muestra

### 2.3.1 Población

La población estuvo constituida por 140 efectivos de la PNP entre Oficiales y Suboficiales que laboran en la división de protección contra la violencia familiar, que congrega a las comisarías de la mujer, así como la división de protección del niño y adolescente que congrega a los Centros Preventivos y donde se ejecutan los programas sociales en Lima metropolitana.

Tabla 3  
Población y muestra del estudio

Dirección de Seguridad Ciudadana	N	n
Comisarías de la mujer PNP	100	60
Centros preventivos PNP	40	43
<b>Total</b>	140	103

*Fuente:* División de protección contra la violencia familiar y División de protección del niño y adolescente PNP.

### 2.3.2. Muestra

Constituida por 103 efectivos de las Comisarías de la mujer y Centros preventivos de la Dirección de Seguridad Ciudadana.

### 2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

En la actual investigación se ha hecho uso de la Técnica de la encuesta, así como la utilización del Instrumento denominado Cuestionario, para este caso se utilizaron dos cuestionarios, uno para cada una de las variables.

#### 2.4.1. Técnicas de recolección de datos:

#### Variable 1: Gestión policial

##### Ficha técnica

Nombre Original:	Gestión policial
Autor:	Br. Castro Arias Arturo Luis
Procedencia:	Lima – Perú, 2018
Objetivo:	Detallar las características de la variable Gestión policial en la Dirección de Seguridad Ciudadana - Lima.
Duración:	25 minutos
Significación:	Determinar la relación entre la Gestión policial y el tratamiento social de menores.

Forma de aplicación:	Directa.
Descripción del instrumento:	Este instrumento consta de 24 ítems formulados en base a las dimensiones e indicadores de esta variable.
Escala:	De Likert
Niveles y Rango:	Se han establecido los siguientes niveles y rangos Bueno (89 –120) Regular (57 -88) Bajo (24 – 56)

## **Variable 2: Tratamiento social**

### **Ficha técnica**

Nombre:	Cuestionario para medir el tratamiento social de menores
Autor:	Br. Castro Arias Arturo Luis
Procedencia:	Lima – Perú, 2018
Objetivo:	Detallar las características de la variable Tratamiento social de menores en la Dirección de Seguridad Ciudadana -Lima.

Forma de aplicación:	Directa.
Duración de la Aplicación:	30 m.
Descripción del instrumento:	Este instrumento consta de 24 ítems formulados en base a las dimensiones e indicadores de esta variable.
Niveles y Rango:	Se han establecido los siguientes niveles y rangos Alto (89 –120) Medio (57 -88) Bajo (24 – 56)

## 2.4.2 Validez y Confiabilidad

### Validez

Para determinar la validez en relación lógica el instrumento se sometió a juicios de expertos para ello se convocó o se solicitó el aporte de doctores acreditados en el conocimiento de las variables y de la investigación.

Tabla 4

#### *Validez de contenido del instrumento gestión policial*

Validador	Resultado
Dr. Iván Barreto Bardales	Es aplicable
Dr. Teódulo Basaldúa Inga	Es aplicable
Dr. Freddy Ochoa Tataje	Es aplicable

*Nota:* La fuente se obtuvo de los certificados de validez del instrumento

Tabla 5

#### *Validez de contenido del instrumento tratamiento social de menores.*

Validador	Resultado
Dr. Iván Barreto Bardales	Es aplicable
Dr. Teódulo Basaldúa Inga	Es aplicable
Dr. Freddy Ochoa Tataje	Es aplicable

*Nota:* La fuente se obtuvo de los certificados de validez del instrumento

## 2.4.3. Confiabilidad de instrumentos

Tabla 6

#### *Confiabilidad de cuestionario de Gestión policial*

	Alfa de Cronbach	N° de elementos
Gestión policial	0,822	24

*Nota:* Resultado según análisis estadístico Alfa de Cronbach.

Interpretación:

Como se puede observar en la tabla 6, compuesta por las Dimensiones: planificación, organización, dirección y retroalimentación, la variable Gestión policial tiene alta confiabilidad.

Tabla 7

*Confiabilidad de cuestionario del tratamiento social de menores*

	Alfa de Cronbach	N° de elementos
Tratamiento social de menores	0,847	24

*Nota:* Resultado según análisis estadístico Alfa de Cronbach.

Como se puede observar en la tabla 7, compuesta por las Dimensiones: Menores que trabajan en la calle, menores que conforman pandillas y menores retenidos en centros preventivos de la PNP, la variable tratamiento social tiene alta confiabilidad.

## **2.5. Método de análisis de datos**

Acerca de las variables Gestión policial interna y tratamiento social de menores se utilizó el programa estadístico SPSS (Statistical Package for the Social Sciences), versión 24, que es un programa muy conocido y manejado por los analistas, y cuyas características y aplicaciones se adecuan al método de trabajo de esta investigación.

### **2.5.1. Coeficiente de correlación de Spearman**

La relación fue cuantificada a través de Rho de Spearman, el cual está dado por:

$$\rho = 1 - \frac{6 \sum D^2}{N(N^2 - 1)}$$

El mismo que se utilizó para la contrastación de las hipótesis planteadas.

## **2.6. Aspectos éticos**

Para la formulación de la presente tesis el autor ha observado y cumplido escrupulosamente con las normas prescritas para el diseño de investigación

cuantitativa planteadas por la Universidad Cesar Vallejo, en idéntica forma, se ha respetado la autoría de la información citada y en referencias con sus respectivos datos con arreglo a las normas APA, asimismo se mantuvo la reserva en cuanto la identidad de los efectivos policiales encuestados.

### **III. Resultados**

### 3.1. Análisis descriptivo

Resultado general del nivel de la gestión policial

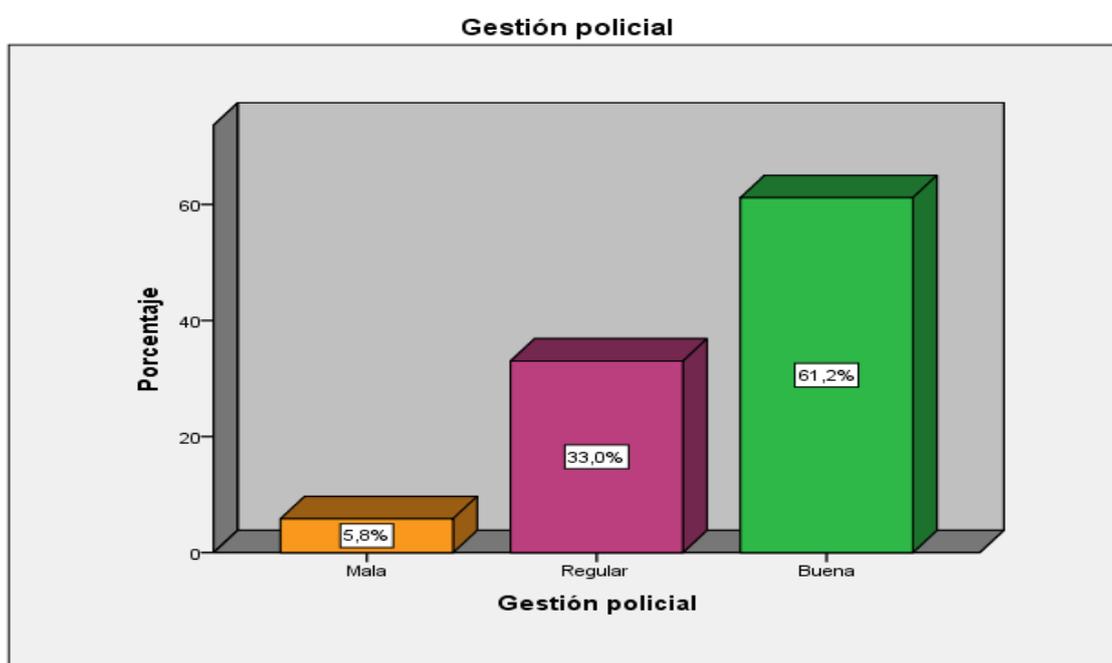
En la siguiente tabla se exponen los reportes estadísticos del procesamiento de datos de las variables.

Tabla 8

*Distribución de los niveles de gestión policial.*

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Mala	6	5,8
Regular	34	33,0
Buena	63	61,2
Total	103	100,0

*Fuente: Elaboración propia*



**Figura 1** *Distribución de los niveles de gestión policial.*

Como se observa en la tabla y figura, la mayoría de los encuestados considera que la gestión policial es de nivel buena (61.2%), mientras que para el 33% el nivel es regular y para el 5,8% es de nivel mala, predominando el nivel bueno según el personal policial de programas sociales y centros preventivos PNP Lima, 2018.

Tabla 9  
Distribución de los niveles de tratamiento social de menores.

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	8	7,8
Medio	34	33,0
Alto	61	59,2
Total	103	100,0

Fuente: Elaboración propia

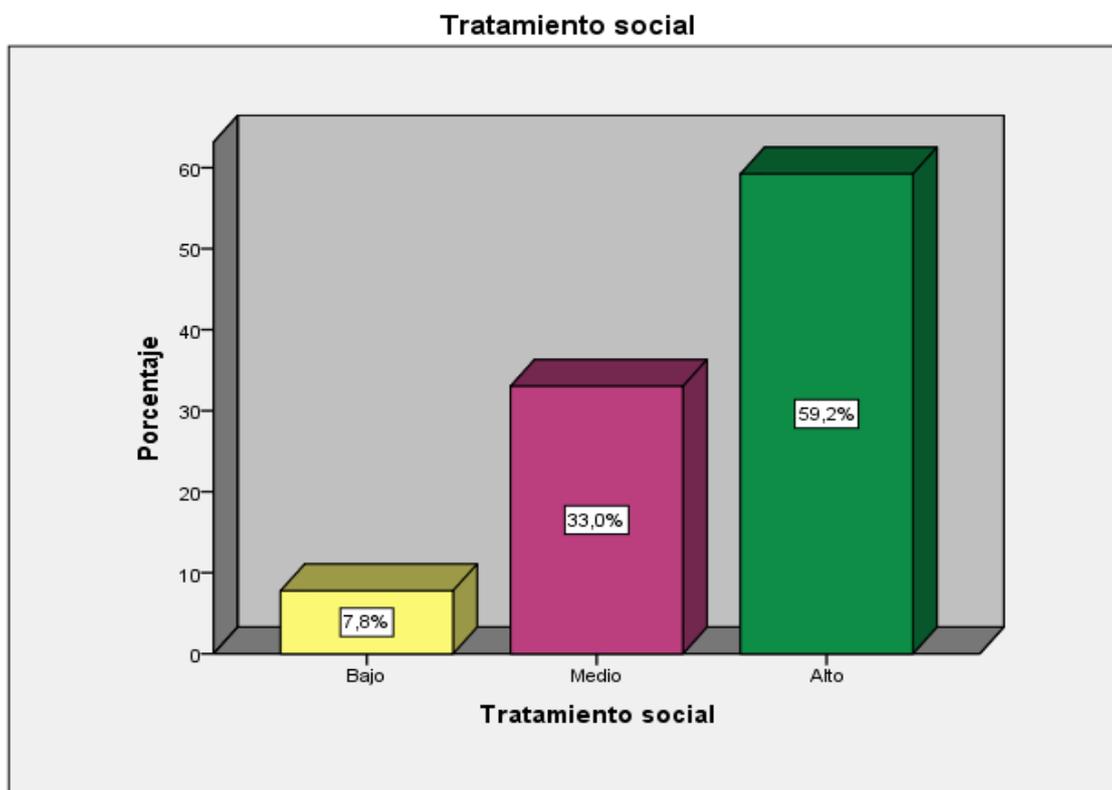


Figura 2 Distribución de los niveles de tratamiento social de menores.

De los resultados que se aprecia en cuanto al niveles de tratamiento social de menores según el personal policial de programas sociales y centros preventivos PNP Lima 2018, se tiene que el 7.8% de los encuestados perciben que el nivel es bajo, mientras que el 33% de los encuestados perciben que el nivel es medio y el 59.2% perciben que el nivel es alto según el personal policial de programas sociales y centros preventivos PNP Lima, 2018.

## Resultado según las relaciones entre las variables y dimensiones

Resultado del objetivo general

Resultado específico 1 de la investigación

Tabla 10

*Distribución de frecuencias y porcentajes del personal según la gestión la gestión policial y el tratamiento social de menores.*

			Tratamiento social			Total
			Bajo	Medio	Alto	
Gestión policial	Mala	Recuento	6	0	0	6
		% del total	5,8%	0,0%	0,0%	5,8%
	Regular	Recuento	0	29	5	34
		% del total	0,0%	28,2%	4,9%	33,0%
	Buena	Recuento	2	5	56	63
		% del total	1,9%	4,9%	54,4%	61,2%
Total		Recuento	8	34	61	103
		% del total	7,8%	33,0%	59,2%	100,0%

Fuente: *Elaboración propia*



*Figura 3.* Nivel de porcentajes del personal según la gestión policial y el tratamiento social de menores.

De la tabla y figura, se observa que la gestión policial y el tratamiento social de menores según el personal policial de programas sociales y centros preventivos PNP Lima, de los cuales se tiene que el 5.8% presentan un nivel de gestión policial malo por lo que el nivel de tratamiento social de menores se encuentra en un nivel bajo, mientras que el 28.2% perciben que el nivel de gestión policial es regular por lo que el nivel de tratamiento social de menores se encuentra en medio, y el 54.4% manifiesta que el nivel de gestión policial es bueno por lo que el nivel de

tratamiento social de menores es alto según el personal policial de programas sociales y centros preventivos PNP Lima , 2018.

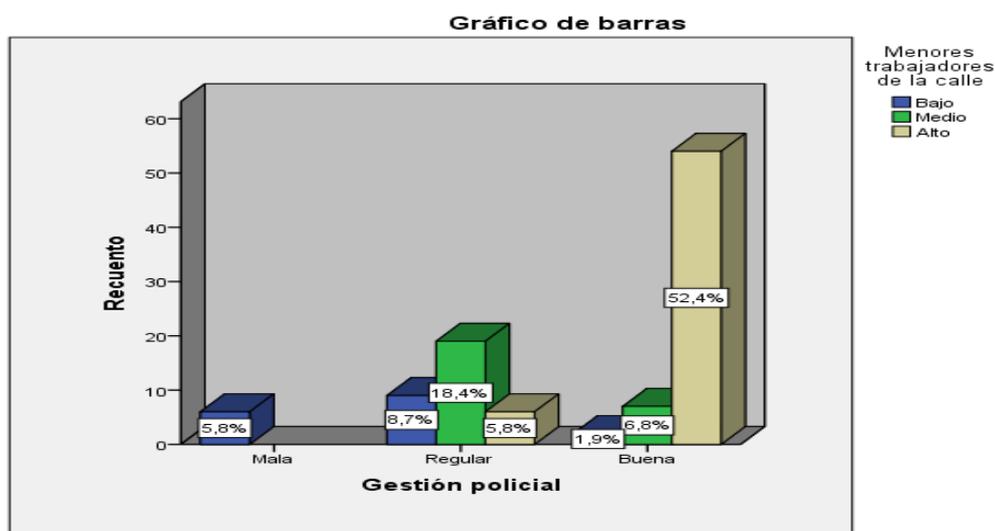
Resultado específico 2 de la investigación

Tabla 11

*Distribución de frecuencias y porcentajes según la gestión policial y menores trabajadores de la calle*

			Menores trabajadores de la calle			Total
			Bajo	Medio	Alto	
Gestión policial	Mala	Recuento	6	0	0	6
		% del total	5,8%	0,0%	0,0%	5,8%
	Regular	Recuento	9	19	6	34
		% del total	8,7%	18,4%	5,8%	33,0%
	Buena	Recuento	2	7	54	63
		% del total	1,9%	6,8%	52,4%	61,2%
Total		Recuento	17	26	60	103
		% del total	16,5%	25,2%	58,3%	100,0%

Fuente: Elaboración propia



*Figura 4.* Nivel de porcentajes según la gestión policial y menores trabajadores de la calle.

De la tabla y figura, se observa que la gestión policial y menores trabajadores de la calle según el personal policial de programas sociales y centros preventivos PNP Lima, de los cuales se tiene que el 5.8% presentan un nivel de gestión policial mala por lo que el nivel de menores trabajadores de la calle se encuentra en un nivel bajo, mientras que el 18.4% perciben que el nivel de gestión policial es regular por lo que el nivel de menores trabajadores de la calle se encuentra en medio, y el 52.4% manifiesta que el nivel de gestión policial es buena por lo que el nivel de menores trabajadores de la calle es alto según el personal policial de programas

sociales y centros preventivos PNP Lima , 2018.

Resultado específico 3 de la investigación

Tabla 12

*Distribución de frecuencias y porcentajes según la gestión policial y menores que conforman pandillas*

			Menores que conforman pandillas			Total
			Bajo	Medio	Alto	
Gestión policial	Mala	Recuento	6	0	0	6
		% del total	5,8%	0,0%	0,0%	5,8%
	Regular	Recuento	0	30	4	34
		% del total	0,0%	29,1%	3,9%	33,0%
	Buena	Recuento	1	8	54	63
		% del total	1,0%	7,8%	52,4%	61,2%
Total		Recuento	7	38	58	103
		% del total	6,8%	36,9%	56,3%	100,0%

Fuente: Elaboración propia

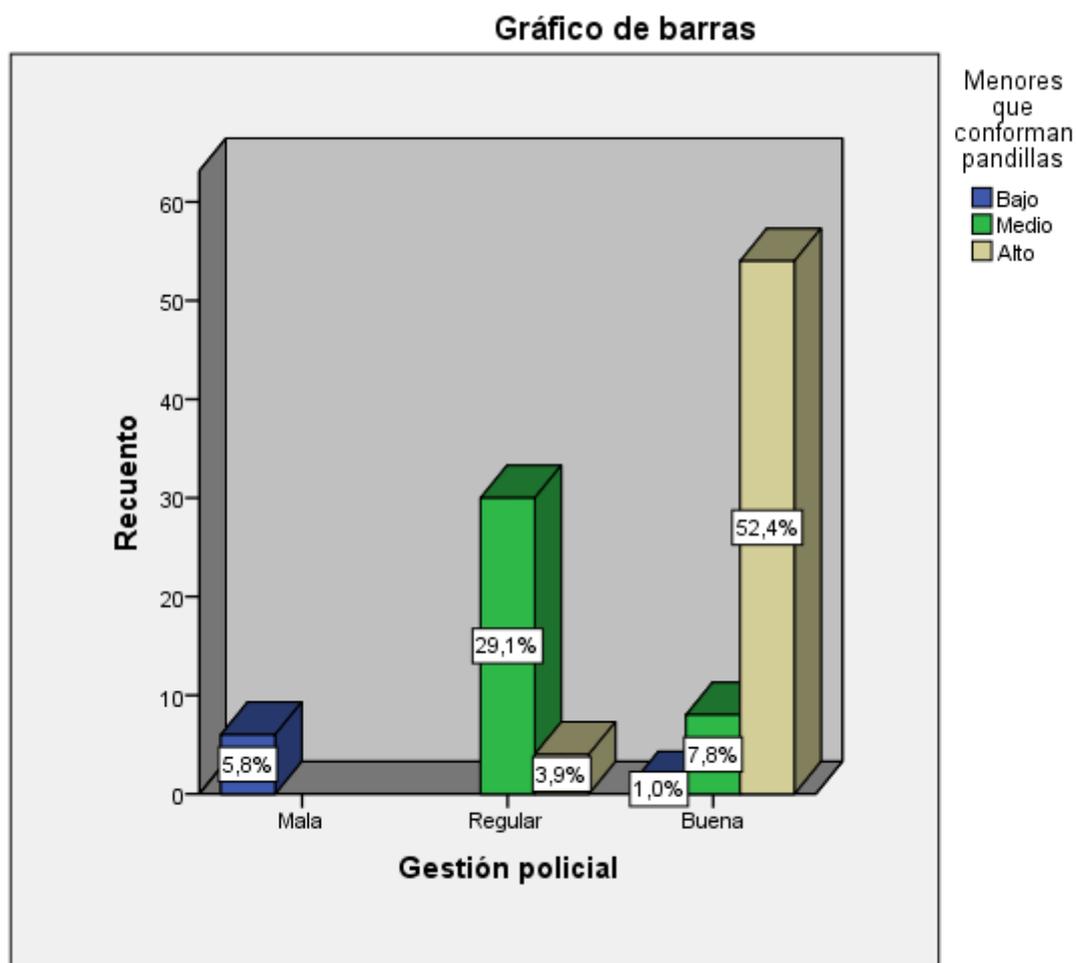


Figura 5. Nivel de porcentajes según la gestión policial y menores que conforman pandillas.

De la tabla y figura, se observa que la gestión policial y menores que conforman pandillas según el personal policial de programas sociales y centros preventivos PNP Lima, de los cuales se tiene que el 5.8% presentan un nivel de gestión policial mala por lo que el nivel de menores que conforman pandillas se encuentra en un nivel bajo, mientras que el 29.1% perciben que el nivel de gestión policial es regular por lo que el nivel de menores que conforman pandillas se encuentra en medio, y el 52.4% manifiesta que el nivel de gestión policial es bueno por lo que el nivel de menores que conforman pandillas es alto según el personal policial de programas sociales y centros preventivos PNP Lima, 2018.

Resultado específico 4 de la investigación

Tabla 13

*Distribución de frecuencias y porcentajes según la gestión policial y menores albergados en centros preventivos*

			Menores albergados en Centros preventivos			Total
			Bajo	Medio	Alto	
Gestión policial	Mala	Recuento % del total	6 5,8%	0 0,0%	0 0,0%	6 5,8%
	Regular	Recuento % del total	0 0,0%	31 30,1%	3 2,9%	34 33,0%
	Buena	Recuento % del total	2 1,9%	9 8,7%	52 50,5%	63 61,2%
Total		Recuento % del total	8 7,8%	40 38,8%	55 53,4%	103 100,0%

Fuente: Elaboración propia

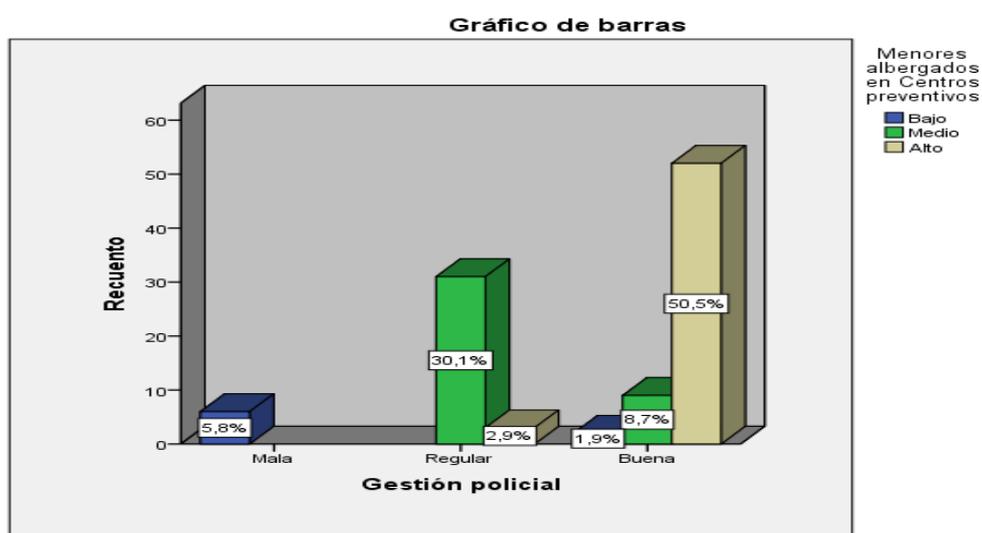


Figura 6. Nivel de porcentajes según la gestión policial y menores albergados en centros preventivos.

De la tabla y figura, se observa que la gestión policial y menores albergados en centros preventivos según el personal policial de programas sociales y centros preventivos PNP Lima, de los cuales se tiene que el 5.8% presentan un nivel de gestión policial mala por lo que el nivel de menores albergados en centros preventivos se encuentra en un nivel bajo, mientras que el 30.1% perciben que el nivel de gestión policial es regular por lo que el nivel de menores albergados en centros preventivos se encuentra en medio, y el 50.5% manifiesta que el nivel de gestión policial es bueno por lo que el nivel de menores albergados en centros preventivos es alto según el personal policial de programas sociales y centros preventivos PNP Lima, 2018.

### 3.2. Prueba de hipótesis

Para la prueba de hipótesis se prevé los siguientes parámetros

Nivel de significancia:  $\alpha = 0,05 = 5\%$  de margen máximo de error.

Regla de decisión:

$\rho \geq \alpha \rightarrow$  se acepta la hipótesis nula  $H_0$

$\rho < \alpha \rightarrow$  se acepta la hipótesis alterna  $H_a$

Prueba de hipótesis general

**H<sub>0</sub>.** No existe relación entre la gestión policial y el tratamiento social de menores según el personal policial de programas sociales y centros preventivos PNP Lima, 2018.

**H<sub>i</sub>.** Existe relación entre la gestión policial y el tratamiento social de menores según el personal policial de programas sociales y centros preventivos PNP Lima, 2018.

Spearman:

Nivel de confianza al 95%

Valor de significancia:  $\alpha = 0.05$

## E. Resultado

Tabla 14

*Correlación gestión policial y el tratamiento social de menores*

			Gestión policial	Tratamiento social
Gestión policial	Coeficiente de correlación		1,000	,762**
	Sig. (bilateral)		.	,000
	N		103	103
Rho de Spearman	Coeficiente de correlación		,762**	1,000
	Sig. (bilateral)		,000	.
	N		103	103

\*\* . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

*Fuente: Resultados SPSS 24.*

De los resultados que se aprecian en la tabla adjunta se presentan los estadísticos en cuanto al grado de correlación entre las variables determinada por el Rho de Spearman 0,762 significa que existe una alta relación positiva entre las variables, frente al (grado de significación estadística)  $p < 0,05$ , por lo que rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna, existe relación directa y significativa entre la gestión policial y el tratamiento social de menores según el personal policial de programas sociales y centros preventivos PNP Lima, 2018.

### Hipótesis específica 1

**Ho.** No existe una relación significativa entre la gestión policial y el tratamiento social de menores trabajadores de la calle según el personal policial de programas sociales y centros preventivos PNP Lima, 2018.

**Hi.** Existe una relación significativa entre la gestión policial y el tratamiento social de menores trabajadores de la calle según el personal policial de programas sociales y centros preventivos PNP Lima, 2018.

## E. Resultado

Tabla 15

*Correlación gestión policial y menores trabajadores de la calle*

			Gestión policial	Menores trabajadores de la calle
Rho de Spearman	Gestión policial	Coeficiente de correlación	1,000	,724**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	103	103
	Menores trabajadores de la calle	Coeficiente de correlación	,724**	1,000
Sig. (bilateral)		,000	.	
		N	103	103

\*\* . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

*Fuente: Resultados SPSS 24.*

De los resultados que se aprecian en la tabla adjunta se presentan los estadísticos en cuanto al grado de correlación entre las variables determinada por el Rho de Spearman 0,724 significa que existe una alta relación positiva entre las variables, frente al (grado de significación estadística)  $p < 0,05$ , por lo que rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna, existe relación directa y significativa entre la gestión policial y los menores trabajadores de la calle según el personal policial de programas sociales y centros preventivos PNP Lima, 2018.

### Hipótesis específica 2

**Ho.** No existe una relación significativa directa entre la gestión policial y el tratamiento social de menores que conforman pandillas, según el personal policial de programas sociales y centros preventivos PNP Lima, 2018.

**Hi.** Existe una relación significativa directa entre la gestión policial y el tratamiento social de menores que conforman pandillas, según el personal policial de programas sociales y centros preventivos PNP Lima, 2018.

## E. Resultado

Tabla 16

*Correlación gestión policial y menores que conforman pandillas*

			Gestión policial	Menores que conforman pandillas
Rho de Spearman	Gestión policial	Coeficiente de correlación	1,000	,765**
		Sig. (bilateral)	.	,000
	N		103	103
	Menores que conforman pandillas	Coeficiente de correlación	,765**	1,000
Sig. (bilateral)		,000	.	
N		103	103	

\*\* La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

*Fuente: Resultados SPSS 24.*

De los resultados que se aprecian en la tabla adjunta se presentan los estadísticos en cuanto al grado de correlación entre las variables determinada por el Rho de Spearman 0,765 significa que existe una alta relación positiva entre las variables, frente al (grado de significación estadística)  $p < 0,05$ , por lo que rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna, existe relación directa y significativa entre la gestión policial y los menores que conforman pandillas según el personal policial de programas sociales y centros preventivos PNP Lima, 2018.

### Hipótesis específica 3

**Ho.** No existe una relación significativa directa entre la gestión policial y el tratamiento social de menores albergados en centros preventivos, según el personal policial de programas sociales y centros preventivos PNP, Lima, 2018.

**Hi.** Existe una relación significativa directa entre la gestión policial y el tratamiento social de menores albergados en centros preventivos, según el personal policial de programas sociales y centros preventivos PNP, Lima, 2018.

## E. Resultado

Tabla 17

*Correlación gestión policial y menores albergados en centros preventivos*

		Gestión policial	Menores albergados en Centros preventivos
Rho de Spearman	Gestión policial	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral)	1,000 ,741**
		N	103
	Menores albergados en Centros preventivos	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral)	,741** ,000
		N	103

\*\* . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

*Fuente: Resultados SPSS 24.*

De los resultados que se aprecian en la tabla adjunta se presentan los estadísticos en cuanto al grado de correlación entre las variables determinada por el Rho de Spearman 0,741 significa que existe una alta relación positiva entre las variables, frente al (grado de significación estadística)  $p < 0,05$ , por lo que rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna, existe relación directa y significativa entre la gestión policial y los menores albergados en centros preventivos según el personal policial de programas sociales y centros preventivos PNP Lima, 2018.

## **IV. Discusión**

En el trabajo de investigación titulada: “Gestión policial y tratamiento social de menores según el personal policial de programas sociales y centros preventivos PNP Lima, 2018, los resultados encontrados guardan una relación directa según el procesamiento de la información recabada mediante los instrumentos utilizados.

En cuanto a la Hipótesis general, existe relación entre la gestión policial y el tratamiento social de menores según el personal policial de programas sociales y centros preventivos PNP Lima, 2018., en cuanto al grado de correlación entre las variables determinada por el Rho de Spearman 0,762 significa que existe una alta relación positiva entre las variables, frente al (grado de significación estadística)  $p < 0,05$ , por lo que rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna, existe relación directa y significativa entre la gestión policial y el tratamiento social de menores según el personal policial de programas sociales y centros preventivos PNP Lima, 2018. Asimismo, Ingaramo (2015) concluye que las intervenciones de organismos del estado a la problemática del niño y adolescente en alto riesgo social genera diversos enfoques, por lo tanto diversos actores y prácticas que derivan acciones determinadas para abordar los problemas de la niñez y adolescencia; no existe una auténtica consolidación en cuanto al abordaje del menor en el primer nivel de atención, toda vez que en el segundo nivel, donde se le recluye en un Instituto, tiene poco o casi nulo efecto, ya que al menor no se le puede privar de su medio familiar o afectivo. Por otro lado Murillo (2016) concluyó que en cuanto a las estrategias de prevención policial con relación a la violencia contra los menores de edad, las estrategias de prevención se relacionan inversamente con la violencia en los menores de edad, es decir, las dimensiones: potencial humano, recursos humanos así como control y monitoreo correspondientes a la variable “estrategias de prevención “se relacionan inversamente con la variable “violencia en los menores de edad “, (variable negativa) es decir: a mayores estrategias de prevención habrá menor maltrato infantil.

En cuanto a la Hipótesis específica 1: Existe una relación significativa directa entre la gestión policial y el tratamiento social de menores trabajadores de la calle, según el personal policial de programas sociales y centros preventivos PNP Lima 2018, en cuanto al grado de correlación entre las variables determinada por el Rho

de Spearman 0, 724 significa que existe una alta relación positiva entre las variables, frente al (grado de significación estadística)  $p < 0,05$ , por lo que rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna, existe relación directa y significativa entre la gestión policial y los menores trabajadores de la calle según el personal policial programas sociales y centros preventivos PNP Lima, 2018, sobre el particular Parra et al( 2016) señaló que cualquier tipificación de trabajo en la calle, trabajo sexual o trabajo remunerado son considerados no propios para niños niñas y adolescentes, lo cual obliga a tomar iniciativas desde cualquier punto de acción para la mitigación de esta problemática, como la creación de programas sociales, lo que es corroborado por Palummo (2013) que concluye que los menores en situación de alto riesgo institucionalizados o no, deben recibir protección y asistencia especial de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 20 de la Convención sobre los derechos del niño; los estados a través de sus instituciones deben desarrollar políticas de fortalecimiento familiar ; en los casos que deba intervenir la autoridad policial, es necesario que el personal policial reciba una formación adecuada sobre la manera de actuar y que también incorpore protocolos de intervención, asimismo facilidades para el trabajo en red con otras instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil, lo que coincide con el fundamento técnico del reglamento de la nueva ley de la PNP(2017) que señala textualmente: brindar seguridad, protección y albergue a los niños, niñas y adolescentes extraviados o en abandono moral, material, económico y social, de oficio o a solicitud del Programa Integral Nacional de Bienestar Familiar, esto respaldado por el imperativo de que deben existir programas de asistencia para atender las necesidades básicas de los niños, niñas y adolescentes cuando se encuentran en circunstancias especialmente difíciles(Código del niño y adolescente, 2011, art.33).

En cuanto a la Hipótesis específica 2, existe una relación significativa directa entre la gestión policial y el tratamiento social de menores que conforman pandillas, según el personal policial de programas sociales y centros preventivos PNP Lima, 2018, en cuanto al grado de correlación entre las variables determinada por el Rho de Spearman 0, 765 significa que existe una alta relación positiva entre las variables, frente al (grado de significación estadística)  $p < 0,05$ , por lo que

rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna, existe relación directa y significativa entre la gestión policial y los menores que conforman pandillas según el personal policial de programas sociales y centros preventivos PNP Lima, 2018.; en este sentido Lenta (2014) concluye que los niños, niñas y adolescentes en situación de calle desarrollan vicisitudes, tensiones y amenazas de violencia, así como el riesgo de contraer diversas enfermedades como las venéreas y drogadicción, de allí radica la función policial en protegerlos y coordinar su asistencia con otras entidades comprometidas para tal fin; Guillen et al (2017) concluyó que existen recursos insuficientes y falta de capacitación para el tratamiento social de menores en alto riesgo social, la institucionalización de niños, niñas y adolescentes en alto riesgo sigue siendo la más empleada a pesar de ser inconsistente con la normatividad actual; coincidiendo con Guerronero (2014) que señala que la atención policial a menores víctimas de abuso sexual no es adecuada y presenta dificultades, sin embargo Tocasca (2017) señala que la percepción ciudadana sobre la labor policial en cuanto a seguridad ciudadana, predomina el nivel moderado de aceptación en la dimensión que relaciona a la Policía con la familia y la comunidad, lo que es corroborado por Murillo (2016) poniendo en alto relieve las medidas preventivas de la PNP, por otro lado Guiop (2016) concluyó que las medidas socioeducativas aplicadas a los adolescentes del centro juvenil de diagnóstico y rehabilitación de Lima (poder judicial) no cumplen con su objetivo de reeducar y resocializar al adolescente infractor, coincidiendo con Guillén (2017), por tal motivo debe ponerse énfasis en las medidas preventivas y fortalecer la relación Policía-familia-comunidad trabajando articuladamente con el Ministerio de la Mujer y municipalidades, ya que tal como lo dijo Capcha (2017) las organizaciones criminales en la actualidad vienen captando adolescentes provenientes de pandillas para labores de sicariato, los mismos que provienen de hogares desarticulados tal como lo aseveró Jaramillo (2015) donde se recurre a la violencia para acallar al niño o niña que pide alimentos; a este ambiente hostil se suma la falta de comunicación, afecto y carencias materiales, lo que genera el abandono del hogar y su incorporación a las pandillas, por lo tanto la policía entre otros, debe desarrollar un trabajo muy profesional y debidamente articulado para generar su reincorporación social.

En cuanto a la Hipótesis específica 3, Existe una relación significativa directa entre la gestión policial y el tratamiento social de menores albergados en centros preventivos, según el personal policial de programas sociales y centros preventivos PNP, Lima, 2018, en cuanto al grado de correlación entre las variables determinada por el Rho de Spearman 0, 741 significa que existe una alta relación positiva entre las variables, frente al (grado de significación estadística)  $p < 0,05$ , por lo que rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna, existe relación directa y significativa entre la gestión policial y los menores albergados en centros preventivos según el personal policial de programas sociales y centros preventivos PNP Lima 2018., nuestros resultados, según Andrade (2015) el código de los niños y adolescentes es un instrumento que debe contar con la opinión de los niños, niñas y adolescentes en cuanto a su participación en los diversos procesos de prevención, ayuda y promoción social, es decir, desde su proceso de captación en la vía pública sin ningún tipo de protección y donde se presume se están violando sus derechos fundamentales, de donde es conducido a una dependencia policial y de allí a un Centro preventivo PNP mientras se inicia un proceso investigatorio relacionado a su situación legal y familiar, dependiendo por lo tanto logística y educativa mente de personal PNP que le brinda protección, atención médica y alimentos por un período provisional en forma eficiente y oportuna, sobre el particular Murillo (2014) concluye que las comisarías de la mujer dependen de la Dirección de seguridad ciudadana, en este sentido las encuestas de opinión favorable brindados por la ciudadanía, demuestran un buen grado de capacitación del personal que atiende casos de violencia familiar y maltrato infantil, en este sentido se demuestra que existe un compromiso permanente para una eficiente y eficaz atención a la ciudadanía, no solo en las comisarías sino en los centros preventivos desde donde se les tiene que brindar las condiciones necesarias para su reincorporación al seno familiar, toda vez que la institucionalización, de acuerdo a los estudios presentados en esta tesis, no es lo mas adecuado para el desarrollo físico y psicológico del menor, debiendo ser una instancia de última opción.

## **V. Conclusiones**

**Primera:** La gestión policial se relaciona directa ( $Rho=0,762$ ) y significativamente ( $p=0.000$ ) con el tratamiento social de menores según el personal policial de programas sociales y centros preventivos PNP Lima, 2018. Se probó la hipótesis planteada y esta relación es alta.

**Segunda:** La gestión policial se relaciona directa ( $Rho=0,724$ ) y significativamente ( $p=0.000$ ) con menores trabajadores de la calle según el personal policial de programas sociales y centros preventivos PNP Lima, 2018. Se probó la hipótesis planteada y esta relación es alta.

**Tercera:** La gestión policial se relaciona directa ( $Rho=0,765$ ) y significativamente ( $p=0.000$ ) con menores que conforman pandillas según el personal policial de programas sociales y centros preventivos PNP Lima, 2018. Se probó la hipótesis planteada y esta relación es alta.

**Cuarta:** La gestión policial se relaciona directa ( $Rho=0,741$ ) y significativamente ( $p=0.000$ ) con menores albergados en centros preventivos según el personal policial de programas sociales y centros preventivos PNP Lima, 2018. Se probó la hipótesis planteada y esta relación es alta.

## **VI. Recomendaciones**

Primero: Que el alto mando institucional de la PNP en coordinación con el Sector interior y el Ministerio de la mujer suscriban convenios con organismos internacionales como la Institución Sueca Radda Barnen a fin que se brinde capacitación y actualización al personal PNP en nuevas técnicas y métodos de tratamiento social de niños, niñas y adolescentes en situación de alto riesgo social, esto para fortalecer el trabajo policial.

Segundo: Que la Dirección de Seguridad Ciudadana PNP, en coordinación con el Ministerio de la Mujer y Gobiernos locales, promueva el mejoramiento de la infraestructura y elementos tecnológicos de los Centros preventivos y Comisarias de la mujer de la PNP, asimismo que coordine con el alto mando institucional a fin de que los Centros preventivos cuenten con presupuesto suficiente para atender casos de urgencia como son la atención de neonatos e infantes.

Tercero: Que la Dirección de Seguridad Ciudadana PNP, en coordinación con el Ministerio de trabajo, Ministerio de Educación y Gobiernos locales, promueva la creación de más centros preventivos ocupacionales de la PNP, ya que en Lima solo existe uno y en provincias no existen, lugares donde a la par que les brinda albergue provisional a los menores en alto riesgo se les puede enseñar labores técnicas como peluquería, sastrería, tejidos a mano, fabricación de canastas, etc., labores que demandan poco tiempo de capacitación y que servirán para su reinserción social productiva.

Cuarto: Que la Dirección de seguridad ciudadana PNP fortalezca los programas sociales, para cuyo efecto se deberá convocar a Instituciones como el Club de Leones, Rotary Club, así como dignatarios, personalidades, empresarios, personal del servicio diplomático, etc. a fin de que puedan convertirse en guías espirituales de menores en alto riesgo social pertenecientes a los programas "Colibrí" y "Patrullas juveniles", debidamente seleccionados por la PNP en coordinación con el Ministerio de la mujer en ceremonias que podrían realizarse en Julio y Diciembre de cada año, esto como modo de estrechar los vínculos entre la Comunidad y este segmento social.

Quinto: Que a través de la Iglesia y otras instituciones religiosa, Organizaciones no gubernamentales así como con medios de comunicación social, se sensibilice a la sociedad y al estado a fin de que existan adecuadas políticas, directrices, metas y programas sobre control y asistencia familiar no solo en lo que respecta a la violencia de género, sino también toda una normatividad legal relacionada a la prevención, protección y promoción de los menores en alto riesgo social, ya que las que existen en la actualidad devienen de obsoletas, insuficientes e ineficaces, máxime aun teniendo en cuenta que los menores en alto riesgo social, especialmente los que conforman pandillas en la actualidad vienen engrosando las filas de la delincuencia juvenil que es un peldaño anterior a la delincuencia común y el crimen organizado, situaciones que en el contexto de la inseguridad ciudadana constituyen hoy en día un flagelo para la sociedad.

## VII. Referencias

- Acuerdo Nacional (2006). Perú. Recuperado de <http://acuerdonacional.pe/wp-content/uploads/2014/06/cuadernillo1.pdf>.
- Amaru A. (2009). Fundamentos de administración. Teoría general y proceso administrativo. Editorial pearson mexico 2009 recuperado de [https://datospdf.com/download/fundamentos-de-administracion-teoria-general-y-proceso-administrativo-\\_5a4b7cccb7d7bcb74fb418c5\\_pdf](https://datospdf.com/download/fundamentos-de-administracion-teoria-general-y-proceso-administrativo-_5a4b7cccb7d7bcb74fb418c5_pdf)
- Aparicio M. (2015). Tesis: Habilidades gerenciales que demandan las empresas en el Perú: un análisis comparativo. Universidad del Pacífico. Recuperado de [http://repositorio.up.edu.pe/bitstream/handle/11354/1650/Monica\\_Tesis\\_mae\\_stria\\_2015.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.up.edu.pe/bitstream/handle/11354/1650/Monica_Tesis_mae_stria_2015.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Asamblea General de las Naciones Unidas (1948). - Declaración Universal de Derechos Humanos. - Recuperado de <https://goo.gl/tdp3Hh>
- Asamblea General de las Naciones Unidas (1959). Declaración de Derechos del Niño. Recuperado de <https://goo.gl/TBKm8A>
- Asamblea General de las Naciones Unidas (1989). Convención sobre los Derechos del Niño. - Recuperado de <https://goo.gl/L5DrLv>
- Benavente M. (2017). Los niños de la Calle. Editorial Vox Populi Consultoría 2017.
- Barreto I. (2017). Planificación estratégica -Diapositivas-. Lima. Universidad Cesar Vallejo.
- Bernal Torres, C. (2010). Metodología de la Investigación, 3da edición. Bogotá. Colombia.
- Bunge M. (2009). Estrategias de la investigación científica. Fondo Editorial de la Universidad Inca Garcilazo de la Vega. (p. 21). Lima, Perú.
- Cabanellas G. (1973). Diccionario Jurídico Elemental.
- Cáceres G. (2016). La ineficacia de la ley 28190 a los 16 años de su vigencia: una mirada a la comunidad autogestionaria de Huaycán periodo 2015 (Tesis de

Maestría, Universidad Privada San Juan Bautista) recuperado de <https://goo.gl/86dBr3>.

Capcha T. (2017). Sicariato juvenil y la ejecución de las sanciones en el decreto legislativo N°1181, Lima Metropolitana, 2015. Tesis de Maestría Universidad Cesar Vallejo. Recuperado de [http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/7518/Capcha\\_CT.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/7518/Capcha_CT.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

CEPLAN (2014). Guía de fase estratégica, (pp. 4-5). Recuperado de <https://www.ceplan.gob.pe/wp-content/uploads/2016/08/Fase-Estrategica.pdf>

Cobler (2014). Mediación policial: Teoría para la gestión del conflicto. Editorial Dykinson. Madrid, España, 2014. Recuperado de <http://www.digitaliapublishing.com/visor/40446>

Conferencia interamericana de seguridad social (2017). ¿Qué es la Protección Social? Recuperado de <http://www.ciss.net/que-es-la-proteccion-social-2/>

Congreso de la República. Constitución política del Perú (1993). Artículos 1, 2 incisos 1, 2, 22, 24-b y 24-h, Artículo 166. Disponible en: URL: <http://pdba.georgetown.edu/Parties/Peru/Leyes/constitucion.pdf>

Congreso de la República. Ley de la PNP (2016). Decreto Legislativo 1267, y sus modificaciones. Lima. Perú.

Congreso de la República. Código de los niños y adolescentes-MIMP. (2011). Recuperado de [https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgna/Codigo\\_Ninos\\_Adolescentes.pdf](https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgna/Codigo_Ninos_Adolescentes.pdf)

Ccopa Quispe F. (2017). Factores que conducen a la delincuencia juvenil según Policías de la Comisaría de Villa El Salvador. (Tesis de Maestría Universidad Cesar Vallejo Lima). Recuperado de [http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/5573/Ccopa\\_QF.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/5573/Ccopa_QF.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

- Cortez, Iglesia (2004) Generalidades sobre Metodología de la Investigación Universidad Autónoma del Carmen Ciudad del Carmen, Campeche, México 2004. Recuperado de [http://www.ucipfg.com/Repositorio/MIA/MIA-12/Doc/metodologia\\_investigacion.pdf](http://www.ucipfg.com/Repositorio/MIA/MIA-12/Doc/metodologia_investigacion.pdf)
- Chiavenato I. (2001) Administración, teoría proceso y práctica. Editorial Mc Graw Hill Interamericana. Bogotá Colombia. 2001(pp. 131, 133). Tercera edición.
- Chiavenato I. (2007). Introducción a la teoría general de la administración. Ed. Mc Graw-Hill, p. 5. Bogotá, Colombia.
- Esteban M., y Navarro D. (2003). Gestión del conocimiento y servicios de inteligencia. La dimensión estratégica de la información. El profesional de la información. (Vol. 12, 5, pp 41-45).
- Estrategia Nacional para la prevención y erradicación del trabajo infantil (2012-2021). Recuperado de [http://portal.andina.com.pe/EDPFiles/EDPWEBPAGE\\_Estrategia\\_Trabajo\\_Infantil.pdf](http://portal.andina.com.pe/EDPFiles/EDPWEBPAGE_Estrategia_Trabajo_Infantil.pdf)
- Forselledo A. (2001). Niñez en situación de calle. Boletín del Instituto Interamericano del Niño No 236-2001. Recuperado de <http://iin.oea.org/Cursos a distancia/Niñez en situación de calle.pdf>
- Fruhling H. (2003). Policía Comunitaria y reforma policial en América Latina, Cual es el impacto? Universidad de Chile, Instituto de Asuntos Públicos.2003. Recuperado de [https://www.cesc.uchile.cl/publicaciones/op\\_01\\_policiacomunitaria.pdf](https://www.cesc.uchile.cl/publicaciones/op_01_policiacomunitaria.pdf)
- Galeano D. y Kaminsky G. (2011). Mirada (de) uniforme: historia y crítica de la razón policial pp. 324, 325,326. Ed. Teseo. Buenos Aires, Argentina.
- García S., y Ávila D. (2016). La prevención securitaria como modo de gobierno: en el caso de Madrid. Universidad Complutense de Madrid. Athenea Digital. Recuperado de

<http://web.b.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=7&sid=efe77d33-4931-4cdf-8883-fbd8cf1c4175%40pdc-v-sessmgr01>

Guillen N. et al (2017). Cada niño y niña cuenta Universidad Católica Boliviana San Pablo. Bolivia Recuperado de <http://www.eldiario.net/observatorio/CADA%20NINIO%20Y%20NINIA%20CUENTA.pdf>

Guiop M. (2016). La Ineficacia de las Medidas Socioeducativas aplicadas a los Adolescentes Infractores en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima – 2016. (Tesis Universidad Cesar Vallejo). Recuperado de [http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/11445/Guiop\\_BMG.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/11445/Guiop_BMG.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Giraldo A., Forero C., Anduquia C. (2016). Significado de la supervivencia para los niños en situación de calle. Quinto congreso iberoamericano en investigación cualitativa en ciencias sociales. Universidad de Medellín. Colombia.

Grajales T. (2000). Tipos de investigación. Ed. Altius. Recuperado de <http://tgrajales.net/investipos.pdf>

Gurreonero S. (2014). Atención policial a menores víctimas de abuso sexual en la jurisdicción policial de la Comisaria Laura Caller. (Tesis de Maestría Escuela de pos grado PNP). (Acceso 07 marzo 2018).

Hernández R. et al (2014). Metodología de la Investigación. Sexta Edición. México DF.

Hernández W. (2014). Delincuencia común y seguridad ciudadana en el Perú: políticas de prevención y control, Universidad de Lima. Recuperado de [repositorio.ulima.edu.pe/bitstream/handle/ulima/3386/Hernandez\\_Brena\\_Wilson.pdf?sequence=1](http://repositorio.ulima.edu.pe/bitstream/handle/ulima/3386/Hernandez_Brena_Wilson.pdf?sequence=1)

Hernández A. (1997). Las ideas políticas en la historia. Universidad externada de Colombia. Segunda edición. ( cap. II, p. 25). Bogotá 2001.

- INEI (2017). Población de Lima. Población total y tasa de crecimiento promedio anual 1940, 1961, 1972, 1981, 1993 y 2007. (p. 61). Recuperado de [https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1477/libro.pdf](https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1477/libro.pdf)
- INEI (2018). Estadísticas de Seguridad Ciudadana de julio a diciembre 2017. (pp. 136-137-138). Recuperado de [https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/boletines/01-informe-tecnico-n01\\_estadisticas-seguridad-ciudadana-jul-dic2017.pdf](https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/boletines/01-informe-tecnico-n01_estadisticas-seguridad-ciudadana-jul-dic2017.pdf)
- INEI (2017). Sistema de Consultas Estadísticas sobre Seguridad Ciudadana- INEI-2017, recuperado de [https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/boletines/01-informe-tecnico-n01\\_estadisticas-seguridad-ciudadana-jul-dic2017.pdf](https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/boletines/01-informe-tecnico-n01_estadisticas-seguridad-ciudadana-jul-dic2017.pdf)
- Ingaramo M. (2016) Análisis del proceso de institucionalización y gestión del sistema de promoción y protección integral de derechos de niños niñas y adolescentes en la provincia de Santa Fe. Periodo 2009-2015. Facultad latinoamericana de ciencias sociales. Recuperado de <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/10161/2/TFLACSO-2016MAI.pdf>
- Jaramillo E. (2015) Niños, niñas y adolescentes en situación de calle. Actores sociales en la vida social de Lima metropolitana 1990-2010. (Tesis de Maestría Universidad Nacional Mayor de San Marcos). Recuperado de [file:///C:/Users/USER/Downloads/Jaramillo\\_ge.pdf](file:///C:/Users/USER/Downloads/Jaramillo_ge.pdf)
- Jiménez R. (2017). La policía nacional en el posconflicto. OPERA, 20, pp. 85-105. Revistas externado Colombia. Recuperado de <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/opera/article/view/4908/5877>
- Lenta M. (2014). Niños, niñas y adolescentes en situación de calle: discursos sobre la infancia y procesos de subjetivación. CABA: Eudeba. Buenos Aires. Recuperado de <https://www.academica.org/maria.malena.lenta/178.pdf>

Losantos E. (2015) ¿Podemos dejar la calle, pero en la calle nos dejará a nosotros? voces sobre la permanencia de niños niñas y adolescentes y jóvenes en la situación de calle. (Tesis doctoral Universidad Católica San Pablo La Paz-Bolivia). Recuperado de <http://iicc.website/wp-content/uploads/2017/09/Podemos-dejar-la-calle-pero-la-calle-nos-dejar%C3%A1-a-nosotros-permanencia-de-los-ni%C3%B1os-en-las-calles.pdf>

Malpartida Mansilla, A. (1989). Derecho de Policía. Segunda Edición (pp. 9-10-11, 12-19-20-213-325). Lima Peru.

Ministerio de la Mujer y poblaciones vulnerables. (2016) Misión y Visión. Recuperado de <https://www.mimp.gob.pe/homemimp/mision-vision.php>

MININTER (2013). Decreto Supremo No 016-2013-IN. Reglamento de la Ley de Carrera y Situación del personal PNP. Lima Peru.

MININTER (2017). Direccion nacional de gestion institucional PNP. Plan operativo institucional PNP, (pp. 5-89). Lima Peru.

Mondejar R. (2015). Los conflictos ambientales y su tratamiento a traves de la mediación. Editorial Dikynson, 2015. Recuperado de: [https://books.google.com.pe/books?hl=es&lr=&id=3a\\_RCQAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA149&dq=tratamiento+de+conflictos&ots=RNJD\\_rH9Xm&sig=3BR-OdoclfUyoB-Nj4feDZxullU#v=onepage&q=tratamiento%20de%20conflictos&f=false](https://books.google.com.pe/books?hl=es&lr=&id=3a_RCQAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA149&dq=tratamiento+de+conflictos&ots=RNJD_rH9Xm&sig=3BR-OdoclfUyoB-Nj4feDZxullU#v=onepage&q=tratamiento%20de%20conflictos&f=false)

Muñoz W. (2011). Perú: La simplificación administrativa en el marco del proceso de modernización del estado. Universidad Católica Sede Sapientae.2011. Recuperado de <http://cidir.ucss.edu.pe/pdf/simplificación-administrativa-de-modernizacion-del-estado.pdf>

Murillo S. (2016). Estrategias de prevención que practica la Dirección Ejecutiva de Seguridad Ciudadana y su relación con la violencia en los menores de edad,

en Lima metropolitana durante el 2015. (Tesis de Maestría Escuela de Posgrado de la PNP) Lima. (Acceso el 07 marzo 2018 ).

Murillo R. (2014) “Capacitación y Calidad de Servicio brindado por el Personal Policial de las Comisarias de Familia de ocho distritos de Lima Metropolitana – Primer trimestre 2014”. Universidad Cesar Vallejo. Recuperado de [http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/4436/Murillo\\_ZR.pdf?sequence=1](http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/4436/Murillo_ZR.pdf?sequence=1)

Nieto C., y Koller S. (2015). Definiciones de Habitante de Calle y de Niño, Niña y Adolescente en Situación de Calle: Diferencias y Yuxtaposiciones. Recuperado de <http://www.elsevier.es/es-revista-acta-investigacion-psicologica-psychological-111-articulo-definiciones-habitante-calle-nino-nina-S2007471916300072>

Ñaupas H., Mejía E., Novoa E., Villagomez A. (2014). Metodología de la investigación cuantitativa-cualitativa y redacción de tesis. 4ta. Edición. Bogotá.

Osorio S. (2005) La formación del espacio urbano y la constitución de una clase media emergente. El caso del distrito de Los Olivos en el Cono norte de Lima. Tesis de Maestría PUCP 2005. Recuperado de [http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/123456789/96/OSORIO\\_BAUTISTA\\_SERAFIN\\_FORMACION\\_ESPACIO\\_URBANO.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/123456789/96/OSORIO_BAUTISTA_SERAFIN_FORMACION_ESPACIO_URBANO.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Osorio K. et al (2016). La motivación como un factor clave de éxito en las organizaciones modernas. Reuperado de <https://revistas.upb.edu.co/index.php/cienciassociales/article/view/6641/6123>

Palummo J. (2013). Situación de niños, niñas y adolescentes en las instituciones de protección y cuidado de América Latina y el Caribe. UNICEF. Recuperado de [https://www.unicef.org/ecuador/libro\\_NNA\\_REGION.pdf](https://www.unicef.org/ecuador/libro_NNA_REGION.pdf)

- Parra J. (2013). Nuevas tendencias en el estudio de la eficiencia policial. El índice de situación policial. Tesis Doctoral, Universidad de Salamanca. 2013. Recuperado de <https://goo.gl/66Fnkw>
- Parra J. et al (2016). La problemática de la niña, niño y joven trabajador, su erradicación a través de programas de prevención. Revista interamericana de educación, pedagogía y estudios culturales (p. 225). Colombia.
- Piñeiro S. (2012) Que es gerenciar. Ago.2012. Recuperado de <https://sylviapiñeiro.com/2012/08/23/que-es-gerenciar/>
- Plan nacional de seguridad ciudadana Perú. (2012). Recuperado de [http://www.pcm.gob.pe/seguridadciudadana/wp-content/uploads/2015/02/Plan\\_Nacional\\_de\\_Seguridad\\_Ciudadana.pdf](http://www.pcm.gob.pe/seguridadciudadana/wp-content/uploads/2015/02/Plan_Nacional_de_Seguridad_Ciudadana.pdf)
- Plan nacional por la infancia y la adolescencia (2012-2021). Recuperado de [https://www.mimp.gob.pe/files/planes/Plan\\_Nacional\\_PNAIA\\_2012\\_2021.pdf](https://www.mimp.gob.pe/files/planes/Plan_Nacional_PNAIA_2012_2021.pdf)
- PCM (2013). Política nacional de modernización de la gestión pública al 2021. Recuperado de <http://sgp.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2017/04/PNMGP.pdf>
- Ramos, Albitres (2010) Sistema de gestión para resultados en el Perú. Tesis para Maestría. Universidad Nacional de Ingeniería.2010. Recuperado de [http://cybertesis.uni.edu.pe/bitstream/uni/216/1/albitres\\_cr.pdf](http://cybertesis.uni.edu.pe/bitstream/uni/216/1/albitres_cr.pdf)
- Redondo S. y Pueyo A. (2007) La psicología del delincuente. Facultad de psicología, Universidad de Barcelona. Recuperado de <http://www.redalyc.org/html/778/77828302>
- Requena J. (2013). Policía y desarrollo urbano en la ciudad contemporánea. Tesis doctoral. Universidad de Barcelona. 2013. Recuperado de <https://goo.gl/cDcSDx>
- Rottier N. (1999). Doctrina y legislación sobre el niño y la familia. (p. 18). Edición Radda Barnen. Lima 1999.

- Roman M. y Cardenas S. (2015). Efectividad del plan nacional de vigilancia comunitarias por cuadrantes en cuatro barrios de Cali, Colombia. Pontificia Universidad Javeriana Cali, Colombia. Revista de ciencia, arte y tecnología. Recuperado de <http://cartografiasdelsur.undav.edu.ar/index.php/CdS/article/view/15>
- Salazar D. (2017). Las dimensiones del bienestar valiosas para las personas: valoraciones de mujeres en Asentamientos Humanos de Lima. Tesis de Maestría. Pontificia Universidad Católica del Perú. Escuela de Posgrado. Recuperado de [http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/123456789/9563/SALAZAR\\_VASQUEZ\\_DANIEL\\_DIMENSIONES.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/123456789/9563/SALAZAR_VASQUEZ_DANIEL_DIMENSIONES.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Sanchez I. (2015). Las estrategias de seguridad nacional 2013 y las reformas legislativas en materia de seguridad de la X legislatura. Su contribución a la adopción de una nueva concepción de seguridad en España. Tesis Doctoral, Universidad de Salamanca. Recuperado de <http://www.josejulianisturitz.eu/app/download/26407434/Tesis+doctoral+Ingrid+S%C3%A1nchez.pdf>
- Solorzano L. (2007a). El Portal de Paradigmas. Lo deseable (pp.35-37-38-68-108). Universidad nacional mayor de San Marcos.Lima, Peru.
- Solorzano L. (2007b). El Portal de Paradigmas. Lo probable. Universidad nacional mayor de San Marcos.Lima, Peru..
- Solorzano L. (2007c). El Portal de Paradigmas. Lo posible. ( pp. 14-29-30-46-89, 102-107-130). Universidad nacional mayor de San Marcos.Lima, Peru.
- Taípe Rodas S. (1998). Monografía: El otro sendero-Hernando de Soto. Recuperado de <https://goo.gl/9M9kqL>
- Tejera J., Cardoso M. (2015). Tratamiento de las habilidades comunicativas en el contexto universitario. Revista Universidad y Sociedad, versión on line. Universidad de Cienfuegos, Cuba. Recuperado de

[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2218-36202015000200024&lang=pt](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202015000200024&lang=pt)

Torres C., et al (1999). Métodos y técnicas de promoción de la infancia, juventud y familia. Cap. Autoridad y autoestima, como influir positivamente sobre el desarrollo de niños, niñas y adolescentes en alto riesgo social (pp. 27-28.). Ed. Radda Barnen.

Tocasca M. (2017) Percepción sobre la seguridad ciudadana en las Comisarias PNP del Callao, 2016". Universidad César Vallejo. Recuperado de [http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/9105/Tocasca\\_SMR.pdf?sequence=1](http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/9105/Tocasca_SMR.pdf?sequence=1)

Ureña C. et al (1999). Situaciones de alto riesgo social: medidas de atención individual, familiar y comunitaria. Cap. Prevención y abuso de drogas (pp. 69). Ed. Radda Barnen.

Villajuana C., Rios J. (2008). Gestión Estratégica Pública. Pasó a Paso (pp. 15-39-56). Edición Villajuana Consultores. Lima Perú.

Zarate I. et al (1999). Situaciones de alto riesgo social, medidas de atención individual, familiar, comunitaria. Cap. Violencia infantil y juvenil, propuestas de atención (p. 80). Ed. Radda Barnen.

## **Anexos**

## Anexo A

### Matriz de consistencia

### Gestión policial y tratamiento social de menores según el personal policial de programas sociales y centros preventivos PNP Lima, 2018

Problema	Objetivo	Hipótesis	Variables e indicadores				
<p><b>Problemas General</b> ¿Qué relación existe entre la gestión policial y el tratamiento social de menores según el personal policial de programas sociales y centros preventivos PNP Lima, 2018?</p> <p><b>Problemas específicos</b> ¿Cuál es la relación entre la gestión policial y el tratamiento social de menores trabajadores de la calle según el personal policial de programas sociales y centros preventivos PNP Lima, 2018?</p> <p>¿Cuál es la relación entre la gestión policial y el tratamiento social de menores que conforman pandillas según el personal policial de programas sociales y centros preventivos PNP Lima, 2018?</p>	<p><b>Objetivos General</b> Determinar la relación entre la gestión policial y el tratamiento social de menores según el personal policial de programas sociales y centros preventivos PNP Lima, 2018.</p> <p><b>Objetivos específicos</b> Determinar la relación entre la gestión policial y el tratamiento social de menores trabajadores de la calle según el personal policial de programas sociales y centros preventivos PNP Lima, 2018.</p> <p>Determinar la relación entre la gestión policial y el tratamiento social de menores que conforman pandillas según el personal policial de programas sociales y centros preventivos PNP Lima, 2018.</p>	<p><b>Hipótesis general</b> Existe relación entre la gestión policial y el tratamiento social de menores según el personal policial de programas sociales y centros preventivos PNP Lima, 2018.</p> <p><b>Hipótesis específicas</b> Existe una relación significativa entre la gestión policial y el tratamiento social de menores trabajadores de la calle según el personal policial de programas sociales y centros preventivos PNP Lima, 2018.</p> <p>Existe una relación significativa entre la gestión policial y el tratamiento social de menores que conforman pandillas según el personal policial de programas sociales y centros preventivos PNP Lima, 2018.</p>	<b>Variable 1: Gestión policial</b>				
			<b>Dimensión</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Ítems</b>	<b>Instrumento</b>	<b>Niveles</b>
			Planeamiento	Estratégico Táctico Operativo	1,2,3,4,5,6	Cuestionario Escala Likert	Bueno (89 –120)
			Organización	Trabajo en equipo Reestructuración Cultura organizacional	7, 8, 9, 10 11,12		Índices: Siempre Casi Siempre
			Dirección	Liderazgo Gestión del conocimiento asertividad	13,14,15 16,17,18	A Veces	Malo
			Retroalimentación	Supervisión Feedback	19,20,21, 22,23,24	Casi Nunca Nunca	(24 – 56)
			<b>Variable 2: Tratamiento social de menores</b>				
			<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Ítems</b>	<b>Escala de medición</b>	<b>Nivel y rango</b>
			Menores trabajadores de la calle	Prevención, atención psicológica y logística, promoción.	1,2,3,4,5,6,7,8	Cuestionario Escala Likert	Alto (89 –120)
			Menores que conforman pandillas	Prevención, atención psicológica y logística, promoción.	9,10,11,12,13,14, 15,16.		Índices: Siempre Casi Siempre
			Menores albergados en centros preventivos	Prevención, atención psicológica y logística, promoción.	17,18,19,20,21,22, 23,24.	A Veces Casi Nunca Nunca	Bajo (24 – 56)

<p>¿Cuál es la relación entre la gestión policial y el tratamiento social de menores albergados en centros preventivos según el personal policial de programas sociales y centros preventivos PNP Lima, 2018?</p>	<p>Determinar la relación entre la gestión policial y el tratamiento social de menores albergados en centros preventivos según el personal policial de programas sociales y centros preventivos PNP Lima, 2018.</p>	<p>Existe una relación significativa entre la gestión policial y el tratamiento social de menores albergados en centros preventivos según el personal policial de programas sociales y centros preventivos PNP Lima, 2018.</p>					
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--	--

Tipo y diseño de investigación	Población y muestra	Técnicas e instrumentos	Estadística a utilizar
<p><b>TIPO:</b> Investigación básica: busca acrecentar los conocimientos teóricos, es formal, persigue las generalizaciones (Grajales, 2000).</p> <p><b>Diseño:</b> Correlacional: asocia variables mediante un patrón predecible (Hernández, 2014).</p> <p><b>Método:</b> Hipotético-deductivo: se proponen hipótesis, se comprueban, luego se deducen conclusiones.</p>	<p><b>Población:</b> 140 policías de los programas sociales y centros preventivos PNP Lima, 2018.</p> <p><b>Tipo de muestra:</b> Muestra probabilística, representativa, obtenida por fórmula estadística.</p> <p><b>Tamaño de muestra:</b> 103 Policías</p>	<p><b>Variable 1: Gestión policial</b></p> <p><b>Técnicas: Encuesta</b></p> <p><b>Instrumentos: Cuestionario</b> Monitoreo: El investigador.</p> <p>Ámbito de Aplicación: Centros Preventivos PNP y Comisarías de la Mujer Lima, 2018.</p> <p>Forma de administración: Directa</p> <p><b>Autor:</b> Arturo Luis Castro Arias</p> <hr/> <p><b>Variable 2: Tratamiento social de menores.</b></p> <p><b>Técnicas: Encuesta</b></p> <p><b>Instrumentos: Cuestionario</b> Monitoreo: El investigador.</p> <p>Ámbito de Aplicación: Centros Preventivos PNP y Comisarías de la Mujer Lima, 2018.</p> <p>Forma de administración: Directa</p> <p><b>Autor:</b> Arturo Luis Castro Arias</p>	<p><b>DESCRIPTIVA:</b></p> <p>Porcentajes en tablas y figuras para presentar la distribución de los datos, la estadística descriptiva, para la ubicación dentro de la escala de medición.</p> <p><b>INFERENCIAL:</b> Para la contratación de las hipótesis se aplicó la estadística no paramétrica, mediante el coeficiente de Rho Spearman.</p>

## Anexo B: Matriz de Operacionalización

### MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE GESTION POLICIAL

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Niveles o rangos
<b>PLANIFICACION</b>	Estratégica	Cree que existe la idea de visionar a futuro una institución plenamente comprometida con su quehacer policial.	<b>Escala de Likert:</b> Siempre = 5 Casi siempre = 4 A veces = 3 Casi nunca = 2 Nunca = 1  <b>Niveles o rangos</b> Bueno: 89 -120 Regular: 57 -88 Malo: 24 -56
		Considera que la Misión de la Institución donde laboras es la mas adecuada.	
	Funcional	Considera que se analiza la situación actual para diseñar alternativas de solución a corto, mediano y largo plazo.	
		Considera que siempre se planifica para conseguir mayor eficiencia y eficacia en el trabajo policial.	
	Operativa	Considera que existe un accionar coherente en la prestación de los servicios a la sociedad.	
		Consideras que se diseñan programas acordes con la realidad social de los menores en riesgo social.	
<b>ORGANIZACION</b>	Reestructuración	En la Institución donde labora existe trabajo en equipo.	
		Se trabaja armoniosamente para conseguir un fin, entonces existe sinergia en tu institución.	
	Trabajo en Equipo	La organización donde laboras se adapta fácilmente a los cambios coyunturales.	
		El Personal se encuentra motivado para labores de tratamiento social de menores en riesgo.	
	Cultura organizacional	Considera que en su Unidad existen equipos de trabajo debidamente capacitados para su función social.	
		En su unidad existe un clima de colaboración mutua para el logro de los objetivos institucionales.	

<b>DIRECCION</b>	Liderazgo	En su Unidad existe personal capaz de influir en el comportamiento de las personas y orientarlas hacia una dirección específica.	
		Considera Ud. que sus Jefes inspiran confianza e inyectan entusiasmo.	
		Considera Ud. que se dirige, orienta y conduce al Grupo con el ejemplo.	
	Gestión del conocimiento	Los jefes tienen ideas innovadoras que mejoran los procesos de atención a la comunidad.	
	Asertividad	Los Jefes transmiten en forma clara y concisa las ideas mas importantes que se tienen que comunicar.	
		Se soluciona un problema identificándolo, desaprobándolo sin ofender y corrigiéndolo.	
<b>RETROALIMENTACION</b>	Supervisión	Considera Ud. que en su Unidad se mide el desempeño individual en forma acertada.	
		Considera Ud. que en su Unidad se mide el desempeño de los equipos de trabajo en forma acertada.	
		Considera Ud. que en su Unidad se mide el cumplimiento de las actividades en forma acertada.	
	Feedback	En su Unidad existe un compromiso permanente de mejorar los procesos de atención a la ciudadanía.	
		En su Unidad se reducen significativamente los errores en los procesos de atención ciudadana.	
		En su Unidad existe un compromiso permanente de mejorar los procesos de participación ciudadana.	

**MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE TRATAMIENTO SOCIAL**

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Niveles o rangos
<p align="center"><b>TRATAMIENTO SOCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES TRABAJADORES DE LA CALLE</b></p>	Prevenición	Considera Ud. que existen campañas de capacitación y sensibilización para prevenir el maltrato infantil.	<p><b>Escala de Likert:</b></p> <p>Siempre = 5  Casi siempre = 4  A veces = 3  Casi nunca = 2  Nunca = 1</p> <p><b>Niveles o rangos</b></p> <p>Alto: 89 -120  Medio: 57-88  Bajo: 24-56</p>
		Considera que el Policía está capacitado para ser líder social y prevenir el maltrato infantil	
	Atención psicológica y logística	Existe en el Policía, juicios amables y valoraciones positivas que generan acercamiento a los menores trabajadores de la calle.	
		A los niños trabajadores de la calle se les proporciona alimentación en las Dependencias Policiales.	
		El Policía coordina con otras instancias para brindar atención médica a los niños trabajadores de la calle que la necesiten.	
		Se coordina con las Municipalidades para conocer la situación legal de los niños trabajadores de la calle.	
	Promoción	Existe una adecuada coordinación con los familiares de los menores trabajadores de la calle para velar por su seguridad.	
		El Policía promueve la continuación educativa o la reinserción escolar de los menores trabajadores de la calle.	

<b>TRATAMIENTO SOCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE CONFORMAN PANDILLAS</b>	Prevención	Existe un mapeo de los puntos críticos de Lima donde se focaliza el pandillaje para prevenirlo.	
		Se coordina con otras dependencias para la adopción de medidas preventivas contra el pandillaje.	
	Atención psicológica y logística	El personal policial comprende la situación social de los menores que conforman pandillas y está dispuesto a ayudarlos.	
		El personal policial comprende, acepta y perdona los errores de los menores que conforman pandillas.	
		El personal policial posee una actitud personal que permite la cercanía interpersonal con las pandillas.	
		Considera Ud. que existe empatía con los menores que conforman pandillas atendiendo sus necesidades elementales.	
	Promoción	Se coordina con otras instancias para ver la situación social, legal y educativa de los menores que conforman pandillas	
		Existen Programas sociales adecuados en la PNP para la reinserción social de los menores que conforman pandillas.	

<b>TRATAMIENTO SOCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ALBERGADOS EN CENTROS PREVENTIVOS</b>	Prevención	Considera Ud. que existen Campañas de capacitación y sensibilización contra la violencia familiar.	
		El personal policial brinda en las Instituciones educativas charlas para la prevención social.	
	Atención psicológica y logística	Se coordina una adecuada asistencia psicológica a los menores retenidos en Centros Preventivos de la PNP.	
		El Personal PNP está capacitado para atender neonatos e infantes en situación de abandono acogidos en Centros Preventivos de la PNP.	
		Considera Ud. que se coordina con otras instancias el soporte logístico y de salud para menores albergados en Centros Preventivos.	
		Se establece una comunicación fluida con los familiares de los menores albergados en Centros Preventivos.	
		Los Centros Preventivos cuentan con presupuesto suficiente para atender a menores albergados por disposición de la autoridad jurisdiccional	
	Promoción	Considera Ud. que se brinda soporte educativo a los menores albergados en Centros Preventivos.	

## Anexo C: Instrumentos de medición

### UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO ESCUELA DE POSTGRADO

#### CUESTIONARIO GESTIÓN POLICIAL

Estimado amigo Policía con el presente cuestionario pretendemos obtener información respecto a la Gestión Policial para lo cual le solicitamos su colaboración, respondiendo las preguntas formuladas. Los resultados nos permitirán conocer la realidad de la Gestión Policial en Lima metropolitana. Marque con una (X) la alternativa que considera pertinente en cada caso

#### ESCALA VALORATIVA

CÓDIGO	CATEGORÍA	
S	Siempre	5
CS	Casi siempre	4
AV	A veces	3
CN	Casi nunca	2
N	Nunca	1

VARIABLE 1: GESTIÓN POLICIAL						
	DIMENSION: PLANIFICACIÓN	S	CS	AV	CN	N
1	Cree que existe la idea de visionar a futuro una institución plenamente comprometida con su quehacer policial.					
2	Considera que la Misión de la Institución donde labora es la mas adecuada.					
3	Considera que se analiza la situación actual para diseñar alternativas de solución a corto, mediano y largo plazo.					
4	Considera que siempre se planifica para conseguir mayor eficiencia y eficacia en el trabajo policial.					
5	Considera que existe un accionar coherente en la prestación de los servicios a la sociedad.					
6	Considera que se diseñan programas acordes con la realidad social de los menores en riesgo social.					
	DIMENSION: ORGANIZACIÓN	S	CS	AV	CN	N
7	En la Institución donde labora existe trabajo en equipo.					

8	Se trabaja armoniosamente para conseguir un fin, entonces existe sinergia en tu institución.					
9	La organización donde laboras se adapta fácilmente a los cambios coyunturales.					
10	El Personal se encuentra motivado para labores de tratamiento social de menores en riesgo.					
11	Considera que en su unidad existen equipos de trabajo debidamente capacitados para su función social.					
12	En su unidad existe un clima de colaboración mutua para el logro de los objetivos institucionales.					
	<b>DIMENSION DIRECCION</b>	<b>S</b>	<b>CS</b>	<b>AV</b>	<b>CN</b>	<b>N</b>
13	En su Unidad existe personal capaz de influir en el comportamiento de las personas y orientarlas hacia una dirección específica.					
14	Considera Ud., que sus Jefes inspiran confianza e inyectan entusiasmo.					
15	Considera Ud. que se dirige, orienta y conduce al Grupo con el ejemplo.					
16	Los Jefes tienen ideas innovadoras que mejoran los procesos de atención a la comunidad.					
17	Los Jefes transmiten en forma clara y concisa las ideas mas importantes que se tienen que comunicar.					
18	Se soluciona un problema identificándolo, desaprobándolo sin ofender y corrigiéndolo.					
	<b>DIMENSION: RETROALIMENTACION</b>	<b>S</b>	<b>CS</b>	<b>AV</b>	<b>CN</b>	<b>N</b>
19	Considera Ud. que en su Unidad se mide el desempeño individual en forma acertada.					
20	Considera Ud. que en su Unidad se mide el desempeño de los equipos de trabajo en forma acertada.					
21	Considera Ud. que en su Unidad se mide el cumplimiento de las actividades en forma acertada.					
22	En su Unidad existe un compromiso permanente de mejorar los procesos de atención a la ciudadanía.					
23	En su Unidad se reducen significativamente los errores en los procesos de atención ciudadana.					
24	En su Unidad existe un compromiso permanente de mejorar los procesos de participación ciudadana.					

## CUESTIONARIO TRATAMIENTO SOCIAL DE MENORES

Estimado (a) Policía, con el presente cuestionario pretendemos obtener información respecto al tratamiento social de niños, niñas y adolescentes que corresponden a **los Programas sociales y Centros preventivos PNP que desarrolla la Dirección Ejecutiva de Seguridad Ciudadana** para lo cual le solicitamos su colaboración, respondiendo las preguntas formuladas. Los resultados nos permitirán conocer la realidad del **tratamiento social de menores** en Lima metropolitana.

Marque con una (X) la alternativa que considera pertinente en cada caso.

### ESCALA VALORATIVA

CÓDIGO	CATEGORÍA	
S	Siempre	5
CS	Casi siempre	4
AV	A veces	3
CN	Casi nunca	2
N	Nunca	1

VARIABLE 2: TRATAMIENTO SOCIAL						
	<b>DIMENSION: MENORES TRABAJADORES DE LA CALLE</b>	<b>S</b>	<b>CS</b>	<b>AV</b>	<b>CN</b>	<b>N</b>
1	Considera Ud. que existen Campañas de Capacitación y Sensibilización para prevenir el maltrato infantil.					
2	Considera que el Policía está capacitado para ser líder social y prevenir el maltrato infantil					
3	Existe en el Policía, juicios amables y valoraciones positivas que generan acercamiento a los menores trabajadores de la calle.					
4	A los niños trabajadores de la calle se les proporciona alimentación en las Dependencias policiales.					
5	El Policía coordina con otras instancias para brindar atención médica a los niños trabajadores de la calle que la necesiten.					
6	Se coordina con las Municipalidades para conocer la situación legal de los niños trabajadores de la calle.					
7	Existe una adecuada coordinación con los familiares de los menores trabajadores de la calle para velar por su seguridad.					
8	El Policía promociona la continuación educativa o la reinserción escolar de los menores trabajadores de la calle.					

	<b>DIMENSION MENORES QUE CONFORMAN PANDILLAS</b>	<b>S</b>	<b>CS</b>	<b>AV</b>	<b>CN</b>	<b>N</b>
9	Existe un mapeo de los puntos críticos de Lima donde se focaliza el pandillaje para prevenirlo.					
10	Se coordina con otras dependencias para la adopción de medidas preventivas contra el pandillaje.					
11	El personal Policial comprende la situación social de los menores que conforman pandillas y está dispuesto a ayudarlos.					
12	El personal Policial comprende, acepta y perdona los errores de los menores que conforman pandillas.					
13	El personal Policial posee una actitud personal que permite la cercanía interpersonal con las pandillas.					
14	Considera Ud. que existe empatía con los menores que conforman pandillas atendiendo sus necesidades elementales.					
15	Se coordina con otras instancias para ver la situación social, legal y educativa de los menores que conforman pandillas					
16	Existen Programas Sociales adecuados en la PNP para la reinserción social de los menores que conforman pandillas.					
	<b>DIMENSIÓN MENORES ALBERGADOS EN CENTRO PREVENTIVOS</b>	<b>S</b>	<b>CS</b>	<b>AV</b>	<b>CN</b>	<b>N</b>
17	Considera Ud. que existen Campañas de Capacitación y Sensibilización contra la violencia familiar.					
18	El personal Policial brinda en las Instituciones Educativas charlas para la prevención social.					
19	Se coordina una adecuada asistencia psicológica a los menores retenidos en Centros Preventivos de la PNP.					
20	El Personal PNP está capacitado para atender neonatos e infantes en situación de abandono acogidos en Centros Preventivos de la PNP.					
21	Considera Ud. que se coordina con otras instancias el soporte logístico y de salud para menores albergados en Centros Preventivos.					
22	Se establece una comunicación fluida con los familiares de los menores albergados en Centros Preventivos.					
23	Los Centros Preventivos cuentan con presupuesto suficiente para atender a menores albergados por disposición de la autoridad jurisdiccional					

24	Considera Ud. que se brinda soporte educativo a los menores albergados en Centros Preventivos.					
----	------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--	--

**¡Muchas gracias!**

**ANEXO D:****ANALISIS DE CONFIABILIDAD DE INSTRUMENTOS****GESTION POLICIAL****Escala: TODAS LAS VARIABLES****Resumen del procesamiento de los casos**

		N	%
Casos	Válidos	20	100,0
	Excluidos <sup>a</sup>	0	,0
	Total	20	100,0

a. Eliminación por lista basada en todas las variables del procedimiento.

**Estadísticos de fiabilidad**

Alfa de Cronbach	N de elementos
,822	24

**TRATAMIENTO SOCIAL****Escala: TODAS LAS VARIABLES****Resumen del procesamiento de los casos**

		N	%
Casos	Válidos	20	100,0
	Excluidos <sup>a</sup>	0	,0
	Total	20	100,0

a. Eliminación por lista basada en todas las variables del procedimiento.

**Estadísticos de fiabilidad**

Alfa de Cronbach	N de elementos
,847	24

## ANEXO E: BASE DE DATOS DE PRUEBA PILOTO

### Variable 1: Gestión Policial

Base de datos de la prueba piloto gestión policial																								
N°	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	3	1	2	4	5	2	3	2	3	5	4	1	3	3	1	2	1	3	4	3	3	5	4	3
2	5	5	5	5	5	2	5	2	5	4	5	5	5	5	5	5	5	2	1	3	5	4	5	5
3	3	1	1	1	3	3	1	4	3	5	4	4	2	3	1	1	5	3	5	5	3	5	4	2
4	4	3	1	5	5	5	5	2	4	5	5	2	2	4	3	1	4	5	4	2	4	5	5	2
5	2	4	2	4	5	3	5	5	5	4	5	3	3	2	4	2	1	5	2	2	5	4	5	3
6	3	1	2	4	5	2	3	2	3	5	4	1	3	3	1	2	2	5	3	3	3	5	4	3
7	5	5	5	5	5	2	5	2	5	4	5	5	5	5	5	5	3	4	5	2	5	4	5	5
8	3	1	1	1	3	3	1	4	3	5	4	4	2	3	1	1	5	5	5	2	3	5	4	2
9	4	3	1	5	5	5	5	2	4	5	5	2	2	4	3	1	2	1	5	4	4	5	5	2
10	2	4	2	4	5	3	5	5	5	4	5	3	3	2	4	2	3	2	1	1	5	4	5	3
11	3	2	3	3	1	5	2	2	4	1	4	5	2	3	2	3	3	3	1	2	4	1	4	2
12	5	5	2	4	5	5	2	2	4	3	5	5	2	5	2	5	5	5	5	5	4	3	5	2
13	5	4	4	2	3	3	1	2	4	5	2	3	2	3	5	4	1	3	3	1	4	5	2	2
14	5	5	2	5	4	5	5	5	5	5	2	5	2	5	4	5	5	5	5	5	5	5	2	2
15	4	5	3	3	2	3	1	1	1	3	3	1	4	3	5	4	4	2	3	1	1	3	3	4
16	5	4	5	2	3	4	3	1	5	5	5	5	2	4	5	5	2	2	4	3	5	5	5	2
17	5	1	5	5	5	2	4	2	4	5	3	5	5	5	4	5	3	3	2	4	4	5	3	5
18	4	3	1	2	4	5	2	3	2	3	5	4	1	3	3	1	2	2	3	2	2	3	5	1
19	5	5	5	5	5	5	2	5	2	5	4	5	5	5	5	5	5	2	5	2	2	5	4	5
20	1	3	1	1	1	3	3	1	4	3	5	4	4	2	3	1	1	2	3	2	4	3	5	4

## Variable 2: Tratamiento social

Base de datos de la prueba piloto tratamiento social de menores																								
Nº	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	5	4	3	2	1	1	4	3	5	4	3	2	1	5	4	3	2	5	4	3	2	1	1	1
2	1	2	3	1	1	2	1	3	4	1	3	3	1	4	1	3	3	4	1	3	3	1	2	1
3	2	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
4	5	1	3	1	1	1	4	2	4	4	2	3	1	4	4	2	3	4	4	2	3	1	1	1
5	1	3	4	3	3	1	2	2	5	2	2	4	3	5	2	2	4	5	2	2	4	3	1	3
6	1	4	2	4	4	2	3	3	5	3	3	2	4	5	3	3	2	5	3	3	2	4	2	4
7	2	4	3	2	2	1	1	2	4	5	2	3	5	4	5	2	3	4	5	2	3	2	3	2
8	3	1	5	2	3	1	2	2	5	5	2	5	4	5	5	2	5	5	5	2	5	2	5	2
9	5	5	5	4	3	1	2	1	3	4	1	3	3	1	4	1	3	3	4	1	3	3	1	2
10	1	4	4	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
11	5	3	5	5	3	1	1	4	2	4	4	2	3	1	4	4	2	3	4	4	2	3	1	1
12	1	3	5	2	4	3	1	2	2	5	2	2	4	3	5	2	2	4	5	2	2	4	3	1
13	3	5	2	3	2	4	2	3	3	5	3	3	2	4	5	3	3	2	5	3	3	2	4	2
14	4	5	4	4	3	2	1	1	2	4	5	2	3	5	4	5	2	3	4	5	2	3	2	3
15	2	4	5	4	4	2	3	4	4	2	3	1	1	1	5	5	5	5	5	5	4	2	3	5
16	5	5	4	1	2	2	4	5	2	2	4	3	1	1	4	4	2	3	1	1	2	2	4	5
17	5	5	5	5	3	3	2	5	3	3	2	4	2	2	5	2	2	4	3	1	3	3	2	5
18	5	2	4	4	5	2	3	4	5	2	3	2	3	5	5	3	3	2	4	2	5	2	3	5
19	5	4	4	3	5	2	5	5	5	2	5	2	5	4	4	5	2	3	2	3	5	2	5	4
20	4	1	1	3	2	3	1	4	1	3	5	5	5	5	5	5	2	5	2	5	4	5	5	5

## **Anexo F**

### **Base de datos de la muestra**

### Variable 1: Gestión policial

Base de datos variable Gestión policial.																									
Nº	Planeamiento						Organización						Dirección						Retroalimentación						
	p1	p2	p3	p4	p5	p6	p7	p8	p9	p10	p11	p12	p13	p14	p15	p16	p17	p18	p19	p20	p21	p22	p23	p24	
1	2	4	5	1	2	2	3	2	2	2	1	2	2	5	3	4	4	3	3	3	2	2	2		
2	5	5	4	1	5	5	3	5	2	5	3	4	5	3	5	3	4	3	4	5	4	2	1	2	
3	2	5	3	1	2	1	2	2	2	2	3	2	4	5	4	5	4	3	3	5	4	2	2	2	
4	5	5	4	3	5	2	4	4	5	5	5	5	5	4	3	5	4	5	5	5	4	5	5	5	
5	3	1	4	1	1	2	1	1	2	2	2	2	5	3	2	5	3	4	4	2	5	1	4	1	
6	5	5	4	4	5	5	3	5	3	5	3	5	5	4	2	5	2	2	2	4	4	1	1	2	
7	4	5	4	3	1	1	2	3	1	4	1	3	1	4	2	5	2	2	4	5	4	5	5	5	
8	2	3	4	3	5	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5	5	5	5	4	5	4	5	5	5	
9	5	5	3	3	1	1	3	1	2	1	1	4	5	4	3	5	4	1	4	1	4	1	1	3	
10	2	2	3	3	2	4	2	2	2	2	1	2	3	4	2	4	3	4	4	5	4	5	5	5	
11	4	5	4	3	5	5	3	5	2	5	2	5	5	3	3	3	2	3	4	5	1	5	5	5	
12	5	5	5	3	2	2	2	3	2	2	1	2	2	3	3	4	3	3	4	1	4	2	1	4	
13	5	5	2	3	5	5	5	5	2	5	5	4	5	4	3	4	2	3	3	2	4	1	2	2	
14	5	5	1	3	5	5	3	5	2	5	3	5	5	5	5	5	4	3	4	5	4	5	5	5	
15	4	3	2	3	5	5	3	5	2	5	4	5	5	2	3	2	4	3	5	4	4	5	5	5	
16	4	5	3	3	5	5	3	5	3	5	4	5	5	1	3	2	4	4	4	5	4	5	5	5	
17	2	1	3	3	2	4	3	2	2	1	4	4	3	2	3	5	3	4	3	5	4	5	5	5	
18	5	5	4	3	5	5	5	5	5	5	5	4	5	3	5	4	4	3	2	5	4	5	5	5	
19	2	3	3	3	2	2	3	2	2	2	1	2	1	3	2	2	4	5	2	5	2	5	5	5	
20	5	5	5	3	5	5	3	5	2	5	2	5	5	4	4	3	3	4	2	5	4	5	5	5	
21	5	5	3	1	1	2	3	2	2	1	1	2	3	3	2	3	3	4	2	4	2	2	2	1	
22	3	1	4	3	5	5	3	5	2	5	1	5	5	5	3	5	3	5	5	5	4	5	5	3	
23	4	5	1	2	5	2	3	2	3	2	3	5	5	3	5	5	3	2	5	3	2	2	1	1	
24	5	5	5	5	1	2	5	2	2	2	2	3	1	4	3	4	4	4	4	5	4	5	5	4	
25	4	5	4	1	5	5	3	5	3	5	3	4	5	1	2	4	3	4	3	5	4	2	5	1	
26	2	5	4	3	5	5	3	5	3	5	3	5	5	5	4	5	5	3	5	5	4	5	5	5	
27	2	3	5	1	5	5	3	5	4	5	4	4	5	4	4	2	4	2	3	5	4	2	3	2	
28	5	5	5	3	1	2	3	2	2	2	1	2	5	4	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	
29	3	5	4	3	2	3	3	2	5	2	3	2	3	5	5	5	5	4	5	4	4	5	5	5	
30	2	2	4	4	5	5	3	5	2	5	1	5	5	5	4	5	5	4	5	4	5	5	5	5	
31	5	5	3	3	5	5	3	5	5	5	4	3	5	4	4	4	5	5	5	5	4	5	5	5	
32	1	1	5	5	1	1	1	1	1	1	1	2	2	4	5	5	4	5	3	4	5	5	5	5	
33	5	5	5	3	5	5	3	5	3	5	1	5	5	3	2	3	2	2	4	5	4	5	5	3	
34	2	3	5	3	1	1	1	1	1	2	1	1	1	5	3	5	4	4	4	3	2	3	3	2	
35	5	5	3	3	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	3	5	5	5	4	5	4	5	5	5	
36	2	4	4	2	2	2	2	2	2	2	3	2	3	5	5	5	5	4	4	5	4	3	2	2	
37	5	5	3	3	5	5	3	5	2	2	1	5	5	3	2	2	4	4	5	5	4	5	5	5	
38	5	5	5	3	2	2	1	2	1	4	2	2	4	4	2	5	3	3	4	4	2	5	5	5	
39	1	1	3	3	5	5	3	5	2	5	3	5	5	3	2	3	3	5	5	5	4	5	5	5	
40	1	1	4	1	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	4	4	2	2	1	2	
41	5	5	3	3	1	2	1	1	2	1	2	1	1	3	2	3	3	2	3	5	4	5	5	5	
42	5	5	5	3	1	2	1	1	2	1	2	1	1	4	4	1	5	3	4	4	4	2	2	1	
43	2	1	5	3	5	5	3	5	2	5	4	5	5	3	2	2	4	3	5	5	2	4	5	5	
44	2	1	3	3	5	5	3	5	2	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	4	2	5	5	5	
45	5	5	5	3	1	1	1	1	1	1	1	2	1	5	5	5	5	5	5	2	4	1	1	1	
46	5	5	5	1	2	1	2	2	1	1	2	2	1	3	4	2	3	3	3	5	2	2	1	2	
47	2	1	4	3	5	5	3	5	4	2	5	5	5	5	3	5	5	5	2	5	4	5	5	5	
48	5	1	4	3	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	2	4	4	2	1	1	
49	1	2	5	3	2	1	3	1	2	1	2	1	2	1	4	2	1	2	4	3	5	4	2	2	2
50	4	5	5	3	3	3	3	3	2	1	1	5	1	4	5	5	4	4	4	5	4	5	5	5	

51	5	2	4	3	2	1	3	1	2	2	1	1	2	5	5	4	5	4	5	5	5	3	5	5
52	5	5	5	3	3	5	3	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5
53	5	4	5	5	5	5	5	4	3	3	4	4	5	5	4	5	5	5	3	3	4	5	5	5
54	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	4	5	4	5	5	3	5	5	5	5	5	5
55	5	5	5	5	4	4	5	3	5	5	4	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	4	4
56	2	5	3	5	3	4	3	4	3	5	5	5	4	5	5	5	5	3	5	5	3	5	4	4
57	3	5	2	3	3	4	3	4	3	2	3	2	4	2	5	2	2	2	2	2	4	1	3	3
58	5	5	5	4	5	5	4	5	5	3	3	5	4	5	5	5	4	3	1	1	3	3	3	5
59	5	3	5	3	5	3	5	3	5	3	3	5	4	5	5	5	5	4	1	1	5	5	3	5
60	5	5	2	4	4	3	3	4	4	4	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4
61	5	2	5	5	4	3	5	5	5	5	3	5	4	5	5	5	5	3	5	1	5	5	4	5
62	3	5	5	4	3	4	3	4	4	3	5	5	4	5	5	5	5	5	5	3	4	3	2	
63	3	4	3	3	5	5	3	4	5	3	5	5	4	5	5	5	5	5	5	3	5	3	5	
64	5	5	5	4	3	3	3	4	3	5	5	5	4	5	5	5	5	3	1	2	5	3	3	4
65	5	5	4	5	4	5	3	5	5	3	3	5	4	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5
66	1	2	5	3	3	1	4	4	4	1	1	1	1	1	2	2	2	1	5	5	3	3	3	4
67	4	5	4	3	4	4	3	3	2	4	3	5	4	5	5	5	5	3	3	5	5	3	3	3
68	4	5	5	4	3	3	3	4	3	1	3	1	1	1	1	1	2	3	4	5	5	3	4	4
69	4	5	4	4	3	4	3	4	3	3	2	5	2	2	2	2	2	3	2	5	5	4	1	4
70	5	5	3	3	4	4	4	4	3	4	3	5	4	5	5	5	5	3	3	3	4	4	4	4
71	5	5	5	5	5	3	5	5	5	3	3	3	4	5	5	5	5	3	5	5	5	5	4	5
72	4	5	4	5	3	5	3	5	3	2	2	2	4	2	2	2	2	1	5	5	5	5	5	5
73	5	3	5	3	2	3	4	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	5	5	3	3	4	2
76	3	5	5	4	4	3	3	3	3	5	3	1	1	1	1	1	1	3	2	1	3	1	3	4
77	4	4	4	5	5	5	5	5	5	3	3	5	4	5	5	5	5	3	5	5	3	5	5	5
78	5	4	4	5	4	4	5	5	5	4	3	5	4	5	5	5	5	3	5	5	3	5	4	4
79	5	4	5	5	3	5	3	2	3	1	1	1	2	1	2	1	1	3	1	5	3	3	5	5
80	3	5	5	5	4	4	5	3	5	4	3	5	4	5	5	5	5	3	2	2	5	5	5	4
81	5	4	5	5	5	5	3	5	5	5	3	5	4	5	5	5	5	3	2	2	3	5	5	3
82	5	4	5	5	5	2	5	3	5	1	3	1	1	1	1	1	5	3	5	5	3	5	2	5
83	3	3	3	4	4	4	3	3	3	1	3	1	1	1	5	1	4	3	1	2	5	4	3	4
84	5	5	4	5	5	4	3	5	5	2	3	2	4	2	5	2	3	2	5	5	5	3	5	5
85	2	5	3	4	4	4	3	3	4	3	1	2	1	2	1	1	2	1	3	1	5	3	3	3
86	3	4	4	3	2	3	3	3	3	3	1	2	1	2	2	2	2	1	2	2	5	3	3	2
87	5	5	5	3	3	3	4	3	4	2	3	4	2	2	2	1	2	1	5	5	4	3	4	3
88	4	2	4	5	3	5	3	5	5	2	3	3	2	2	2	2	2	1	2	1	5	3	5	4
89	4	5	3	5	5	3	3	5	5	4	3	5	4	5	5	5	5	3	5	2	3	4	3	5
90	5	5	5	3	5	3	5	3	5	2	3	2	4	2	1	4	1	1	1	2	5	5	5	5
91	5	5	3	4	3	3	3	3	3	1	3	1	4	1	1	1	2	4	5	5	5	3	4	3
92	3	5	4	3	1	4	3	3	3	5	5	5	5	5	5	5	5	3	1	1	5	4	4	3
93	3	3	3	3	2	4	3	4	3	3	3	5	4	5	5	5	5	3	5	5	3	3	5	2
94	4	4	4	3	3	3	4	3	4	1	3	1	4	1	1	1	3	3	1	1	4	4	3	2
95	5	3	5	5	3	3	5	4	5	4	3	5	4	5	5	5	5	3	2	4	3	5	4	3
96	3	3	4	5	5	5	5	4	5	2	3	5	4	5	5	5	5	3	5	5	4	5	5	5
97	5	3	5	2	5	3	5	3	5	1	1	1	4	1	2	1	4	3	2	2	5	2	1	3
98	3	3	4	1	2	5	3	2	5	1	3	1	1	3	1	2	2	3	5	5	4	2	2	4
99	3	4	4	3	5	3	5	4	5	2	3	4	4	5	5	5	5	3	5	5	3	2	5	4
100	3	5	5	5	3	5	5	5	5	4	3	5	4	5	5	5	5	3	5	5	4	5	2	5
101	3	5	5	4	5	5	5	5	4	3	3	5	4	5	5	5	5	3	5	5	5	1	3	3
102	4	2	3	4	4	4	1	2	1	2	3	5	4	5	5	5	5	3	2	4	3	2	2	4
103	3	1	1	5	3	5	5	5	5	2	3	4	4	5	5	5	5	3	5	5	3	5	5	3

## Variable 2: Tratamiento social de menores

Base de datos de la variable Tratamiento social de menores																								
Nº	Menores trabajadores de la calle								Menores que conforman pandillas								Menores albergados en centro preventivos							
	p1	p2	p3	p4	p5	p6	p7	p8	p9	p10	p11	p12	p13	p14	p15	p16	p17	p18	p19	p20	p21	p22	p23	p24
1	2	2	3	2	4	5	3	5	3	5	5	3	3	5	4	5	3	5	3	5	5	2	3	3
2	4	5	5	5	5	5	5	3	3	5	5	5	4	3	5	5	5	3	3	5	5	4	3	5
3	4	2	2	2	5	3	5	3	5	3	3	5	5	5	3	5	3	5	3	5	2	3	2	
4	4	5	3	5	5	4	3	3	3	3	3	4	3	4	3	4	3	3	3	3	1	3	1	
5	5	4	1	3	1	3	1	4	3	3	3	4	4	4	3	3	1	4	3	3	3	5	5	5
6	4	5	4	5	5	3	2	4	3	3	3	4	3	5	2	3	2	4	3	4	3	3	3	5
7	4	1	1	4	5	3	3	3	4	3	2	1	4	3	2	3	3	3	4	3	4	1	3	1
8	4	2	1	2	3	5	3	3	5	5	2	4	5	4	3	5	3	3	5	4	5	4	3	5
9	4	5	2	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	2	3	5
10	4	2	1	2	2	2	5	3	5	3	2	3	2	1	3	2	5	3	5	3	5	1	1	1
11	1	5	5	4	5	1	2	5	3	3	4	3	2	2	4	1	2	5	3	2	5	1	3	1
12	4	5	3	5	5	3	5	3	5	3	5	5	2	5	4	3	5	3	5	4	5	2	3	4
13	4	5	4	5	5	5	3	5	5	5	5	2	5	2	5	5	3	5	5	5	5	4	3	5
14	4	5	4	5	5	4	5	5	5	1	2	3	1	3	3	4	5	5	5	5	4	3	3	5
15	4	1	4	4	3	4	4	4	1	4	3	4	2	2	4	4	4	4	1	2	1	2	3	5
16	4	5	5	4	5	5	3	5	5	3	5	4	5	5	3	5	3	5	5	5	5	2	3	4
17	4	2	1	2	1	5	5	5	3	5	5	5	5	5	4	5	5	5	3	5	5	3	3	3
18	4	5	2	5	5	4	2	3	4	2	3	3	2	2	5	4	2	3	4	4	5	4	4	5
19	2	1	1	2	3	3	1	1	3	3	1	2	3	1	3	3	1	1	3	3	4	2	1	2
20	4	5	1	5	5	5	2	5	2	5	5	1	5	3	4	5	2	5	2	3	5	3	3	5
21	2	2	3	5	5	1	1	2	2	4	3	2	1	2	3	1	1	2	2	1	4	1	2	1
22	4	2	2	3	1	2	3	3	1	3	2	3	3	2	2	2	3	3	1	3	4	3	3	5
23	2	5	3	4	5	1	4	4	3	1	1	1	2	2	3	1	4	4	3	2	2	3	3	1
24	4	5	3	5	5	3	5	3	5	4	5	2	5	3	5	3	5	3	5	5	5	5	3	5
25	4	5	4	4	5	4	5	5	5	5	4	4	5	4	4	4	5	5	5	5	5	1	3	1
26	4	2	1	2	5	5	3	5	5	5	5	5	2	5	3	5	3	5	5	2	2	4	3	5
27	4	2	3	2	3	4	4	4	3	4	3	3	2	2	2	4	4	4	3	2	2	5	3	5
28	4	5	1	5	5	4	5	3	5	5	5	5	5	5	3	4	5	3	5	5	5	3	5	5
29	4	5	4	3	5	5	5	5	5	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
30	5	1	1	2	2	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
31	4	5	1	5	5	5	3	5	3	4	5	4	4	5	5	5	3	5	3	5	5	3	3	5
32	4	2	1	1	1	5	4	5	4	5	5	5	3	5	3	5	4	5	4	5	2	2	3	2
33	4	4	5	5	5	5	5	5	3	4	3	5	5	2	5	5	5	5	3	5	5	3	3	5
34	2	2	3	2	3	3	4	3	3	2	2	1	1	3	3	3	4	3	3	3	2	2	1	2
35	4	2	1	5	5	5	3	5	3	5	5	5	5	5	4	5	3	5	3	5	5	3	3	4
36	4	4	2	2	4	3	3	5	2	5	5	2	3	2	5	3	3	5	2	5	5	3	4	5
37	4	5	3	5	5	5	3	5	2	5	3	5	3	5	4	5	3	5	2	5	5	5	3	5
38	2	5	5	5	5	3	5	4	5	4	3	4	5	5	4	3	5	4	5	2	4	2	1	1
39	4	1	2	1	1	4	2	5	3	5	5	5	5	2	5	4	2	5	3	5	5	3	3	5
40	2	1	2	1	1	3	5	4	4	3	3	4	5	3	3	3	5	4	4	5	5	2	2	2
41	4	5	4	5	5	5	5	3	4	2	5	5	5	4	4	5	5	3	4	5	4	3	3	5
42	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	3	5
43	2	1	1	2	1	3	2	3	2	5	2	2	2	2	4	3	2	3	2	4	3	2	1	1
44	2	1	2	2	1	4	5	4	5	5	4	4	4	5	4	5	4	5	4	5	5	2	2	2
45	4	2	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	3	2	5
46	2	5	5	5	5	5	3	5	2	2	1	1	3	2	3	4	3	5	4	4	4	3	2	1
47	4	1	1	2	1	2	5	5	5	2	5	2	5	5	5	5	5	5	3	5	5	1	1	1
48	4	1	1	5	1	2	5	3	5	3	5	5	5	5	5	5	5	3	5	5	5	3	3	5
49	4	2	1	1	2	5	5	5	2	5	3	5	5	5	5	5	3	5	5	5	5	3	3	5
50	4	5	4	4	5	2	5	2	5	4	4	4	5	3	3	2	4	5	5	3	5	5	3	5

51	5	2	1	5	2	3	3	5	5	3	5	5	2	5	4	5	5	5	5	5	5	3	5
52	5	5	5	5	5	5	3	4	3	5	4	5	5	3	5	5	4	5	5	5	5	5	5
53	4	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	3	5	5	5	5	5	4
54	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	4	5	4	5	5	5	5	2	5	5	5	5	5
55	5	5	5	5	5	3	1	2	5	2	5	2	2	5	3	5	3	4	2	3	4	5	5
56	3	5	5	2	5	5	4	5	4	5	4	4	4	4	5	5	4	5	5	3	5	5	3
57	4	3	5	3	5	5	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	4	3	3	3
58	3	5	2	5	5	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	2	3	5	5	3
59	5	4	2	5	3	5	5	5	3	5	4	5	3	4	5	3	4	5	3	5	5	3	5
60	5	3	5	5	5	5	5	5	5	3	5	5	5	5	5	4	3	4	5	5	5	4	5
61	5	4	2	5	2	5	4	5	4	5	4	5	4	5	5	5	4	5	5	4	5	5	4
62	3	3	3	3	5	2	5	3	5	3	5	5	5	2	3	4	3	5	5	5	5	3	4
63	3	4	5	3	4	5	4	5	4	4	4	4	4	4	5	5	4	5	3	5	5	5	4
64	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	4
65	4	5	4	5	5	5	3	5	5	4	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	4
66	3	2	3	1	2	4	4	5	5	4	3	4	4	3	4	4	4	3	3	3	2	4	2
67	5	4	5	4	5	5	5	5	5	4	4	3	4	4	3	4	4	5	5	4	5	5	4
68	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	3	5	4	5	3	4	5	5	5	5	5	4
69	5	4	5	4	5	4	3	5	3	5	3	3	5	5	3	5	3	5	3	5	5	5	4
70	4	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	5	3	3	5	3	3	5	5	3	3	3	2
71	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	4	3	4	5	5	3	3	5	4	5
72	5	4	5	4	5	3	3	4	3	5	5	1	3	1	2	3	3	5	4	3	5	5	5
73	3	5	2	5	3	5	5	3	4	5	5	4	5	5	3	3	4	5	5	3	5	3	5
74	3	5	5	4	5	3	2	3	3	5	4	3	3	4	2	1	5	5	5	2	5	5	3
75	5	5	5	4	5	2	3	4	4	5	3	4	4	4	3	4	4	3	5	5	5	5	3
76	3	3	5	3	5	5	5	3	3	4	4	5	4	5	3	5	4	5	5	3	5	5	3
77	3	4	4	4	4	4	4	5	5	5	4	5	4	5	4	5	4	5	2	4	4	5	3
78	3	5	5	5	4	5	4	4	5	5	5	4	5	4	5	5	3	5	5	3	2	4	3
79	3	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	4	5	3	5	3	5	5	5	4	5	5	4
80	5	4	4	3	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	5	3	5	5	5	5	5	5
81	3	4	4	5	4	2	3	4	4	5	5	4	4	5	1	5	3	5	5	5	5	5	4
82	3	4	5	5	4	5	3	4	4	5	3	1	2	1	5	1	4	4	5	5	5	5	3
83	5	4	3	3	3	3	3	4	4	4	2	4	3	4	4	4	4	2	5	5	5	5	5
84	5	5	5	5	5	3	3	4	5	5	1	4	3	1	1	3	1	2	2	3	4	3	5
85	5	3	3	2	5	5	5	5	3	3	4	1	3	1	3	4	1	2	1	4	3	5	4
86	5	3	2	3	4	5	5	5	5	5	5	5	5	2	5	3	5	5	5	5	3	4	5
87	4	5	5	5	5	5	5	3	5	5	5	2	5	5	5	3	5	1	5	5	5	5	4
88	5	4	4	4	2	5	5	5	5	4	4	4	3	2	1	4	1	5	5	5	5	4	5
89	3	5	5	4	5	4	4	5	5	5	5	4	5	3	5	4	5	5	1	1	1	1	1
90	5	5	4	5	5	5	5	3	5	2	5	4	5	4	5	3	5	3	5	5	5	5	5
91	5	4	4	5	5	4	5	5	3	5	3	3	3	3	4	3	4	4	5	3	5	5	4
92	5	3	4	3	5	5	5	5	3	2	5	4	5	4	5	5	3	4	5	4	3	5	4
93	3	3	4	3	3	5	5	5	4	2	3	5	5	3	5	3	3	1	3	3	3	1	3
94	4	5	5	4	4	3	3	4	5	2	3	3	3	3	2	4	4	5	1	1	1	3	3
95	3	5	3	5	3	4	3	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	3	3	5	2	5	3
96	4	4	3	3	3	3	5	3	5	5	5	5	5	5	3	4	4	3	3	4	4	4	4
97	5	4	3	5	3	2	3	4	4	2	3	3	2	2	3	5	4	5	3	5	5	5	4
98	4	3	4	3	3	4	3	4	3	1	1	3	1	3	1	4	3	4	3	4	3	4	3
99	3	5	5	3	4	4	5	5	4	5	5	3	5	3	4	5	3	5	4	4	3	5	3
100	4	3	3	3	5	4	4	3	3	1	5	3	5	4	4	5	3	5	5	5	3	3	4
101	5	4	5	3	5	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	5	5	5	5	5	4	5	5
102	3	3	1	4	2	5	5	4	5	3	5	3	5	4	5	3	3	1	2	3	2	3	4
103	3	4	4	3	1	4	5	5	4	3	3	5	5	5	5	1	5	5	1	1	3	3	3

## ANEXO G: FICHAS DE VALIDACIÓN

BARRETO



## Apéndice D: Validación de instrumento

## CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE GESTION POLICIAL

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
<b>DIMENSIÓN PLANIFICACION</b>								
1	Crees que existe la idea de visionar a futuro una institución plenamente comprometida con su quehacer policial.	✓		✓		✓		
2	Consideras que la misión de la Institución donde laboras es la mas adecuada.	✓		✓		✓		
3	Consideras que se analiza la situación actual para diseñar alternativas de solución a corto, mediano y largo plazo.	✓		✓		✓		
4	Consideras que siempre se planifica para conseguir mayor eficiencia y eficacia en el trabajo policial.	✓		✓		✓		
5	Consideras que existe un accionar coherente en la prestación de los servicios a la sociedad.	✓		✓		✓		
6	Consideras que se diseñan programas acordes con la realidad social de los menores en riesgo social.	✓		✓		✓		
<b>DIMENSIÓN ORGANIZACION</b>								
7	En la Institución donde laboras existe trabajo en equipo.	✓		✓		✓		
8	Se trabaja armoniosamente para conseguir un fin, entonces existe sinergia en tu institución.	✓		✓		✓		
9	La organización donde laboras se adapta fácilmente a los cambios coyunturales.	✓		✓		✓		
10	El personal se encuentra motivado para labores de tratamiento social de menores en riesgo social	✓		✓		✓		
11	Consideras que en tu unidad existen equipos de trabajo debidamente capacitados para su función social.	✓		✓		✓		

12	En tu unidad existe un clima de colaboración mutua para el logro de los objetivos institucionales.						
	<b>DIMENSIÓN DIRECCION</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
13	En tu Unidad existe personal capaz de influir en el comportamiento de las personas y orientarlas hacia una dirección específica.	✓		✓		✓	
14	Considera Ud que sus Jefes inspiran confianza e inyectan entusiasmo.	✓		✓		✓	
15	Considera Ud que se dirige, orienta y conduce al grupo con el ejemplo.	✓		✓		✓	
16	Los jefes tienen ideas innovadoras que mejoran los procesos de atención a la comunidad.	✓		✓		✓	
17	Los Jefes transmiten en forma clara y concisa las ideas mas importantes que se tienen que comunicar.	✓		✓		✓	
18	Se soluciona un problema identificándolo, desaprobándolo sin ofender y corrigiéndolo.	✓		✓		✓	
	<b>DIMENSIÓN RETROALIMENTACION</b>	✓					
19	Considera Ud que en su Unidad se mide el desempeño individual en forma acertada.	✓		✓		✓	
20	Considera Ud que en su Unidad se mide el desempeño de los equipos de trabajo en forma acertada.	✓		✓		✓	
21	Considera Ud que en su Unidad se mide el cumplimiento de las actividades en forma acertada.	✓		✓		✓	
22	En su Unidad existe un compromiso permanente de mejorar los procesos de atención a la ciudadanía.	✓		✓		✓	
23	En su Unidad se reducen significativamente los errores en los procesos de atención ciudadana.	✓		✓		✓	
24	En su Unidad existe un compromiso permanente de mejorar los procesos de participación ciudadana.	✓		✓		✓	

Observaciones (precisar si hay  
suficiencia): SÍ

Opinión de aplicabilidad:      Aplicable []      Aplicable después de corregir [ ]      No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador. (Dr/Mg): BARRETO BARDALES IVÁN RICARDO  
DNI:.....

Especialidad del  
validador:..... ECONOMISTA - DOCTOR EN EDUCACIÓN - CATEDRÁTICO DE POSTGRADO  
.....

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

.....14.....de JUNIO del 2018.....

  
Firma del Experto Informante.

DR. IVÁN RICARDO BARRETO BARDALES  
ECONOMISTA  
C.E.L. N° 08120

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE TRATAMIENTO SOCIAL**

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN TRATAMIENTO SOCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES TRABAJADORES DE LA CALLE.</b>							
1	Considera Ud que existen campañas de capacitación y sensibilización para prevenir el maltrato infantil.	✓		✓		✓		
2	Considera que el policía está capacitado para ser líder social y prevenir el maltrato infantil	✓		✓		✓		
3	Existe en el Policía juicios amables y valoraciones positivas que generan acercamiento a los menores trabajadores de la calle.	✓		✓		✓		
4	A los niños trabajadores de la calle se les proporciona alimentación en las dependencias policiales.	✓		✓		✓		
5	El policía coordina con otras instancias para brindar atención médica a los niños trabajadores de la calle que la necesiten.	✓		✓		✓		
6	Se coordina con las Municipalidades para conocer la situación legal de los niños trabajadores de la calle	✓		✓		✓		
7	Existe una adecuada coordinación con los familiares de los menores trabajadores de la calle para velar por su seguridad.	✓		✓		✓		
8	El policía promueve la continuación educativa o la reinserción escolar de los menores trabajadores de la calle.	✓		✓		✓		
	<b>DIMENSIÓN TRATAMIENTO SOCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE CONFORMAN PANDILLAS</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
9	Existe un mapeo de los puntos críticos de Lima donde se focaliza el pandillaje y prevenirlo.	✓		✓		✓		
10	Se coordina con otras dependencias para la adopción de medidas preventivas contra el pandillaje.	✓		✓		✓		
11	El personal policial comprende la situación social de los menores que conforman pandillas y esta dispuesto a ayudarlos.	✓		✓		✓		
12	El personal policial comprende, acepta y perdona los errores de los menores que conforman pandillas	✓		✓		✓		

13	El personal policial posee una actitud personal que permite la cercanía interpersonal con las pandillas.	✓		✓		✓		
14	Consideras que existe empatía con los menores que conforman pandillas atendiendo sus necesidades elementales.	✓		✓		✓		
15	Se coordina con otras instancias para ver la situación social, legal y educativa de los menores que conforman pandillas	✓		✓		✓		
16	Existen programas sociales adecuados en la PNP para la reinserción social de los menores que conforman pandillas.	✓		✓		✓		
	<b>DIMENSIÓN TRATAMIENTO SOCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES RETENIDOS EN CENTROS PREVENTIVOS</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
17	Considera Ud que existen campañas de capacitación y sensibilización contra la violencia familiar.	✓		✓		✓		
18	El personal policial brinda en las Instituciones educativas charlas para la prevención social	✓		✓		✓		
19	Se coordina una adecuada asistencia psicologica a los menores retenidos en Centros Preventivos de la PNP.	✓		✓		✓		
20	El personal PNP está capacitado para atender neonatos e infantes en situación de abandono acogidos en Centros Preventivos de la PNP	✓		✓		✓		
21	Considera que se coordina con otras instancias el soporte logístico y de salud para menores albergados en Centros Preventivos.	✓		✓		✓		
22	Se establece una comunicación fluida con los familiares de los menores albergados en Centros Preventivos.	✓		✓		✓		
23	Los Centros Preventivos cuentan con presupuesto suficiente para atender a menores albergados por disposición de la autoridad jurisdiccional	✓		✓		✓		
24	Considera Ud que se brinda soporte educativo a los menores albergados en Centros Preventivos	✓		✓		✓		

Observaciones (precisar si hay  
suficiencia): SI

Opinión de aplicabilidad:    Aplicable []    Aplicable después de corregir [ ]    No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador: Dr. Mg. BARRETO BARDALES IVÁN RICARDO  
DNI: 07873699

Especialidad del  
validador: ECONOMISTA - DOCTOR EN EDUCACIÓN - CATEDRÁTICO DE POSTGRADO  
.....

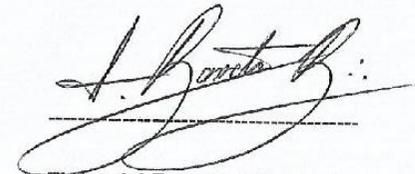
<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

14 de JUNIO del 2018



Firma del Experto Informante.

DR. IVÁN RICARDO BARRETO BARBALES  
ECONOMISTA  
C.E.L. N° 08120

### Apéndice D: Validación de instrumento

#### CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE GESTION POLICIAL

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
<b>DIMENSIÓN PLANIFICACION</b>								
1	Creer que existe la idea de visionar a futuro una institución plenamente comprometida con su quehacer policial.	✓		✓		✓		
2	Consideras que la misión de la Institución donde laboras es la mas adecuada.	✓		✓		✓		
3	Consideras que se analiza la situación actual para diseñar alternativas de solución a corto, mediano y largo plazo.	✓		✓		✓		
4	Consideras que siempre se planifica para conseguir mayor eficiencia y eficacia en el trabajo policial.	✓		✓		✓		
5	Consideras que existe un accionar coherente en la prestación de los servicios a la sociedad.	✓		✓			✓	
6	Consideras que se diseñan programas acordes con la realidad social de los menores en riesgo social.	✓		✓		✓		
<b>DIMENSIÓN ORGANIZACION</b>								
7	En la Institución donde laboras existe trabajo en equipo.	✓		✓		✓		
8	Se trabaja armoniosamente para conseguir un fin, entonces existe sinergia en tu institución.	✓		✓		✓		
9	La organización donde laboras se adapta fácilmente a los cambios coyunturales.	✓		✓			✓	
10	El personal se encuentra motivado para labores de tratamiento social de menores en riesgo social	✓		✓		✓		
11	Consideras que en tu unidad existen equipos de trabajo debidamente capacitados para su función social.	✓		✓		✓		

12	En tu unidad existe un clima de colaboración mutua para el logro de los objetivos institucionales.	✓		✓		✓	
	<b>DIMENSIÓN DIRECCION</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
13	En tu Unidad existe personal capaz de influir en el comportamiento de las personas y orientarlas hacia una dirección específica.	✓		✓			✓
14	Considera Ud que sus Jefes inspiran confianza e inyectan entusiasmo.	✓		✓		✓	
15	Considera Ud que se dirige, orienta y conduce al grupo con el ejemplo.	✓		✓		✓	
16	Los jefes tienen ideas innovadoras que mejoran los procesos de atención a la comunidad.	✓		✓		✓	
17	Los Jefes transmiten en forma clara y concisa las ideas mas importantes que se tienen que comunicar.	✓		✓		✓	
18	Se soluciona un problema identificándolo, desaprobándolo sin ofender y corrigiéndolo.	✓		✓		✓	
	<b>DIMENSION RETROALIMENTACION</b>						
19	Considera Ud que en su Unidad se mide el desempeño individual en forma acertada.	✓		✓		✓	
20	Considera Ud que en su Unidad se mide el desempeño de los equipos de trabajo en forma acertada.	✓		✓		✓	
21	Considera Ud que en su Unidad se mide el cumplimiento de las actividades en forma acertada.	✓		✓		✓	
22	En su Unidad existe un compromiso permanente de mejorar los procesos de atención a la ciudadanía.	✓		✓		✓	
23	En su Unidad se reducen significativamente los errores en los procesos de atención ciudadana.	✓		✓		✓	
24	En su Unidad existe un compromiso permanente de mejorar los procesos de participación ciudadana.	✓		✓		✓	

Observaciones (precisar si hay  
suficiencia): Sí

Opinión de aplicabilidad:      Aplicable       Aplicable después de corregir [ ]      No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: Dr. Teófilo Basaldúa Inga  
DNI: 09691192

Especialidad del  
validador: Doctor en Salud Pública  
.....

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

... 16 de Junio del 2018.

Basaldúa J.

Firma del Experto Informante.

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE TRATAMIENTO SOCIAL**

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinenci a <sup>1</sup>		Relevanci a <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN TRATAMIENTO SOCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES TRABAJADORES DE LA CALLE.</b>							
1	Considera Ud que existen campañas de capacitación y sensibilización para prevenir el maltrato infantil.	✓		✓		✓		
2	Considera que el policía está capacitado para ser líder social y prevenir el maltrato infantil	✓		✓		✓		
3	Existe en el Policía juicios amables y valoraciones positivas que generan acercamiento a los menores trabajadores de la calle.	✓		✓		✓		
4	A los niños trabajadores de la calle se les proporciona alimentación en las dependencias policiales.	✓		✓		✓		
5	El policía coordina con otras instancias para brindar atención médica a los niños trabajadores de la calle que la necesiten.	✓		✓		✓		
6	Se coordina con las Municipalidades para conocer la situación legal de los niños trabajadores de la calle	✓		✓		✓		
7	Existe una adecuada coordinación con los familiares de los menores trabajadores de la calle para velar por su seguridad.	✓		✓		✓		
8	El policía promueve la continuación educativa o la reinserción escolar de los menores trabajadores de la calle.	✓		✓		✓		
	<b>DIMENSIÓN TRATAMIENTO SOCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE CONFORMAN PANDILLAS</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
9	Existe un mapeo de los puntos críticos de Lima donde se focaliza el pandillaje y prevenirlo.	✓		✓		✓		
10	Se coordina con otras dependencias para la adopción de medidas preventivas contra el pandillaje.	✓		✓		✓		
11	El personal policial comprende la situación social de los menores que conforman pandillas y esta dispuesto a ayudarlos.	✓		✓		✓		
12	El personal policial comprende, acepta y perdona los errores de los menores que conforman pandillas	✓		✓		✓		

13	El personal policial posee una actitud personal que permite la cercanía interpersonal con las pandillas.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
14	Consideras que existe empatía con los menores que conforman pandillas atendiendo sus necesidades elementales.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
15	Se coordina con otras instancias para ver la situación social, legal y educativa de los menores que conforman pandillas	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
16	Existen programas sociales adecuados en la PNP para la reinserción social de los menores que conforman pandillas.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
	<b>DIMENSIÓN TRATAMIENTO SOCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES RETENIDOS EN CENTROS PREVENTIVOS</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
17	Considera Ud que existen campañas de capacitación y sensibilización contra la violencia familiar.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
18	El personal policial brinda en las Instituciones educativas charlas para la prevención social	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
19	Se coordina una adecuada asistencia psicologica a los menores retenidos en Centros Preventivos de la PNP.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
20	El personal PNP está capacitado para atender neonatos e infantes en situación de abandono acogidos en Centros Preventivos de la PNP	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
21	Considera que se coordina con otras instancias el soporte logístico y de salud para menores albergados en Centros Preventivos.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
22	Se establece una comunicación fluida con los familiares de los menores albergados en Centros Preventivos.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
23	Los Centros Preventivos cuentan con presupuesto suficiente para atender a menores albergados por disposición de la autoridad jurisdiccional	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
24	Considera Ud que se brinda soporte educativo a los menores albergados en Centros Preventivos	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	

Observaciones (precisar si hay  
suficiencia): Si

Opinión de aplicabilidad:      Aplicable       Aplicable después de corregir [ ]      No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: Dr. Teófilo Basaldúa Inga  
DNI: 09641192

Especialidad del  
validador: Dr. Salud Pública

- <sup>1</sup>Perinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.  
<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o  
dimensión específica del constructo  
<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es  
conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados  
son suficientes para medir la dimensión

16 de Junio del 2018

Basaldúa T.

Firma del Experto Informante.

### Apéndice D: Validación de instrumento

#### CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE GESTION POLICIAL

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
<b>DIMENSIÓN PLANIFICACION</b>								
1	Creer que existe la idea de visionar a futuro una institución plenamente comprometida con su quehacer policial.	/		/		/		
2	Consideras que la misión de la Institución donde laboras es la mas adecuada.	/		/		/		
3	Consideras que se analiza la situación actual para diseñar alternativas de solución a corto, mediano y largo plazo.	/		/		/		
4	Consideras que siempre se planifica para conseguir mayor eficiencia y eficacia en el trabajo policial.	/		/		/		
5	Consideras que existe un accionar coherente en la prestación de los servicios a la sociedad.	/		/		/		
6	Consideras que se diseñan programas acordes con la realidad social de los menores en riesgo social.	/		/		/		
<b>DIMENSIÓN ORGANIZACION</b>								
7	En la Institución donde laboras existe trabajo en equipo.	/		/		/		
8	Se trabaja armoniosamente para conseguir un fin, entonces existe sinergia en tu institución.	/		/		/		
9	La organización donde laboras se adapta fácilmente a los cambios coyunturales.	/		/		/		
10	El personal se encuentra motivado para labores de tratamiento social de menores en riesgo social	/		/		/		
11	Consideras que en tu unidad existen equipos de trabajo debidamente capacitados para su función social.	/		/		/		

12	En tu unidad existe un clima de colaboración mutua para el logro de los objetivos institucionales.	/		/		/		
	<b>DIMENSIÓN DIRECCION</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
13	En tu Unidad existe personal capaz de influir en el comportamiento de las personas y orientarlas hacia una dirección específica.	/		/		/		
14	Considera Ud que sus Jefes inspiran confianza e inyectan entusiasmo.	/		/		/		
15	Considera Ud que se dirige, orienta y conduce al grupo con el ejemplo.	/		/		/		
16	Los jefes tienen ideas innovadoras que mejoran los procesos de atención a la comunidad.	/		/		/		
17	Los Jefes transmiten en forma clara y concisa las ideas mas importantes que se tienen que comunicar.	/		/		/		
18	Se soluciona un problema identificándolo, desaprobándolo sin ofender y corrigiéndolo.	/		/		/		
	<b>DIMENSION RETROALIMENTACION</b>							
19	Considera Ud que en su Unidad se mide el desempeño individual en forma acertada.	/		/		/		
20	Considera Ud que en su Unidad se mide el desempeño de los equipos de trabajo en forma acertada.	/		/		/		
21	Considera Ud que en su Unidad se mide el cumplimiento de las actividades en forma acertada.	/		/		/		
22	En su Unidad existe un compromiso permanente de mejorar los procesos de atención a la ciudadanía.	/		/		/		
23	En su Unidad se reducen significativamente los errores en los procesos de atención ciudadana.	/		/		/		
24	En su Unidad existe un compromiso permanente de mejorar los procesos de participación ciudadana.	/		/		/		

Observaciones (precisar si hay  
suficiencia): HAY SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad:      Aplicable [  ]      Aplicable después de corregir [  ]      No aplicable [  ]

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: DR. OCHOA TATAJE FREDDY  
DNI: 07015123

Especialidad del  
validador: METODOLOGIA DE INVESTIGACIÓN

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

23 de Jun del 2018

  
Dr. Freddy Ochoa Tataje  
METODOLOGÍA INVESTIG/C

Firma del Experto Informante.

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE TRATAMIENTO SOCIAL**

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN TRATAMIENTO SOCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES TRABAJADORES DE LA CALLE.</b>							
1	Considera Ud que existen campañas de capacitación y sensibilización para prevenir el maltrato infantil.	/		/		/		
2	Considera que el policía está capacitado para ser líder social y prevenir el maltrato infantil	/		/		/		
3	Existe en el Policía juicios amables y valoraciones positivas que generan acercamiento a los menores trabajadores de la calle.	/		/		/		
4	A los niños trabajadores de la calle se les proporciona alimentación en las dependencias policiales.	/		/		/		
5	El policía coordina con otras instancias para brindar atención médica a los niños trabajadores de la calle que la necesiten.	/		/		/		
6	Se coordina con las Municipalidades para conocer la situación legal de los niños trabajadores de la calle	/		/		/		
7	Existe una adecuada coordinación con los familiares de los menores trabajadores de la calle para velar por su seguridad.	/		/		/		
8	El policía promueve la continuación educativa o la reinserción escolar de los menores trabajadores de la calle.	/		/		/		
	<b>DIMENSIÓN TRATAMIENTO SOCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE CONFORMAN PANDILLAS</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
9	Existe un mapeo de los puntos críticos de Lima donde se focaliza el pandillaje y prevenirlo.	/		/		/		
10	Se coordina con otras dependencias para la adopción de medidas preventivas contra el pandillaje.	/		/		/		
11	El personal policial comprende la situación social de los menores que conforman pandillas y esta dispuesto a ayudarlos.	/		/		/		
12	El personal policial comprende, acepta y perdona los errores de los menores que conforman pandillas	/		/		/		

13	El personal policial posee una actitud personal que permite la cercanía interpersonal con las pandillas.	/		/		/	
14	Consideras que existe empatía con los menores que conforman pandillas atendiendo sus necesidades elementales.	/		/		/	
15	Se coordina con otras instancias para ver la situación social, legal y educativa de los menores que conforman pandillas	/		/		/	
16	Existen programas sociales adecuados en la PNP para la reinserción social de los menores que conforman pandillas.	/		/		/	
	<b>DIMENSIÓN TRATAMIENTO SOCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES RETENIDOS EN CENTROS PREVENTIVOS</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
17	Considera Ud que existen campañas de capacitación y sensibilización contra la violencia familiar.	/		/		/	
18	El personal policial brinda en las Instituciones educativas charlas para la prevención social	/		/		/	
19	Se coordina una adecuada asistencia psicologica a los menores retenidos en Centros Preventivos de la PNP.	/		/		/	
20	El personal PNP está capacitado para atender neonatos e infantes en situación de abandono acogidos en Centros Preventivos de la PNP	/		/		/	
21	Considera que se coordina con otras instancias el soporte logístico y de salud para menores albergados en Centros Preventivos.	/		/		/	
22	Se establece una comunicación fluida con los familiares de los menores albergados en Centros Preventivos.	/		/		/	
23	Los Centros Preventivos cuentan con presupuesto suficiente para atender a menores albergados por disposición de la autoridad jurisdiccional	/		/		/	
24	Considera Ud que se brinda soporte educativo a los menores albergados en Centros Preventivos	/		/		/	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): HAY SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad:      Aplicable [  ]      Aplicable después de corregir [  ]      No aplicable [  ]

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: DR. OCHOA TATAJE FREDDY  
DNI: 07015123

Especialidad del validador: METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN.

- <sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- <sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- <sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

23 de JUN del 2018



Dr. Freddy Ochoa Tataje  
METODOLOGIA INVESTIG. C.

Firma del Experto Informante.

## ANEXO H: OFICIO A ENTIDAD PÚBLICA



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Escuela de Posgrado

*"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"*

26 de junio de 2018

Carta P. 010 – 2018 EPG – UCV - ATE

General PNP:

Julio Díaz Zulueta

Director Ejecutivo de Seguridad Ciudadana de la policía nacional del Perú

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para presentar a CASTRO ARIAS, ARTURO LUIS identificado con DNI N.º 43441387 y código de matrícula N.º 7001147745; estudiante del Programa de Maestría en Gestión Pública quién se encuentra desarrollando el Trabajo de Investigación (Tesis):

**"Gestión pública y tratamiento social de menores según el personal policial de programas sociales y centros preventivos PNP, Lima, 2018"**

En ese sentido, solicito a su persona otorgar el permiso y brindar las facilidades a nuestro estudiante, a fin de que pueda desarrollar su trabajo de investigación en la institución que usted representa. Los resultados de la presente investigación serán alcanzados a su despacho, luego de finalizar la misma.

Con este motivo, le saluda atentamente,



Mg. María Del Carmen Ancaya Martínez

Coordinadora de la Escuela de Posgrado

Universidad César Vallejo

Campus – Ate

Somos la universidad de los  
que quieren salir adelante.

28 JUN 2018

CIP. N.º 70824287  
RALY PORTOCARRERO ARAUJO  
SOS PNP  
CARGADA DE SECRETARIA  
DIRECC-PNP



ucv.edu.pe

GD. N.º 998 del 04 jul 18

67423 2018



PERÚ

Ministerio del  
InteriorPolicía Nacional del  
PerúDirección de Seguridad  
Ciudadana PNP*"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"*

Santiago de Surco, 23 de julio del 2018.

**OFICIO N°485-2018-DIRNOS-PNP/DIRSECIU-SEC-OTD**

- SEÑORA :** Mag. María Del Carmen **ANCAYA MARTÍNEZ**  
Coordinadora de la Escuela de Posgrado  
Universidad César Vallejo – Campus ATE.
- ASUNTO :** Facilidades brindadas a estudiante del Programa de Maestría en  
Gestión Pública, por motivo que se indica.
- REF. :** CARTA P.010-2018 EPG-UCV-ATE del 26JUN2018

Por especial encargo del Señor General PNP Julio DIAZ ZULUETA, Director de Seguridad Ciudadana (DIRSECIU-PNP), tengo el agrado de dirigirme al Despacho de su cargo; en atención al documento de la referencia, mediante el cual solicita se brinden facilidades al señor **Arturo Luis CASTRO ARIAS**, estudiante del Programa de Maestría en Gestión Pública, a fin de desarrollar su trabajo de Investigación (Tesis): "Gestión Pública y Tratamiento Social de Menores según el Personal Policial de Programas Sociales y Centro Preventivos PNP – Lima 2018".

Al respecto, se hace de su conocimiento que esta DIRSECIU-PNP, a través de la División de Protección Contra la Violencia Familiar (DIVPCVF PNP) y de la División del Niño y Adolescente PNP (DIVPNA), brindó las facilidades respectivas de conformidad a lo solicitado por el recurrente; significando que, sobre el particular, se adjunta el INFORME N°032-2018-DIRNOS-PNP/DIRSECIU-DIVPCVF-CIA.FAM.BGPE.SI del 20JUL2018.

Es propicia la ocasión para testimoniarle los sentimientos de mi especial consideración y deferente estima.

Dios guarde a Ud.

JDZ/AML  
mba

CA-220021  
ANTONIO MEDRANO LAU  
CORONEL PNP  
SECRETARIO DIRSECIU-PNP

## **ANEXO I: ARTÍCULO CIENTÍFICO**

### **1. TÍTULO**

Gestión policial y tratamiento social de menores según personal policial de los programas sociales y centros preventivos PNP Lima, 2018.

### **2. AUTOR**

Arturo Luis Castro Arias

Correo electrónico: srp9208@hotmail.com

Afiliación institucional: Ministerio del Interior - Policía Nacional del Perú.

### **3. RESUMEN**

El propósito del presente trabajo es realizar una investigación objetiva para determinar la relación que existe entre la variable uno : gestión policial y la variable dos: tratamiento social de menores según personal policial de los programas sociales y centros preventivos PNP en Lima metropolitana realizándose el estudio bajo el método hipotético deductivo; este tipo de estudio por su propósito es básico, de nivel descriptivo, correlacional ya que estuvo orientado a describir las variables que son de naturaleza cualitativa pero utilizando el enfoque cuantitativo; trabajándose sobre una muestra de 103 efectivos PNP pertenecientes a la Dirección de Seguridad Ciudadana de la PNP, a los cuales se les aplicó el instrumento cuestionario con su respectiva escala valorativa; para la medición se empleó la escala de Likert para calcular la respuesta de los participantes. El trabajo de investigación concluyó que existe una relación significativa entre las variables gestión policial y tratamiento social de menores en Lima metropolitana durante el año 2018.

### **4. PALABRAS CLAVES**

Gestión policial, tratamiento social, niños y adolescentes, alto riesgo social.

### **5. ABSTRACT**

The purpose of this paper is to conduct an objective investigation to determine the relationship that exists between variable one: police management and variable two: social treatment of minors according to police personnel of social programs and PNP preventive centers in metropolitan Lima. the hypothetical deductive method; This type of study, for its purpose, is basic, descriptive, correlational since it was oriented to describe the variables that are qualitative in nature but using the quantitative approach; working on a sample of 103 PNP personnel belonging to the Directorate of Public Safety of the PNP, to which the questionnaire instrument was applied with its respective valuation scale; For the measurement, the Likert scale was used to calculate the response of the participants. The research work concluded that there is a significant relationship between the variables police management and social treatment of minors in metropolitan Lima during the year 2018

### **6. KEYWORDS**

Police management, social treatment, children and aalescents, high social risk.

### **7. INTRODUCCION**

Hasta la fecha (2018) hay muy pocos estudios sobre la función que realiza la Policía Nacional del Perú con relación al tratamiento o manejo social de menores en situación de alto riesgo social, ya que la mayoría de estudios están relacionados a casos de violencia de género, es decir, relación de pareja o violencia familiar, la misma que se puede dar entre parejas hombre y mujer solos o con familia, agrupando a la situación de los menores como parte de este contexto, sin tener en cuenta muchas veces, que dicho menor ya hizo abandono del hogar, obligado por muchas circunstancias y se ha puesto a trabajar en la calle, o ejercer la mendicidad o conformar bandas juveniles llamadas pandillas, constituyéndose en menores en alto riesgo social.

El objetivo de este estudio es pues, determinar el grado de conectividad entre la función que realiza la Policía nacional del Perú a favor del segmento social niños niñas y adolescentes en alto riesgo social, a fin de determinar si los programas que realiza a favor de la niñez y adolescencia se traducen en procesos que coadyuven a generar el impacto necesario en la ciudadanía, a fin de reducir los niveles de inseguridad ciudadana, ya que

como es de amplio conocimiento, la inseguridad ciudadana tiene su componente principal en la delincuencia común y ésta a su vez se nutre de la niñez y adolescencia en situaciones de alto riesgo social.

Se realizaron estudios concienzudos en forma ordenada para resolver las fundamentaciones y enfoques referente a la definición, estructura, dimensiones, y otros conceptos relacionados a las variables a estudiar, planteándose el problema general “¿Qué relación existe entre la gestión policial y el tratamiento social de menores, según personal de los programas sociales y centros preventivos PNP Lima, 2018?”, asimismo como objetivo general: Determinar la relación que existe entre la gestión policial y el tratamiento social de menores según el personal policial de programas sociales y centros preventivos PNP Lima, 2018, estableciéndose como objetivos específicos: a) determinar la relación que existe entre la gestión policial y el tratamiento social de menores trabajadores de la calle, según el personal policial de programas sociales y centros preventivos PNP Lima, 2018 b) determinar la relación que existe entre la gestión policial y el tratamiento social de menores que conforman pandillas, según el personal policial de programas sociales y centros preventivos PNP Lima, 2018 y c) determinar la relación que existe entre la gestión policial y el tratamiento social de menores albergados en centros preventivos, según el personal policial de programas sociales y centros preventivos PNP Lima, 2018.

Se hace necesario precisar que de acuerdo a los estudios realizados, la gestión policial en los últimos tiempos gira en torno a los conceptos de seguridad y derechos humanos, es así que Sánchez (2013) enfatizó que la concepción de seguridad se ha redefinido por la profunda transformación de las sociedades humanas en “humanocéntricas”, lo que nos empuja a la asunción de un enfoque integrador en el que la paz, la seguridad, la igualdad, los derechos humanos y el desarrollo inciden unos de otros de manera interrelacionada, en este sentido Pérez(2015) afirmó el “concepto de seguridad debe poner mayor énfasis en el desarrollo de las labores de prevención y control de los factores que generan violencia e inseguridad, que en tareas meramente represivas o reactivas ante hechos consumados”, en este sentido la Policía está abandonando el modelo represivo para ser eminentemente preventiva, es decir, está pasando de ser reactiva a proactiva, esto significa estar más comprometida con la comunidad a la que debe convertir en una suerte de aliada estratégica contra la delincuencia común y otros elementos disociales; esto significa adoptar una política de acercamiento comunitario que según Frushling (2003) es: la focalización de las estrategias preventivas en áreas territoriales pequeñas denominadas cuadrantes y cuyo propósito es el de intensificar los contactos con la población; Asimismo García, Ávila (2015) dijeron que el modelo de proximidad actual trata de intervenciones focalizadas sobre espacios y “grupos de riesgo” con el fin de contener los peligros potenciales a través de la presencia, la actividad y la interlocución con quienes denuncian dichos riesgos; en el Perú en cuanto a medidas preventivas y de acercamiento, la Policía nacional del Perú, según Ramos, Albitrez (2010) realiza gestión pública que consiste en la aplicación de métodos, técnicas e instrumentos administrativos en el proceso de obtención, utilización y mantenimiento de los medios necesarios para la realización de las acciones que deben ser ejecutadas para concretar metas y objetivos previamente definidos; en este sentido ejerce funciones de planeamiento, organización, dirección y control como elementos de un proceso con un adecuado feedback tal como coinciden (Chiavenato, 2001) y (Amaru, 2009) para cuyo efecto el policía debe encontrarse permanentemente capacitado, actualizado y contar con adecuadas técnicas de acercamiento social acompañado de toda una normatividad que señala el tipo de apoyo y protección social que debe dar a la ciudadanía en general y a los sectores más vulnerables como es el caso de los niños, niñas y adolescentes en alto riesgo social, que en el desarrollo de la presente tesis han sido clasificados en tres categorías: menores trabajadores de la calle, menores que conforman pandillas y menores albergados en centros preventivos; sobre el particular, de acuerdo a los estudios realizados existen dos niveles de atención por parte de las autoridades en cuanto a los menores en situación de alto riesgo social: el primer nivel donde en la mayoría de casos interviene la institución policial y el segundo nivel o nivel de institucionalización,

donde el menor, por disposición de la autoridad judicial competente es internado en un Centro de atención residencial (CAR) que en nuestra realidad es administrado por el Instituto nacional de bienestar familiar, dependiente del Ministerio de la mujer, sin embargo, cuando la situación del menor deviene en incierta, dicho menor es albergado provisionalmente en un centro preventivo de la Policía nacional del Perú, hasta que se resuelva su situación familiar o jurídica. Sobre el particular (Ingaramo 2015) criticando el segundo nivel o de institucionalización remarcó que se requiere de políticas públicas integrales que tengan la capacidad de revertir las situaciones de vulneración en su medio familiar y afectivo, es decir, garantizar los derechos de los niños niñas y adolescentes y respeto al pleno derecho de los mismos dentro de su medio familiar, social y cultural, sin llegar al proceso de institucionalización; corroborando lo expuesto, Palummo (2012) señaló que la permanencia de los niños en las instituciones tutelares les causa perjuicios, afecta su desarrollo, produce daños permanentes, pudiendo afectar su desempeño cognitivo y su condición física, además de exponerlos a ser víctimas de violencia, abuso o explotación; en este sentido los estados deben desarrollar políticas de fortalecimiento familiar,

Por otro lado, Losantos (2015) recalcó que se requiere de personal entrenado con una visión integral de derechos humanos que responda conforme a los derechos de los niños, por su situación de personas y no por su condición de calle, siendo necesario alertar y sensibilizar a la opinión pública frente a la situación actual de vulneración de derechos de este grupo poblacional para despertar el interés crítico y el espíritu de defensa de la población, en este sentido, la Policía nacional juega un papel muy importante como órgano de primer nivel, lo que condujo al desarrollo de la presente tesis : ver el grado de conectividad que tiene esta institución tutelar del estado con la problemática del niño y adolescente, mas aun si se trata de menores en situación de calle, es decir el grado de sinergia, asertividad, empatía, mediación y liderazgo social, como capacidades de respuesta de la PNP para brindar, protección, ayuda y una orientación adecuada para que los componentes de este segmento social se conviertan en un futuro no lejano en elementos productivos para la sociedad mediante una reinserción adecuada al sistema educativo, laboral y social, asimismo lograr una visión nueva y fundamentada del niño, niña y el adolescente así como el rol que cumple el estado en salvaguarda de sus derechos elementales, basada en herramientas legales y académicas para la eficiente investigación y práctica profesional.

## 8. METODOLOGÍA

**Tipo de Estudio :**La presente investigación por su propósito es básica, sobre el particular Behar (2008) dijo: la investigación básica es pura, teórica, dogmática y formal; se caracteriza porque parte de un marco teórico y permanece en él; la finalidad radica en formular nuevas teorías o modificar las existentes; por su nivel es descriptivo correlacional, sobre el particular Hernández et al (2014) dijo: “los estudios descriptivos buscan especificar propiedades y características importantes de cualquier fenómeno que se analice, asimismo es correlacional, porque existe dos variables a las cuales se calcula su grado de asociación mediante una guía o medida pertinente para una definida muestra poblacional.

**Diseño del estudio:** En la presente investigación se empleó el diseño no experimental, en este sentido Hernández et al (2014) dijo: “en un estudio no experimental no se genera ninguna situación, sino que se observan situaciones ya existentes, asimismo es transversal o transeccional, porque el trabajo de campo de recolección de datos se hizo en un momento exclusivo determinado por el investigador.

**Población:** Estuvo compuesta por el personal de Oficiales y Suboficiales que laboran en las Divisiones de protección al niño y adolescentes, así como de protección contra la violencia familiar pertenecientes a la Dirección de seguridad ciudadana de la PNP en un total de 140 efectivos.

**Muestra:** Para determinar la muestra se utilizó la fórmula estadística, señalada por la cátedra correspondiente la cual se llevó a la práctica arrojando un resultado igual a 103 efectivos PNP.

**Muestreo:** Se utilizó el muestreo probabilístico, representativo, aleatorio simple obtenido por fórmula estadística, en base a criterios ya establecidos en las Divisiones de protección del niño y adolescente y, División de protección contra la violencia familiar, que comprenden personal que labora en los Centros preventivos y de las Comisariías de la mujer respectivamente y que desarrollan programas sociales.

**Técnicas e instrumento de recolección de datos:** Se aplicó a la muestra la técnica de la encuesta y se utilizó el cuestionario como instrumento de la investigación.

**Fichas técnicas de las variables gestión policial y tratamiento social:** Tanto la variable gestión policial como tratamiento social poseen fichas técnicas idénticas, ya que presentan la misma técnica e instrumento: encuesta y cuestionario respectivamente, el mismo ámbito de aplicación que es al personal policial de las Divisiones de protección del niño y adolescente y contra la violencia familiar de la Dirección de seguridad ciudadana de la PNP, la misma escala de medición (de Likert), estableciendo ambas variables un objetivo recíproco de relación y, por último, el resultado del análisis de fiabilidad arroja como resultado que el instrumento de medición es altamente confiable (0,822 para la primera y 0,847 para la segunda.)

## 9. RESULTADOS

**Niveles de gestión policial según el personal policial:** En cuanto a los niveles de gestión policial según el personal policial de programas sociales y centros preventivos PNP Lima 2018, se tiene que el 5.8% de los encuestados perciben que el nivel es malo, mientras que el 33% de los encuestados perciben que el nivel es regular y el 61.2% perciben que el nivel es bueno según el personal policial de programas sociales y centros preventivos PNP Lima, 2018.

**Niveles de tratamiento social de menores según el personal policial:** De los resultados en esta variable se tiene que el 7.8% de los encuestados perciben que el nivel es bajo, mientras que el 33% de los encuestados perciben que el nivel es medio y el 59.2% perciben que el nivel es alto según el personal policial de programas sociales y centros preventivos PNP Lima, 2018.

**Niveles de porcentajes del personal según la gestión policial y el tratamiento social de menores:** De los resultados, se observa que entre las variables gestión policial y tratamiento social de menores según el personal policial de programas sociales y centros preventivos PNP Lima, se tiene que el 5.8% presenta un nivel de gestión policial malo por lo que el nivel de tratamiento social de menores se encuentra en un nivel bajo, mientras que el 28.2% percibe que el nivel de gestión policial es regular por lo que el nivel de tratamiento social de menores se encuentra en medio, y el 54.4% manifiesta que el nivel de gestión policial es bueno por lo que el nivel de tratamiento social de menores es alto.

**Niveles de porcentajes según la gestión policial y menores trabajadores de la calle:** Se pudo apreciar que la gestión policial y menores trabajadores de la calle según el personal policial de programas sociales y centros preventivos PNP Lima, el 5.8% presenta un nivel de gestión policial malo por lo que el nivel de menores trabajadores de la calle se encuentra en un nivel bajo en este rango, mientras que el 18.4% perciben que el nivel de gestión policial es regular por lo que el nivel de menores trabajadores de la calle se encuentra en medio, y el 52.4% manifiesta que el nivel de gestión policial es bueno por lo que el nivel de menores trabajadores de la calle es alto.

**Nivel de porcentajes según la gestión policial y menores que conforman pandillas:** Se pudo apreciar que la gestión policial y menores que conforman pandillas según el personal policial de programas sociales y centros preventivos PNP Lima, el 6% presenta un nivel de gestión policial malo por lo que el nivel de menores que conforman pandillas se encuentra en un nivel bajo en este rango, mientras que el 30% percibe que el nivel de gestión policial es regular por lo que el nivel de menores que conforman pandillas se

encuentra en medio, y el 54% manifiesta que el nivel de gestión policial es bueno por lo que el nivel de menores que conforman pandillas es alto.

**Nivel de porcentajes según la gestión policial y menores albergados en centros preventivos:** En cuanto a la gestión policial y menores albergados en centros preventivos según el personal policial de programas sociales y centros preventivos PNP Lima, el 6% presenta un nivel de gestión policial malo por lo que el nivel de menores albergados en centros preventivos se encuentra en un nivel bajo en este punto, mientras que el 30% percibe que el nivel de gestión policial es regular por lo que el nivel de menores albergados en centros preventivos se encuentra en medio, y el 54% manifiesta que el nivel de gestión policial es bueno por lo que el nivel de menores albergados en centros preventivos es alto.

#### **Contrastación de hipótesis**

Nivel de significación;  $\alpha = 0.05$

Rechazar la hipótesis  $H_0$  si:  $p < 0.05$

Estadístico de prueba: Rho Spearman

#### **Hipótesis general de la investigación**

**$H_0$ .** No existe relación entre la gestión policial y el tratamiento social de menores según el personal policial de programas sociales y centros preventivos PNP Lima, 2018.

**$H_1$ .** Existe relación entre la gestión policial y el tratamiento social de menores según el personal policial de programas sociales y centros preventivos PNP Lima, 2018.

Se presentaron los resultados estadísticos en cuanto al grado de correlación entre las variables determinada por el Rho de Spearman 0,762 significó que existe una alta relación positiva entre las variables, frente al (grado de significación estadística)  $p < 0,05$ , por lo que rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna, existe relación directa y significativa entre la gestión policial y el tratamiento social de menores según el personal policial de programas sociales y centros preventivos PNP Lima, 2018.

#### **Hipótesis específica 1**

**$H_0$ .** No existe una relación significativa entre la gestión policial y el tratamiento social de menores trabajadores de la calle según el personal policial de programas sociales y centros preventivos PNP Lima, 2018.

**$H_1$ .** Existe una relación significativa entre la gestión policial y el tratamiento social de menores trabajadores de la calle según el personal policial de programas sociales y centros preventivos PNP Lima, 2018.

Al efectuar las operaciones estadísticas, en cuanto al grado de correlación entre las variables determinada por el Rho de Spearman 0,724 arrojó que existe una alta relación positiva entre las variables, frente al (grado de significación estadística)  $p < 0,05$ , por lo que rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna, existe relación directa y significativa entre la gestión policial y los menores trabajadores de la calle según el personal policial de programas sociales y centros preventivos PNP Lima, 2018.

#### **Hipótesis específica 2**

**$H_0$ .** No existe una relación significativa directa entre la gestión policial y el tratamiento social de menores que conforman pandillas, según el personal policial de programas sociales y centros preventivos PNP Lima, 2018.

**$H_1$ .** Existe una relación significativa directa entre la gestión policial y el tratamiento social de menores que conforman pandillas, según el personal policial de programas sociales y centros preventivos PNP Lima, 2018.

En cuanto al grado de correlación entre las variables determinada por el Rho de Spearman 0,765 se significó que existe una alta relación positiva entre las variables, frente al (grado de significación estadística)  $p < 0,05$ , por lo que rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna, existe relación directa y significativa entre la gestión policial y los menores que conforman pandillas según el personal policial de programas sociales y centros preventivos PNP Lima, 2018.

### Hipótesis específica 3

**Ho.** No existe una relación significativa directa entre la gestión policial y el tratamiento social de menores albergados en centros preventivos, según el personal policial de programas sociales y centros preventivos PNP, Lima, 2018.

**Hi.** Existe una relación significativa directa entre la gestión policial y el tratamiento social de menores albergados en centros preventivos, según el personal policial de programas sociales y centros preventivos PNP, Lima, 2018.

En este caso, el grado de correlación entre las variables determinada por el Rho de Spearman 0,741 significó que existe una alta relación positiva entre las variables, frente al (grado de significación estadística)  $p < 0,05$ , por lo que rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna, existe relación directa y significativa entre la gestión policial y los menores albergados en centros preventivos según el personal policial de programas sociales y centros preventivos PNP Lima, 2018.

## 10. DISCUSION

En el trabajo de investigación titulado: “Gestión policial y tratamiento social de menores según el personal policial de programas sociales y centros preventivos PNP Lima, 2018, los resultados encontrados guardan una relación directa de conformidad al procesamiento de la información recabada mediante los instrumentos utilizados.

En cuanto a la Hipótesis general, Existe relación entre la gestión policial y el tratamiento social de menores según el personal policial de programas sociales y centros preventivos PNP Lima, 2018., referente al grado de correlación entre las variables determinada por el Rho de Spearman 0,762 significa que existe una alta relación positiva entre las variables, frente al (grado de significación estadística)  $p < 0,05$ , por lo que se ha rechazado la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna, existe relación directa y significativa entre la gestión policial y el tratamiento social de menores según el personal policial de programas sociales y centros preventivos PNP Lima, 2018. Asimismo, Ingaramo (2015) concluye que las intervenciones de organismos del estado a la problemática del niño y adolescente en alto riesgo social genera diversos enfoques, por lo tanto diversos actores y prácticas que derivan acciones determinadas para abordar los problemas de la niñez y adolescencia; b) No existe una auténtica consolidación en cuanto al abordaje del menor en el primer nivel de atención, toda vez que en el segundo nivel, donde se la recluye en un Instituto, tiene poco o casi nulo efecto, ya que al menor no se le puede privar de su medio familiar o afectivo. Por otro lado Murillo (2016) concluyó que en cuanto a las estrategias de prevención policial con relación a la violencia contra los menores de edad, las estrategias de prevención se relacionan inversamente con la violencia en los menores de edad, es decir, las dimensiones: potencial humano, recursos humanos así como control y monitoreo correspondientes a la variable “estrategias de prevención “se relacionan inversamente con la variable “violencia en los menores de edad “, (variable negativa) es decir: a mayores estrategias de prevención habrá menor maltrato infantil, autores que dan a entender que el tratamiento social de menores en alto riesgo es una labor multidisciplinaria y multisectorial, donde está comprometida la PNP que articula su función con otras entidades no solamente estatales sino privadas.

En cuanto a la **Hipótesis específica 1:** Existe una relación significativa directa entre la gestión policial y el tratamiento social de menores trabajadores de la calle, según el personal policial de programas sociales y centros preventivos PNP Lima 2018, en cuanto al grado de correlación entre las variables determinada por el Rho de Spearman 0,724 significa que existe una alta relación positiva entre las variables, frente al (grado de significación estadística)  $p < 0,05$ , por lo que hemos rechazado la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna, existe relación directa y significativa entre la gestión policial y los menores trabajadores de la calle según el personal policial de programas sociales y centros preventivos PNP Lima, 2018, sobre el particular Palummo (2012) concluye que los menores en situación de alto riesgo institucionalizados o no, deben recibir protección y asistencia especial de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 20 de la Convención sobre los

derechos del niño; b) los estados a través de sus instituciones deben desarrollar políticas de fortalecimiento familiar ; c) en los casos que deba intervenir la autoridad policial, es necesario que el personal policial reciba una formación adecuada sobre la manera de actuar y que también incorpore protocolos de intervención, asimismo facilidades para el trabajo en red con otras instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil, lo que es corroborado con el fundamento técnico del reglamento de la nueva ley de la PNP(2017) que señala textualmente: brindar seguridad, protección y albergue a los niños, niñas y adolescentes extraviados o en abandono moral, material, económico y social, de oficio o a solicitud del Programa Integral Nacional de Bienestar Familiar, esto respaldado por el imperativo de que deben existir programas de asistencia para atender las necesidades básicas de los niños, niñas y adolescentes cuando se encuentran en circunstancias especialmente difíciles, esto señalado en el código del niño y adolescente, 1992, art.33.

En cuanto a la **Hipótesis específica 2**, Existe una relación significativa directa entre la gestión policial y el tratamiento social de menores que conforman pandillas, según el personal policial de programas sociales y centros preventivos PNP Lima, 2018, en cuanto al grado de correlación entre las variables determinada por el Rho de Spearman 0, 765 significa que existe una alta relación positiva entre las variables, frente al (grado de significación estadística)  $p < 0,05$ , por lo que rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna, existe relación directa y significativa entre la gestión policial y los menores que conforman pandillas según el personal policial de programas sociales y centros preventivos PNP Lima, 2018.; en este sentido Lenta (2013) concluye que los niños, niñas y adolescentes en situación de calle desarrollan vicisitudes, tensiones y amenazas de violencia, así como el riesgo de contraer diversas enfermedades como las venéreas y drogadicción; Guillen et al (2017) concluyó que existen recursos insuficientes y falta de capacitación para el tratamiento social de menores en alto riesgo social, la institucionalización de niños, niñas y adolescentes en alto riesgo sigue siendo la más empleada a pesar de ser inconsistente con la normatividad actual; asimismo Guiop (2016) concluyó que las medidas socioeducativas aplicadas a los adolescentes del centro juvenil de diagnóstico y rehabilitación de Lima (poder judicial) no cumplen con su objetivo de reeducar y resocializar al adolescente infractor, asimismo Jaramillo (2015) afirmo que el 50 % de su muestra, que se encuentran en un albergue para menores en situación de alto riesgo social, son de familia monoparental (un solo padre o una sola madre) encontrándose en la actualidad en nivel de pobreza extrema; b) ante la carencia de recursos se recurre a la violencia para acallar al niño o niña que pide alimentos; c) a este ambiente hostil se suma la falta de comunicación, afecto y carencias materiales, lo que genera el abandono del hogar y su incorporación a las pandillas, ante lo cual la sociedad no puede ser indiferente y las instituciones estatales como la PNP que desarrolla programas sociales dispuestos a generarles las condiciones necesarias para su reincorporación social y familiar.

En cuanto a la **Hipótesis específica 3**, Existe una relación significativa directa entre la gestión policial y el tratamiento social de menores albergados en centros preventivos, , en cuanto al grado de correlación entre las variables determinada por el Rho de Spearman 0, 741 significa que existe una alta relación positiva entre las variables, frente al (grado de significación estadística)  $p < 0,05$ , por lo que rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna, existe relación directa y significativa entre la gestión policial y los menores albergados en centros preventivos según el personal policial de programas sociales y centros preventivos PNP Lima 2018., según Andrade (2015) el código de los niños y adolescentes es un instrumento que debe contar con la opinión de los niños, niñas y adolescentes en cuanto a su participación en los diversos procesos de prevención, ayuda y promoción social, los resultados son avalados por Murillo (2014) concluye que las comisarías de la mujer y centros preventivos dependen de la Dirección de seguridad ciudadana, en este sentido las encuestas de opinión favorable brindados por la ciudadanía, demuestran un buen grado de capacitación del personal que atiende casos de violencia familiar y maltrato infantil, en este sentido se demuestra que existe un compromiso

permanente para una eficiente y eficaz atención a la ciudadanía en especial en los centros preventivos a pesar de los limitados recursos.

## 11. CONCLUSIONES

**Primera:** La gestión policial se relaciona directa ( $Rho=0,762$ ) y significativamente ( $p=0.000$ ) con el tratamiento social de menores según el personal policial de programas sociales y centros preventivos PNP Lima, 2018. Se probó la hipótesis planteada y esta relación es alta.

**Segunda:** La gestión policial se relaciona directa ( $Rho=0,724$ ) y significativamente ( $p=0.000$ ) con menores trabajadores de la calle según el personal policial de programas sociales y centros preventivos PNP Lima, 2018. Se probó la hipótesis planteada y esta relación es alta.

**Tercera:** La gestión policial se relaciona directa ( $Rho=0,765$ ) y significativamente ( $p=0.000$ ) con menores que conforman pandillas según el personal policial de programas sociales y centros preventivos PNP Lima, 2018. Se probó la hipótesis planteada y esta relación es alta.

**Cuarta:** La gestión policial se relaciona directa ( $Rho=0,741$ ) y significativamente ( $p=0.000$ ) con menores albergados en centros preventivos según el personal policial de programas sociales y centros preventivos PNP Lima, 2018. Se probó la hipótesis planteada y esta relación es alta.

## 12. REFERENCIAS

- Amaru Cesar A. (2009) Fundamentos de la administración. - Teoría general y proceso administrativo. Universidad Autónoma de México, 2009.
- Behar Rivero D. (2008) Metodología de la investigación. Editorial Shalom. 2008
- Chiavenato I. (2001) Administración, teoría proceso y práctica. Editorial Mc Graw Hill Interamericana. Bogotá Colombia. 2001. Tercera edición.
- Fruhling H. (2003) Policía Comunitaria y reforma policial en América Latina, Cual es el impacto? Universidad de Chile, Instituto de Asuntos Publicos.2003.
- García S, Ávila D. (2015) La prevención securitaria como modo de gobierno: El caso de Madrid
- Hernández Sampieri R.et al (2014) Metodología de la investigación. Sexta edición. México DF.
- Ingaramo M. (2016) Análisis del proceso de institucionalización y gestión del sistema de promoción y protección integral de derechos de niños niñas y adolescentes en la provincia de Santa Fe. Periodo 2009-2015. Facultad latinoamericana de ciencias sociales.
- Losantos E. (2015) Tesis doctoral: ¿Podemos dejar la calle, pero la calle nos dejará a nosotros, voces sobre la permanencia de niños niñas y adolescentes y jóvenes en la situación de calle. Universidad Católica San Pablo La Paz-Bolivia.
- Palummo J. (2012). Situación de niños, niñas y adolescentes en las instituciones de protección y cuidado de América Latina y el Caribe.UICEF.
- Pérez A. et al (2015) Quien planifica el sistema de seguridad de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Revista de ciencia arte y tecnología.2015.
- Ramos, Albitres (2010) Sistema de gestión para resultados en el Perú. Tesis para Maestría. Universidad Nacional de Ingeniería, 2010.
- Sánchez I. (2013) La estrategia de seguridad nacional 2013 y las reformas legislativas en materia de seguridad de la X legislatura. Madrid 2013.

**ANEXO J**  
**DECLARACION JURADA DE AUTORÍA Y AUTORIZACIÓN PARA**  
**PUBLICACIÓN DE ARTÍCULO CIENTÍFICO**

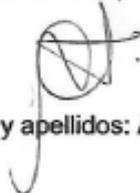
Yo, Arturo Luis Castro Arias, estudiante del Programa de Gestión Pública de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, identificado con DNI 43441387, con el artículo titulado:

"Gestión policial y tratamiento social de menores según personal policial de los programas sociales y centros preventivos PNP Lima, 2018"

Declaro bajo juramento que:

- 1) El artículo pertenece a mi autoría.
- 2) El artículo no ha sido plagiado ni total ni parcialmente.
- 3) El artículo no ha sido autoplagiado; es decir, no ha sido publicado ni presentado anteriormente para alguna revista.
- 4) De identificarse la falta por fraude (datos falsos), plagio (información sin citar a autores), autoplagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo.
- 5) Si, el artículo fuese aprobado para su publicación en la revista u otro documento de difusión, cedo mis derechos patrimoniales y autorizo a la Escuela de Posgrado, de la Universidad César Vallejo, la publicación y divulgación del documento en las condiciones, procedimientos y medios que disponga la Universidad.

Lugar y fecha: Lima, 24 de agosto del 2018



Nombres y apellidos: Arturo Luis Castro Arias

### Acta de Aprobación de originalidad de Tesis

Yo, Freddy Antonio Ochoa Tataje, docente de la Escuela de Posgrado de la UCV y revisor del trabajo académico titulado **“Gestión policial y tratamiento social de menores según el personal policial de programas sociales y centros preventivos PNP Lima, 2018”** del estudiante **Arturo Luis Castro Arias**; y habiendo sido capacitado e instruido en el uso de la herramienta Turnitin, he constatado lo siguiente:

Que el citado trabajo académico tiene un índice de similitud constato 20% verificable en el reporte de originalidad del programa turnitin, grado de coincidencia mínimo que convierte el trabajo en aceptable y no constituye plagio, en tanto cumple con todas las normas del uso de citas y referencias establecidas por la universidad César Vallejo.

Lima, 18 de agosto del 2018.



---

Dr. Freddy Antonio Ochoa Tataje

DNI: 07015123

Resumen de coincidencias

20 %



Gestión policial y tratamiento social de menores según el personal policial de programas sociales y centros preventivos PNP Lima, 2018

TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestro en Gestión Pública

AUTOR:

Hr. Arturo Luis Castro Arias

ASESOR:

Dr. Freddy Antonio Ochoa Tarajé

SECCIÓN

Ciencias Empresariales

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Gestión de políticas públicas

PERÚ - 2018

1	Entregado a Universida...	7%
2	repositorio.ucv.edu.pe	3%
3	www.unicef.org	1%
4	Entregado a Pontificia...	1%
5	www.gacetajuridica.co...	1%
6	www.im-dea.org	<1%
7	Entregado a Corporaci...	<1%

*Handwritten signature*



*Handwritten signature*



**AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS  
EN REPOSITORIO INSTITUCIONAL UCV**

Código : F08-PP-PR-02.02  
Versión : 07  
Fecha : 12-09-2017  
Página : 1 de 1

Yo Arturo Luis CASTRO ARIAS, identificado con DNI N° 42441387, egresado de la Escuela Profesional de POS GRADO de la Universidad César Vallejo, autorizo ( ) , No autorizo (  ) la divulgación y comunicación pública de mi trabajo de investigación titulado

"Gestión Policial y tratamiento social de menores con el personal policial de programas sociales y centros preventivos PNP LIMA, 2018." en el Repositorio Institucional de la UCV (<http://repositorio.ucv.edu.pe/>), según lo estipulado en el Decreto Legislativo 822, Ley sobre Derecho de Autor, Art. 23 y Art. 33

Fundamentación en caso de no autorización:

Deseo próximamente, en base a la presente Tesis, publicar un libro que sirva de guía al personal PNP y Autoridades civiles para optimizar el tratamiento social de menores en situación de alto riesgo social, por lo tanto solicito la exclusividad intelectual del caso.

FIRMA

DNI: 42441387

FECHA: 03 de Nov. del 2011..

Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	Representante de la Dirección / Vicerrectorado de Investigación y Calidad	Aprobó	Rectorado
---------	----------------------------	--------	---------------------------------------------------------------------------------	--------	-----------



# UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

## AUTORIZACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

CONSTE POR EL PRESENTE EL VISTO BUENO QUE OTORGA EL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN DE

Programa de Maestría en Gestión Pública

A LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN QUE PRESENTA:

Dr. Castro Alexis Arturo Leus.

INFORME TITULADO:

Gestión Policial y Tratamiento social de menores según personal Policial de programas sociales y centros preventivos PUP LIMA, 2018.

PARA OBTENER EL TÍTULO O GRADO DE:

Maestro en Gestión Pública

SUSTENTADO EN FECHA: 01 setiembre 2018

NOTA O MENCIÓN: Aprobado por unanimidad

FIRMA DEL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN